

MUNICIPALIDAD DE
CHILLAN
Una gran ciudad para vivir

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

PADEM 2011

ÍNDICE

CAPÍTULO I:	
Presentación PADEM año 2011	Pág. 1
Políticas Educacionales del Servicio Educativo Municipal	Pág. 2
Visión y Misión del Sistema Educativo Municipal	Pág. 4
Metodología para la Formación del PADEM año Escolar 2011	Pág. 5
CAPÍTULO II: IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA	
Identificación de los Principales Aspectos Sectoriales de la Comuna	Pág. 7
Características demográficas	Pág. 8
Características Socioeconómicas	Pág. 12
Características Productivas	Pág. 14
CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	
Descripción Diagnóstica del Sistema Educativo Municipal	Pág. 16
Matrícula	Pág. 17
Rendimiento académico 2009	Pág. 22
SIMCE	Pág. 25
PSU	Pág. 28
Oferta Educativa por Niveles y Modalidad de Enseñanza	Pág. 31
Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Educación Básica y Media Adulto Educación Especial-Diferencial e Integración	Pág. 32 Pág. 40 Pág. 42 Pág.44 Pág. 46
Programas e Iniciativas de Apoyo a los Aprendizajes:	
Programas e iniciativas de apoyo al ámbito curricular	Pág. 52
Programa de formación por competencia para la Enseñanza Media	Pág. 56
Talleres comunales de perfeccionamiento docente	Pág. 58
Coordinación comunal de educación Parvularia	Pág. 60
Coordinación comunal de inglés	Pág. 61

Evaluación del Desempeño Escolar Docente:	
Evaluación del Desempeño Docente	Pág.63
Programa de Informática Educativa	Pág. 71
Programa de educación extraescolar	Pág. 73
Sistema Nacional de Desempeño Plan Comunal Fortalecimiento UTP	Pág. 79 Pág. 80
Subvención Escolar Preferencial (SEP) Asignación Desempeño Colectivo	Pág. 81 Pág. 85
Programa de mejoramiento a la gestión municipal de educación	Pág. 86
Programa Habilidades para la Vida	Pág. 87
Convivencia Escolar	Pág.92
Subvención pro retención	Pág. 96
Seguro de accidente escolar	Pág. 97
Programa de Alimentación Escolar	Pág. 99
Programa de Prevención del Consumo de Drogas Infraestructura Evaluación PADEM 2010	Pág. 102 Pág. 103 Pág. 111
CAPÍTULO IV: FODA – PROBLEMAS – OBJETIVOS – METAS Y PROYECTOS	
FODA	Pág. 113
Problemas, objetivos estratégicos, líneas de acción y metas	Pág. 116
Proyectos PADEM	Pág. 120

CAPITULO V: RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS Matricula Actual y Proyectada	 Pág. 184
Distribución de cursos por Establecimiento Educacional Proyección de Cursos	Pág. 186 Pág. 187
Horas del plan de Estudios por Curso	Pág. 188
Proyección de Horas del Plan de Estudios	Pág. 189
Dotación Docente Actual por Establecimiento Educacional	Pág. 190
Dotación Docente Proyectada por Establecimiento Educacional	Pág. 191
Diferencia Dotación Docente Proyectada	Pág. 192
Clasificación Profesionales según Genero y Cargo	Pág. 193
Dotación Asistentes de la Educación	Pág. 195
Dotación Asistentes de la Educación Proyectada	Pág. 197
Dotación DEM y otros Programas	Pág. 199
Dotación DEM y otros Programas Proyectada	Pág. 200
Conclusiones Justificación del Proyecto de Presupuesto	Pág. 201 Pág. 203
Capítulo VI: PROPUESTAS	Pág. 218

CAPITULO I

PRESENTACION

1.0. PRESENTACION DEL PADEM AÑO ESCOLAR 2011

El PADEM 2011 como instrumento de gestión que es sometido a consideración, estudio y aprobación por las instancias formales que la ley contempla, constituye una suma de elementos de diagnóstico que por su persistencia en el tiempo, han condicionado reiterada y significativamente las posibilidades de desarrollo y fortalecimiento de la educación municipal de Chillán.

En ese contexto el presente documento pretende reiterar y confirmar las aseveraciones planteadas en el período anterior, en el sentido de contribuir a determinar aquellas causas, condiciones, establecimientos y características de la gestión escolar, que por su naturaleza y resultados, no permiten avanzar hacia el cumplimiento de objetivos en materias de calidad, cobertura y equidad que la comunidad local espera, abortando su propio destino y el del servicio educacional todo.

Para la visión objetiva del año presente y sus indicadores locales y comunales, es necesario incluir como cuestión gravitante de la realidad escolar presente, los efectos del terremoto del pasado 27 de febrero, que representaron daños de diversa consideración en 36 de nuestros establecimientos, en seis de ellos y los dos internados comunales de particular gravedad, efectos que motivó el inicio tardío y diferenciado del año escolar, pérdida significativa y/o casi total de matrícula (Escuela Carcelaria); y daños económicos, educativos y de impacto social a la fecha no factibles de precisar en forma definitiva.

En el difícil momento, el Municipio y nuestro servicio reaccionó solidariamente hacia la comunidad local, olvidándose de sus propias heridas y sirviendo de albergues, apoyo en alimentación comunitaria y ayuda psicológica y social a las familias de cada comunidad. Por otra parte, la autoridad municipal decidió, mantener las remuneraciones de la totalidad del personal vigente al mes de Febrero de 2010, a nuestro costo, minimizando los efectos sociales del sismo para los funcionarios dependientes y su grupo familiar. De igual forma, la Secpla municipal gestionó y obtuvo numerosos proyectos de infraestructura, por diferentes vías de financiamiento, los que han permitido recuperar gradualmente la oferta seriamente dañada.

En un año especial como el actual, los antecedentes, análisis y conclusiones preliminares que en adelante se exponen, no pretenden ser una instancia de sanción definitiva de los hechos, sino más bien constituir un documento de estudio y reflexión de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que vinculados al fin último de la Municipalidad de Chillán, permita a todos los actores relevantes del quehacer educativo, adoptar las mayores y mejores decisiones para garantizar la permanencia, proyección y calidad del servicio prestado a los sectores más vulnerables de la sociedad chillanense.

Dirección de Educación Municipal Chillán

1.2. POLITICA EDUCACIONAL DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL

Una política educacional es un conjunto de principios que dan sentido y orientación al funcionamiento global del sistema.

1.2.1 A nivel nacional: los criterios orientadores de la política educacional están asociados a los conceptos de Calidad, Equidad, Participación, que deben incluir cada uno de los programas de acción que se diseñan de manera centralizada y sirven de orientación para su ejecución a distinta escala del Sistema Educativo (Nacional, Regional y Local).

Algunos énfasis de esta Política Nacional son: doce años de escolaridad obligatoria para niñas, niños y jóvenes, mejoramiento del aprendizaje de lecto-escritura y matemáticas, dominio de un segundo idioma particularmente Inglés, fortalecimiento del rol de la familia en la formación de sus hijos, formación de capital humano avanzado para responder a los nuevos escenarios a escala nacional e internacional, y un fomento del desarrollo científico y tecnológico, igualdad de género.

1.2.2 A nivel de la Región del Bío-Bío, su estrategia está conformada a partir de los siguientes desafíos: mayor nivel de escolaridad y rendimiento de sus usuarios, práctica docente de la mayor efectividad, currículum escolar representativo de su diversidad social, máximo posicionamiento de la educación rural.

1.2.3 En Chillán, el Sistema Educativo Municipal se estructura a partir de los siguientes elementos constitutivos de la Política Comunal de Educación:

- Incorporación permanente de la Familia en el proceso formativo e instruccional del estudiante.
- Promoción de actores en las Comunidades Escolares que permitan avanzar en una Educación de Equidad de Género y Justicia Social.
- Presencia de un Proyecto Educativo de Escuelas y Liceos diseñados a partir de una clara opción valórica de respeto por la esencia espiritual y dignidad humana de cada educando y educador, desarrollando en un contexto de adecuada convivencia escolar, regulada por normas justas y eminentemente formativas.

- Creciente presencia e integración del quehacer educativo de Escuelas y Liceos en torno a sus respectivas áreas de influencia territorial y poblacional.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo, en los planos de gestión de los establecimientos educacionales constituyendo “comunidades de aprendizaje”.
- Eficiente y Eficaz administración de los Recursos Humanos Docentes y Asistentes Técnicos de la Educación, asociados al respectivo Proyecto Educativo Institucional.

- Fortalecimiento de la oferta educativa institucional, mediante la creación establecimientos educacionales que incorporan en su funcionamiento niveles de enseñanza pre-básica, básica y media.
- Ampliación de cobertura a nivel de la educación pre-escolar en escuelas y sectores poblacionales ofreciendo Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- Desarrollo curricular flexible y contextualizado.
- Perfeccionamiento Docente altamente correlacionado y pertinente al currículum formal y a las demandas del Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad escolar.
- Expansión y diversificación de la oferta de educación técnico - profesional asociada a las áreas de desarrollo productivo local y provincial en un plazo de cuatro años.
- Incorporación progresiva del idioma inglés desde educación pre-escolar hasta cuarto año de educación básica dentro del contexto curricular de libre disposición con programas aprobados por el Mineduc. Enseñanza del idioma Chino Mandarín en Educación Media.
- Articulación permanente con instituciones de Educación Superior, que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.
- Promoción de iniciativas de apoyo a la Transversalidad, Deportes, Ciencia, Tecnología, Artes y tiempo libre educacional.
- Mejoramiento de la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.
- Incorporación de tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, estableciendo redes de apoyo y colaboración.
- Educación de Adultos, pertinente y vinculada a las necesidades de desarrollar mayores habilidades y competencias
- Implementación de un Sistema de Acreditación de Resultados Pedagógicos a nivel del trabajo escolar.
- Promueve y favorece la Educación Especial Diferencial atendiendo las Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio y Permanente e incorpora a las familias como aporte activo en el proceso educativo.
- Fortalece acciones Técnico - Administrativas y Técnico - Pedagógicas que favorezca el logro de una educación que atienda las diferencias individuales y permita la plena inserción escolar y laboral de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

1.3. VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

NUESTRA VISION

La Educación Municipal asegura a todos los niños, niñas y jóvenes desarrollar el máximo de sus potencialidades en los ámbitos valóricos, intelectuales, sociales y culturales, como así mismo garantiza espacios para la concreción de objetivos y anhelos emergentes que se proponen sus actores a partir de sus vivencias espirituales y materiales.

NUESTRA MISION

La misión de la Educación Municipal Chillán es entregar una educación de calidad, atendiendo a la diversidad de todos los estudiantes de la comuna, teniendo como pilares fundamentales la equidad, la inclusión, la participación, el dialogo democrático, la formación personal y ciudadana. En virtud de la amplitud y relevancia de los aprendizajes que deben recibir los alumnos, desarrollar las competencias necesarias para que ellos se inserten en una sociedad del conocimiento, globalizada y tecnológica permitiendo, de esta forma, la continuación de estudios superiores y/o el ingreso al campo laboral

1.4 METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PADEM AÑO ESCOLAR 2011

En la elaboración del PADEM 2011, se ha utilizado como principio metodológico la participación de los actores educacionales a través de los Consejos Escolares.

Conforme a los lineamientos establecidos se procedió a conocer las propuestas y acciones provenientes de los propios establecimientos por parte de todos sus actores, el planteamiento de una visión crítica de una visión actual, acompañando como soporte a la toma de decisiones la realidad administrativa, financiera y educacional del Servicio Municipal.

Las fuentes de información que respaldan los datos estadísticos provienen del Mineduc según bases oficiales y periodos de corte de la misma, así como de antecedentes propios de la DEM debidamente validados por la instancia de origen. Completa lo anterior el registro según se trate, de aportes estadísticos y de gestión institucional entregados por los establecimientos.

La propuesta Padem 2011 se presenta formalmente para efectos de mejor comprensión, evaluación y análisis; en documento original en formato escrito y anexo digital que complementa y detalla la particular realidad de cada establecimiento o rubro de gestión.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA DE CHILLÁN

2.0. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA

2.1. DESCRIPCIÓN COMUNAL

La comuna de Chillán posee una superficie de 511.2 km2, que representa el 4,15% del territorio provincial y el 1,4% de la superficie total regional, es un espacio físico que se enclava sobre una estructura tectónica de fines del Período Terciario, en la parte del Valle Longitudinal que se identifica con el Llano Central.

Morfológicamente el terreno de la ciudad corresponde a una llanura aluvial, con predominio de sedimentos fluvioglaciales, conformados durante el Cuaternario por la acción de los ríos Ñuble y Cato por el Norte y el río Chillán por el Sur, ambos afluentes de la gran Hoya hidrográfica del Itata.

Limita al norte con las comunas de San Nicolás y San Carlos; al sur con la comuna de Chillán Viejo, San Ignacio y Bulnes; al oriente con las comunas de Pinto y Coihueco; y al poniente con las comunas de Quillón, Portezuelo y Ránquil. Sus límites naturales son el río Ñuble por el norte y el río Chillán por el sur. Sus coordenadas geográficas son 36°30´ - 36°45´ latitud sur y 72°45´ - 71°30´ longi tud oeste.



Figura Nº 1

Como capital de la Provincia de Ñuble, Chillán es el centro donde convergen las 20 comunas que conforman el territorio provincial. En sus 429 años de existencia se perfila como una comuna que brinda a sus habitantes, servicios de calidad, contando para ello con una importante red de información comunal y una fuerte presencia de elementos históricos que le dan identidad propia.

Por su tamaño poblacional es una de las principales comunas de la región. Su población, según el Censo del año 2002, es de 161.953 habitantes, que representa el 8.7% de los habitantes de la región y el 10% de la población nacional. Del total de ellos, el 91.4% es población urbana y 8.6% es rural, la que se concentra principalmente en las localidades de: El Huape, Quinchamalí, Confluencia, Las Coles, Cato, Reloca, Capilla Cox y Quinquehua. Presenta una densidad de 339.08 habitantes por Km2.

Chillán, además de su importancia administrativa, económica y de servicios, se posiciona, por su ubicación estratégica, como la puerta de entrada al sur de Chile, y particularmente, al polo de desarrollo constituido por la zona de Concepción - Talcahuano.

2.1.1. Características demográficas

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, actualmente la comuna tiene una población de 175.585 habitantes, de los cuales 84.108 son hombres y 91.477 mujeres, lo que implica un crecimiento de 7.7% respecto de la última medición censal y de un 0.6% respecto del año 2007. Hacia el año 2020, se proyecta un incremento poblacional de 5.5% (ver cuadro Nº 1).

Cuadro N°1
Población Total Estimada al 30 de Junio, por Sexo: Período 2007-2020

	Población				Población		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
2007	173.339	82.959	90.380	2014	180.251	86.484	93.767
2008	174.459	83.531	90.928	2015	181.130	86.934	94.196
2009	175.585	84.108	91.477	2016	181.720	87.236	94.484
2010	176.709	84.680	92.029	2017	182.302	87.534	94.768
2011	177.588	85.131	92.457	2018	182.890	87.834	95.056
2012	178.478	85.582	92.896	2019	183.474	88.134	95.340
2013	179.368	86.036	93.332	2020	184.060	88.432	95.628

Fuente: INE 2007

La distribución de la población según sexo, favorece ampliamente al grupo mujeres, cuya diferencia se empina por sobre los promedios provincial, regional y nacional. En Chillán las mujeres representan el 52,1% de la población, vale decir, un 4.2% más que los hombres (7.397 personas).

Proyección Poblacional según grupos de Edad.

Un componente importante para pensar la comuna corresponde a las proyecciones por grupos quinquenales de edad. Para efectos de este estudio, los grupos se presentan en una lógica programática, donde se identifica la población estimada por grupos quinquenales de edad y sexo, para el período 2005-2020 (ver cuadro Nº2). Se observa el predominio de la población femenina, principalmente en el tramo de 20 años y más, a diferencia del tramo etáreo 00 – 19 años, donde existe un mayor número de hombres.

Cuadro N°2
Población estimada por sexo; según grupos quinquenales de edad: Período 2005-2020

	2005			2010			2015			2020		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
TOTAL	171.090	81.806	89.284	176.709	84.680	92.029	181.130	86.934	94.196	184.060	88.432	95.628
00- 04	11.892	6.043	5.849	11.578	5.886	5.692	11.233	5.711	5.522	10.713	5.441	5.272
05-09	13.758	6.913	6.845	12.142	6.140	6.002	11.793	5.966	5.827	11.412	5.771	5.641
10-14	15.728	8.031	7.697	14.052	7.100	6.952	12.392	6.307	6.085	12.005	6.111	5.894
15-19	15.399	7.732	7.667	15.676	7.974	7.702	13.991	7.039	6.952	12.299	6.234	6.065
20-24	14.640	7.284	7.356	14.593	7.192	7.401	14.888	7.456	7.432	13.285	6.571	6.714
25-29	12.235	5.708	6.527	13.769	6.874	6.895	13.779	6.823	6.956	14.082	7.098	6.984
30-34	12.630	6.078	6.552	12.119	5.698	6.421	13.548	6.808	6.740	13.525	6.743	6.782
35-39	13.371	6.411	6.960	12.704	6.132	6.572	12.210	5.765	6.445	13.569	6.844	6.725
40-44	13.561	6.468	7.093	13.427	6.438	6.989	12.738	6.149	6.589	12.253	5.794	6.459
45-49	11.705	5.455	6.250	13.482	6.402	7.080	13.354	6.379	6.975	12.651	6.087	6.564
50-54	9.251	4.337	4.914	11.445	5.290	6.155	13.158	6.199	6.959	13.040	6.186	6.854
55-59	7.457	3.453	4.004	8.890	4.120	4.770	10.995	5.022	5.973	12.616	5.878	6.738
60-64	6.229	2.775	3.454	7.057	3.192	3.865	8.437	3.820	4.617	10.439	4.659	5.780
65-69	4.686	1.996	2.690	5.746	2.483	3.263	6.528	2.871	3.657	7.832	3.450	4.382
70-74	3.597	1.443	2.154	4.137	1.693	2.444	5.098	2.120	2.978	5.812	2.464	3.348
75-79	2.518	940	1.578	2.988	1.127	1.861	3.461	1.335	2.126	4.293	1.684	2.609
80+	2.433	739	1.694	2.904	939	1.965	3.527	1.164	2.363	4.234	1.417	2.817

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

Para poder determinar con mayor precisión el comportamiento de la población estimada de la comuna para el período 2008-2020, se establecen tres tramos de edades.

Primer Tramo:
Corresponde a la población que va desde los 00 a los 19 años y es, para efectos educacionales, el segmento que primordialmente interesa considerar. Se observa una disminución sostenida de la población (ver cuadro Nº3).

Cuadro N°3
Tramo 00 - 19 años
Población estimada por año según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2020

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
00-04	11.705	11.640	11.578	11.508	11.439	11.370	11.303	11.233	11.128	11.025	10.921	10.817	10.713
05-09	12.788	12.465	12.142	12.072	12.002	11.933	11.862	11.793	11.715	11.639	11.564	11.486	11.412
10-14	14.721	14.386	14.052	13.719	13.388	13.055	12.723	12.392	12.315	12.235	12.160	12.083	12.005
15-19	15.564	15.619	15.676	15.339	15.001	14.666	14.327	13.991	13.654	13.315	12.977	12.638	12.299

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

El rango de 00 a 04 años, presenta un crecimiento negativo que va desde los 0.5 puntos el año 2009 a 0.1 el año 2010, lo que representa una caída total en el período de 992 personas.

En el rango de los 05 a los 09 años de edad se profundiza la caída de la población, situación que representa un descenso total de 1.376 personas.

Este comportamiento se agrava aún más en el tramo de 10 a 14 años, con una caída total de 2.716 y en el siguiente (15 a 19 años), donde llega a las 3.265 personas

A pesar de la caída sistemática de la población, existe en cada uno de los rangos de edad, una cantidad de personas, que para efectos educacionales, constituyen una importante demanda que requiere ser satisfecha.

Para atender a esta población, la comuna cuenta con una oferta variada de establecimientos educacionales en los distintos niveles de educación: salas cuna, prebásica, básica, media, adultos y especial, tanto municipales como particulares y particulares subvencionados.

Aspecto importante a considerar, dentro de este tramo, es la estimación por sexo, donde según se observa en el cuadro Nº 4, existe predominio del género masculino en todos los rangos de edades del periodo, y de manera predominante entre aquel de 10 a 14 años.

Cuadro N°4
Tramo 00 - 19 años
Población estimada por año y sexo según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2014

	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
Sexo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
00-04	5.950	5.755	5.918	5.722	5.886	5.692	5.851	5.657	5.816	5.623	5.781	5.589	5.746	5.557
05-09	6.449	6.339	6.295	6.170	6.140	6.002	6.105	5.967	6.071	5.931	6.036	5.897	6.000	5.862
10-14	7.471	7.250	7.286	7.100	7.100	6.952	6.941	6.778	6.782	6.606	6.623	6.432	6.464	6.259
15-19	7.876	7.688	7.924	7.695	7.974	7.702	7.787	7.552	7.599	7.402	7.413	7.253	7.225	7.102

Tramo 00 - 19 años
Población estimada por año y sexo según grupos quinquenales de edad: periodo 2015-2020

	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
00-04	5.711	5.522	5.657	5.471	5.603	5.422	5.549	5.372	5.495	5.322	5.441	5.272
05-09	5.966	5.827	5.926	5.789	5.888	5.751	5.849	5.715	5.809	5.677	5.771	5.641
10-14	6.307	6.085	6.268	6.047	6.227	6.008	6.190	5.970	6.151	5.932	6.111	5.894
15-19	7.039	6.952	6.879	6.775	6.717	6.598	6.557	6.420	6.396	6.242	6.234	6.065

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

Segundo Tramo:

El segundo tramo va desde las 20 a los 59 años de edad, y corresponde al grupo etáreo que concentra el mayor número de personas, que en el ámbito educativo es atendido por universidades, institutos Profesionales y centros de formación técnica. En relación al trabajo se destaca por el acceso a fuentes laborales, comerciales y empresariales que ofrece la comuna.

Cuadro N°5
Tramo 20 – 59 años
Población por año según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2020

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
20-24	14.613	14.602	14.593	14.651	14.710	14.769	14.828	14.888	14.566	14.247	13.926	13.605	13.285
25-29	13.155	13.462	13.769	13.769	13.773	13.776	13.778	13.779	13.839	13.901	13.960	14.021	14.082
30-34	12.322	12.222	12.119	12.403	12.691	12.978	13.263	13.548	13.544	13.541	13.533	13.530	13.525
35-39	12.971	12.836	12.704	12.606	12.507	12.408	12.309	12.210	12.481	12.754	13.025	13.297	13.569
40-44	13.479	13.454	13.427	13.289	13.152	13.017	12.876	12.738	12.643	12.544	12.447	12.352	12.253
45-49	12.771	13.127	13.482	13.455	13.430	13.405	13.380	13.354	13.213	13.073	12.933	12.794	12.651
50-54	10.568	11.006	11.445	11.788	12.130	12.474	12.816	13.158	13.137	13.112	13.089	13.063	13.040
55-59	8.318	8.604	8.890	9.311	9.734	10.154	10.575	10.995	11.320	11.643	11.968	12.292	12.616

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

Tercer Tramo:
El tercer tramo, corresponde al grupo etáreo de 60 a 80 y más años de edad, segmento poblacional en permanente crecimiento, el cual es atendido por distintos organismos e instancias que generan actividades de carácter educativo, cultural, recreativo y social, así como también en la entrega de atención en el área de la salud. Aún así, su proyección exige considerar este segmento en el diseño de políticas públicas para una mejor calidad de vida.

Cuadro N°6
Tramo 60 – 80 y más años
Población por año según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2020

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
60-64	6.726	6.892	7.057	7.333	7.608	7.884	8.162	8.437	8.838	9.236	9.639	10.038	10.439
65-69	5.322	5.535	5.746	5.903	6.058	6.213	6.371	6.528	6.788	7.049	7.309	7.571	7.832
70-74	3.923	4.030	4.137	4.330	4.523	4.715	4.907	5.098	5.241	5.384	5.526	5.668	5.812
75-79	2.798	2.895	2.988	3.083	3.179	3.273	3.368	3.461	3.629	3.794	3.961	4.126	4.293
80 y +	2.715	2.810	2.904	3.029	3.153	3.278	3.403	3.527	3.669	3.810	3.952	4.093	4.234

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

2.1.2. Características Socioeconómicas

2.1.2.1. Situación de Pobreza e Indigencia Comunal

Según la Encuesta Casen 2006, el número de personas en condición de pobreza, alcanza al 18.7%, lo que significa una disminución de 6% respecto de la medición 2003. De ellos, los pobres no indigentes equivalen al 16.2% y la cantidad de personas indigentes al 2.6%. Estas cifras están bajo el promedio provincial y regional, (excepto la pobreza no indigente), como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 7
Pobreza e Indigencia

	Indigencia	Pobreza no indigente	Total	No pobres
Chillán	**2.6%**	**16.2%**	**18.7%**	**81.3%**
Provincia	5.7%	16.3%	22.0%	78.0%
Región	5.2%	15.5%	20.7%	79.3%

En relación a los hogares en condición de pobreza, la Encuesta Casen muestra que estos alcanzan un total de 15.7%, (ver cuadro Nº 8), lo que significa una caída de 4.6% respecto a la medición 2003. Del total de hogares en situación de pobreza, el 12.8% son pobres no indigentes y 2.8% pobres indigentes.

Cuadro Nº 8
Hogares en Situación de Pobreza e Indigencia

	Indigencia	Pobreza no indigente	Total	No pobres
Chillán	**2.8%**	**12.8%**	**15.7%**	**81.3%**

2.1.2.2. Escolaridad y Analfabetismo

Según la Encuesta Casen 2006, el promedio de escolaridad es de 10.2 años y la tasa de analfabetismo de la población alcanza a un 5,4%, guarismos que implican una mejora respecto de la medición 2003 de 0.2 en años de escolaridad y un incremento del analfabetismo de 0.1%.

El Índice de Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra que Chillán pposee un índice de 0.714, donde 1, representa el nivel ideal. En educación es de 0.763, en salud de 0.751 y en ingreso de 0.629. Estos indicadores, sitúan la comuna en el lugar 103 del ranking nacional.

2.1.3. Características Productivas de la Comuna

Fuerza de Trabajo.

La Fuerza de Trabajo en la ciudad registró en el trimestre abril-junio 2010 78.240 personas, lo que constituyó el 59,1% de fuerza masculina y 40,9% femenina.
Los Ocupados registraron 68.780 personas, de las cuales el 59,9% corresponde a población masculina y 36.6% a ocupación femenina.
Los Desocupados alcanzaron 9.460 personas, cuya tasa es coincidente al registrar 12,1% para hombres y mujeres.

Cuadro Nº
Tasa según Área de Estimación. Trim. Móvil Abril-Junio 2010 (%)

Área	Tasa de Desempleo			Tasa de Participación			Tasa de Ocupación		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Región	10.2	9.2	11.9	53.6	67.7	40.1	48.1	61.5	35.3
Provincia	10.9	10.4	11.6	51.9	66.3	38.0	46.3	59.4	33.6
Comuna	12.1	12.1	12.1	54.1	68.2	41.7	47.6	59.9	36.6

Actividad Económica

La relación complementaria al desempleo lo ofrece la población ocupada, la que según la especialización del empleo por rama de actividad económica, es dominada por el Comercio, como se observa en el siguiente cuadro.

CAPÍTULO III

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL DE CHILLÁN

3.0- DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL DE CHILLAN

RED EDUCACIÓN MUNICIPAL



La Dirección de Educación Municipal de Chillán cuenta con 46 establecimientos educacionales que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población con acceso oportuno e igualitario para cada uno de los integrantes de la familia, promoviendo la continuidad y articulación de su formación.

Forman parte de esta red una escuela Parvularia con dedicación exclusiva en educación prebásica (Prekinder y Kinder), 23 escuelas de enseñanza básica urbanas, 16 escuelas básicas rurales, 2 liceos Humanistas-científicos, 1 liceo con orientación Técnico Profesional, 1 liceo para la educación Básica y Media de Adultos. Consecuente con el rol social y preocupados de ofrecer una educación inclusiva con atención a la diversidad; es que la DEM cuenta con una escuela Especial y una escuela Carcelaria para Adultos.

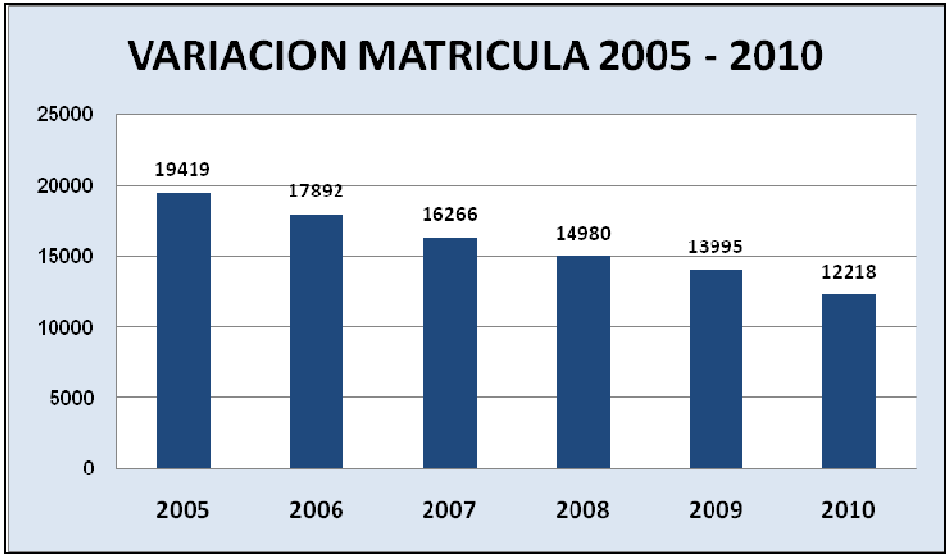
A lo anterior debemos sumar la red de 17 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles que actualmente se encuentran en funcionamiento y que partir del año 2008 fueron incorporadas a la Administración Municipal-DEM vía transferencia de fondos JUNJI.

3.1 MATRÍCULA

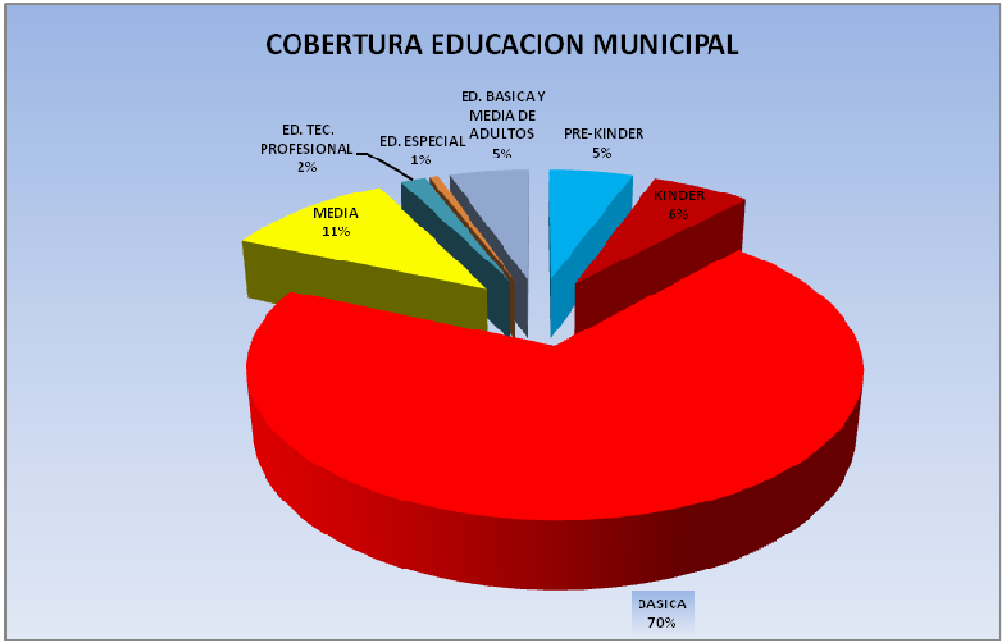
MATRICULA DEL 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PRE-KINDER	657	629	557	599	650	668
KINDER	1267	1209	1031	909	910	787
EDUCACION BASICA	12434	11688	10938	10195	9532	8499
EDUCACION MEDIA	3324	2935	2576	2145	1785	1355
ED. TECNICO PROFESIONAL	249	237	206	208	202	199
ED. ESPECIAL	0	0	35	27	43	77
ED. BASICA Y MEDIA DE ADULTOS	1488	1194	923	897	873	633
TOTAL	19419	17892	16266	14980	13995	12218

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán.



FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán.



FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán

La creciente disminución en la última década de la matrícula en todos los niveles y modalidades de enseñanza resulta evidente. Lo anterior se manifiesta como una oportunidad para el Sistema, sin embargo el desafío es crear estrategias que articulen efectivamente los diversos niveles de enseñanza y mantengan las expectativas que al inicio de la trayectoria escolar tiene los padres, madres y apoderados en la educación municipal.

VARIACIONES DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA POR NIVEL DE ENSEÑANZA

EVOLUCION DE LA MATRICULA 2003 AL 2010 NIVEL PRE - KINDER - KINDER

Variación de Matrícula del Nivel Pre básico (Prekinder - Kinder) 2003 a 2010					
AÑO	MATRICULA	VARIACION ANUAL	% VARIACION AÑO	ASISTENCIA MEDIA AGOSTO	VARIACION ANUAL.
2003	1848	-20	-1.00%	91.81%	2.07
2004	2024	176	9.52%	90.04%	-1.72
2005	1924	-100	-4.94%	91.98%	1.89
2006	1836	-88	-4.57%	91.81%	-0.17
2007	1589	-247	-13.34%	89.46%	-2.35
2008	1507	-82	-5.16%	87.45%	-2.01
2009	1560	53	3.51%	84.61%	-2.84
2010	1455	-105	6,73%	87.36%	2.71

Variación Matrícula periodo 2003 - 2010	**393**	**21.26%**

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán

Se aprecia una sostenida disminución de la matrícula lo que constituye una amenaza para el futuro de un establecimiento. En cuanto a la Asistencia Media esta aumentó en un 2.71 % respecto al año anterior.

EDUCACION GENERAL BASICA NIÑOS Y JOVENES

VARIACION DE MATRICULA DEL NIVEL PERIODO 2001 a 2010					
AÑO	MATRICULA	VARIACION ANUAL	% VARIACION AÑO	ASISTENCIA MEDIA	VARIACION ANUAL.
2001	14569			91.84%	
2002	14120	-449	-3.00%	94.63%	2.79
2003	13783	-337	-2.40%	93.33%	-1.3
2004	12940	-843	-6.10%	93.32%	-0.01
2005	12383	-557	4.30%	93.32%	0
2006	11669	-714	-5.76%	91.08%	-2.24
2007	10899	-770	-6.54%	92.90%	1.82
2008	10186	-713	-6.54%	92.14%	-0.76
2009	9532	-654	6,42%	92.41%	0.27
2010	8499	-1033	10,84%	93,73%	1,32

Variación Matrícula periodo 2003 - 2010	**-5.284**	**38.33%**

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán

La variación real de matrícula comparada del segmento Educación General Básica niños y jóvenes para el período 2003-2010 al mes de julio de cada año, asciende a -5.284 estudiantes, lo que representa un 38,33% de disminución de la cobertura atendida para el período observado. En relación a la Asistencia Media esta aumentó en un 1,32 % respecto al año anterior.

EDUCACION MEDIA NIÑOS Y JOVENES

VARIACION DE MATRICULA DEL NIVEL PERIODO 2001 a 2010					
AÑO	MATRICULA	VARIACION ANUAL	% VARIACION AÑO	ASISTENCIA MEDIA	VARIACION ANUAL.
2003	3635				
2004	3438	-197	-5,42		
2005	3530	92	2,68		
2006	3133	-397	-11,25		
2007	2782	-351	-11,20	80,52	
2008	2353	-429	-15,42	82,02	1,50
2009	1987	-366	-15,55	81,43	-0,59
2010	1355	-632	- 31,80	79,66	- 1,77

Variación Matrícula Período 2003 - 2010	**-2.280**	**62,72%**

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán

La caída más significativa de la matrícula se encuentra en la Enseñanza Media niños y jóvenes, donde la variación real para el período 2003-2010 al mes de julio de cada año, asciende a -2.280 estudiantes lo que representa una disminución de la cobertura de un 62,72%. En cuanto a la Asistencia Media, se manifiesta una disminución de 1,77%

3.2 RENDIMIENTO ACADÉMICO

Relación de alumnos/as Aprobados/as, Reprobados/as y Retirados/as por género y tipo de enseñanza.
Educación Básica Sector Urbano.

			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código	Total Alumnos	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
ESC. D201	110	311	30	9.65	239	76.85	269	86.50	42	13.50	3	0.96	45	14.47	0	0.00	16	5.14	16	5.14
ESC. D202	110	624	297	47.60	301	48.24	598	95.83	11	1.76	6	0.96	17	2.72	7	1.12	8	1.28	15	2.40
ESC. D228	110	619	304	49.11	270	43.62	574	92.73	26	4.20	23	3.72	49	7.92	11	1.78	12	1.94	23	3.72
R. Vinay	110	555	266	47.93	280	50.45	546	98.38	7	1.26	10	1.80	17	3.06	8	1.44	9	1.62	17	3.06
ESC.D-232	110	181	68	37.57	110	60.77	178	98.34	2	1.10	1	0.55	3	1.66	4	2.21	9	4.97	13	7.18
ESC.D-239	110	216	97	44.91	111	51.39	208	96.30	1	0.46	7	3.24	8	3.70	3	1.39	8	3.70	11	5.09
ESC.D-244	110	216	97	44.91	96	44.44	193	89.35	4	1.85	10	4.63	14	6.48	7	3.24	7	3.24	14	6.48
ESC.D-247	110	695	617	88.78	69	9.93	686	98.71	8	1.15	3	0.43	11	1.58	32	4.60	1	0.14	33	4.75
ESC.D-250	110	455	199	43.74	237	52.09	436	95.82	0	0.00	14	3.08	14	3.08	6	1.32	8	1.76	14	3.08
ESC.D-252	110	871	383	43.97	425	48.79	808	92.77	18	2.07	22	2.53	40	4.59	7	0.80	16	1.84	23	2.64
ESC.D-253	110	247	118	47.77	112	45.34	230	93.12	1	0.40	4	1.62	5	2.02	6	2.43	9	3.64	15	6.07
M. Colvin	110	299	142	47.49	132	44.15	274	91.64	8	2.68	14	4.68	22	7.36	7	2.34	9	3.01	16	5.35
ESC.E-210	110	139	50	35.97	65	46.76	115	82.73	9	6.47	14	10.07	23	16.55	0	0.00	4	2.88	4	2.88
ESC.E-211	110	221	104	47.06	108	48.87	212	95.93	2	0.90	3	1.36	5	2.26	3	1.36	14	6.33	17	7.69
ESC.E-235	110	225	107	47.56	118	52.44	225	100.00	1	0.44	3	1.33	4	1.78	7	3.11	1	0.44	8	3.56
ESC.E-241	110	285	117	41.05	144	50.53	261	91.58	2	0.70	5	1.75	7	2.46	4	1.40	13	4.56	17	5.96
ESC.E-254	110	883	493	55.83	376	42.58	869	98.41	7	0.79	10	1.13	17	1.93	6	0.68	12	1.36	18	2.04
ESC.E-255	110	419	170	40.57	202	48.21	372	88.78	20	4.77	19	4.53	39	9.31	15	3.58	13	3.10	28	6.68
ES.E-1193	110	123	46	37.40	56	45.53	102	82.93	3	2.44	11	8.94	14	11.38	9	7.32	9	7.32	18	14.63
ESC.F-224	110	162	66	40.74	92	56.79	158	97.53	2	1.23	2	1.23	4	2.47	7	4.32	6	3.70	13	8.02
ESC.F-229	110	146	63	43.15	79	54.11	142	97.26	4	2.74	7	4.79	11	7.53	2	1.37	2	1.37	4	2.74
ESC.F-245	110	343	142	41.40	181	52.77	323	94.17	4	1.17	4	1.17	8	2.33	13	3.79	11	3.21	24	7.00
ESC.G223	110	197	95	48.22	94	47.72	189	95.94	1	0.51	5	2.54	6	3.05	2	1.02	5	2.54	7	3.55
Total		8432	4071	48.28	3897	46.22	7968	94.50	183	2.17	200	2.37	383	4.54	166	1.97	202	2.40	368	4.36

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza

COD. **110**: Educación General Básica Niños y Jóvenes

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según Información Actas de Promoción Escolar año 2009

Relación de alumnos/as Aprobados/as, Reprobados/as y Retirados/as por género y tipo de enseñanza**.**
Educación Básica Sector Rural

			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Total Alumnos	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
ESC.F-221	110	118	51	43,22	61	51,69	112	94,92	1	0,85	3	2,54	4	2,30	0	0,00	3	2,54	3	2,54
ESC.F-225	110	17	1	5,88	11	64,71	12	70,59	0	0,00	1	5,88	1	5,88	1	5,88	3	17,65	4	23,53
ESC.F-226	110	120	49	40,83	63	52,50	112	93,33	2	1,67	7	5,83	9	7,50	1	0,83	0	0,00	1	0,83
ESC.F-249	110	192	85	44,27	98	51,04	183	95,31	3	1,56	4	2,08	7	3,65	3	1,56	4	2,08	7	3,65
ESC.G-212	110	6	2	33,33	4	66,67	6	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC.G-213	110	25	9	36,00	14	56,00	23	92,00	0	0,00	2	8,00	2	8,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC.G-215	110	74	38	51,35	33	44,59	71	95,95	1	1,35	2	2,70	3	4,05	6	8,11	3	4,05	9	12,16
ESC.G-216	110	19	13	68,42	4	21,05	17	89,47	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	15,79	3	15,79
ESC.G-227	110	59	24	40,68	29	49,15	53	89,83	5	8,47	2	3,39	7	11,86	0	0,00	2	3,39	2	3,39
ESC.G-230	110	35	14	40,00	21	60,00	35	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC.G-234	110	18	8	44,44	10	55,56	18	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC.G-240	110	111	57	51,35	43	38,74	100	90,09	4	3,60	7	6,31	11	9,91	2	1,80	0	0,00	2	1,80
ESC.G-242	110	39	19	48,72	20	51,28	39	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	7,69	1	2,56	4	10,26
ESC.G-266	110	9	5	55,56	4	44,44	9	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC.G-277	110	78	43	55,13	34	43,59	77	98,72	1	1,28	0	0,00	1	1,28	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC.G-283	110	158	56	35,44	75	47,47	131	82,91	5	3,16	10	6,33	15	9,49	8	5,06	11	6,96	19	12,03
Total		**1112**	474	42,63	524	47,12	998	89,75	22	1,98	38	3,42	60	5,40	24	2,16	30	2,70	54	4,86

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **110**: Educación General Básica Niños y Jóvenes

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según Información Actas de Promoción Escolar año 2009

Relación de alumnos/as Aprobados/as, Reprobados/as y Retirados/as por género y tipo de enseñanza.
Educación Media niños y jóvenes.

			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Total Alumnos	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
Liceo A-6	310	929	843	90,74			843	90,74	55	5,92			55	5,92	53	5,71			53	5,71
Liceo A-7	310	524	39	7,44	370	70,61	409	78,05	2	0,38	101	19,27	103	19,66	5	0,95	41	7,82	46	8,78
Liceo B-12	310	339	123	36,28	132	38,94	255	75,22	9	2,65	24	7,08	33	9,73	22	6,49	29	8,55	51	15,04
Liceo B-12	410	209	121	57,89	48	22,97	169	80,86	9	4,31	9	4,31	18	8,61	14	6,70	8	3,83	22	10,53
Total		2001	1126	56,27	550	27,49	1676	83,76	75	3,75	134	6,70	209	10,44	94	4,70	78	3,90	172	8,60

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **310**: Educación Media Humanista Científico Niños y Jóvenes
COD. **410**: Educación Media Técnico Profesional Niños y Jóvenes

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según Información Actas de Promoción Escolar año 2009

Relación de alumnos/as Aprobados/as, Reprobados/as y Retirados/as por género y tipo de enseñanza.
Educación Básica y Media Adulto.

			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Total Alumnos	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
Liceo E-206	160 /360 / 461	334	109	32,63	84	25,15	193	57,78	21	6,29	39	11,68	60	17,96	49	14,67	60	17,96	109	32,63
Esc. R. Vinay	160 / 361	177	57	32,20	53	29,94	110	62,15	18	10,17	36	20,34	54	30,51	8	4,52	5	2,82	13	7,34
Esc. E-204	163	165	15	9,09	89	53,94	104	63,03	3	1,82	43	26,06	46	27,88	5	3,03	32	19,39	37	22,42
Liceo A-7	360 / y otros	142	16	11,27	41	28,87	57	40,14	3	2,11	36	25,35	39	27,46	5	3,52	41	28,87	46	32,39
Esc. F-249	361	12	5	41,67	5	41,67	10	83,33	1	8,33	1	8,33	2	16,67	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Esc. G-240	361	35	16	45,71	17	48,57	33	94,29	0	0,00	2	5,71	2	5,71	11	31,43	7	20,00	18	51,43
Total		865	218	25,20	289	33,41	507	58,61	46	5,32	157	18,15	203	23,47	78	9,02	145	16,76	223	25,78

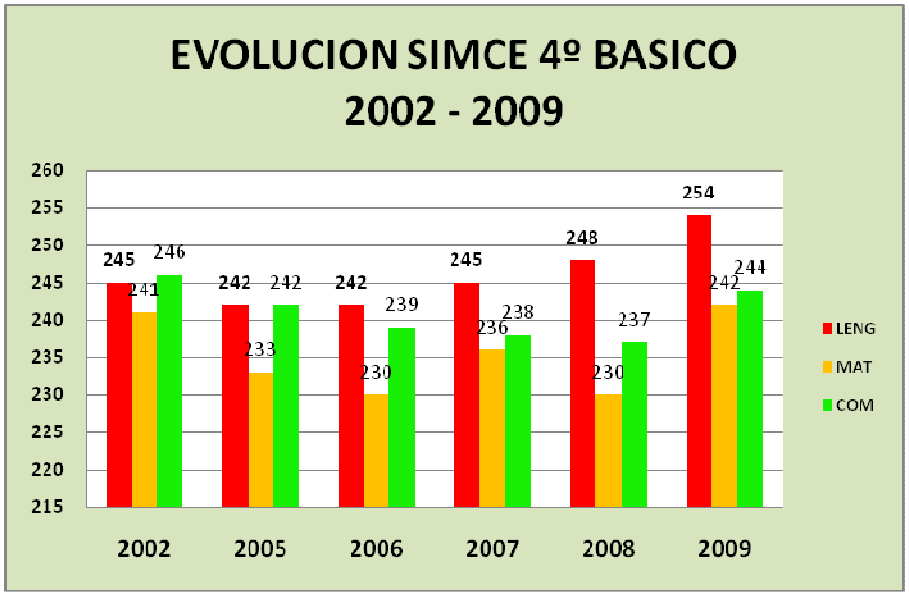
Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **160**: Educación Básica Adultos
COD. **163:** Educación Básica Adultos Especial Carcelaria
COD. **360**: Educación Media Adultos
COD. **361**: Educación Media Adultos
COD. **461**: Educación Media Adultos Técnico Profesional

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según Información Actas de Promoción Escolar año 2009

SISTEMA DE MEDICION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION - SIMCE 4°BÁSICOS 2009

PRUEBA SIMCE 4º AÑO BASICO
2005 a 2009

AÑO	LENG	MAT	COM
2002	245	241	246
2005	242	233	242
2006	242	230	239
2007	245	236	238
2008	248	230	237
2009	254	242	244



Variación	Lenguaje	Matemática	Compresión Soc.
2008-2009	**+ 6 puntos**	**+ 12 puntos.**	**+ 7 puntos**

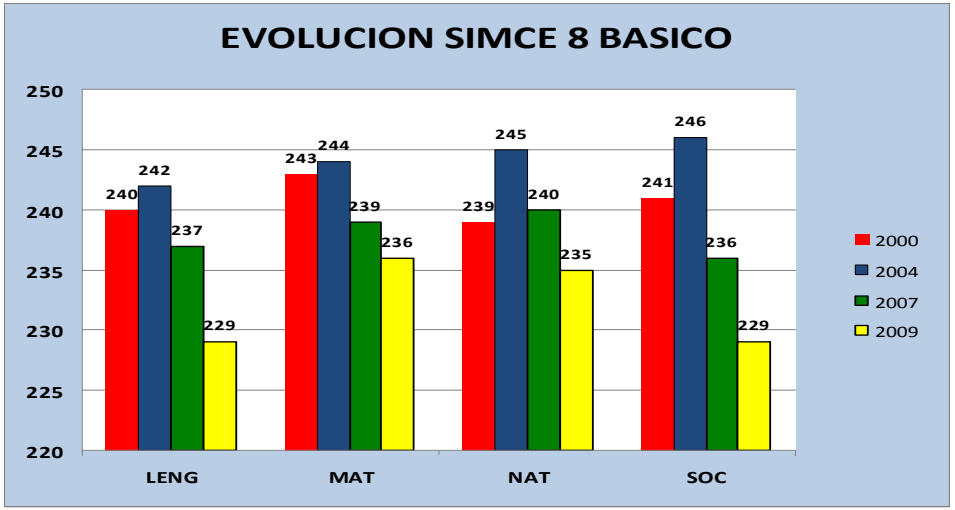
FUENTE: SIMCE, Ministerio de Educación.

Los resultados 4° Básicos 2009 presentan un signifi cativo aumento con variaciones positivas respecto al año anterior, así también lo demuestran el aumento de estudiantes con un desempeño que los ubica en el niveles de logro Avanzado. Los Niveles de Logro son descripciones de los conocimientos y habilidades que deben demostrar alumnos y alumnas al responder las pruebas SIMCE para que su desempeño sea ubicado en una de estas tres categorías: **Avanzado**, **Intermedio** o **Inicial**. Cabe señalar que el año 2009 en éste nivel se inició el Sistema de Monitoreo de Progreso de los Aprendizaje con mediciones externas que este año se extendió a otros niveles.

SIMCE 8° BÁSICOS 2009

PRUEBA SIMCE 8º AÑO BASICO 2005 a 2009

AÑO	LENG	MAT	NAT	SOC
2000	240	243	239	241
2004	242	244	245	246
2007	237	239	240	236
2009	229	236	235	229



Lenguaje	Matemática	Naturaleza	Sociedad
-8 puntos	-3 puntos	-5 puntos	-7 puntos

FUENTE: SIMCE, Ministerio de Educación.

Los 8° Básicos continúan con una tendencia histór ica de bajos resultados, sin embargo estos debieran mejorar como consecuencia de los avances en el 1° ciclo, levan tamientos diagnósticos, Planes remédiales e implementación de monitoreo de los aprendizajes que se han instalado en los establecimientos.

TABLA DE RESULTADOS 4º y 8º Básicos

	2007						2008			2009						
	4º Básico			8º Básico			4º Básico			4º Básico 2009			8º Básico 2009			
Diego Barros Arana	206	208	214	225	230	221	212	193	203	256	259	249	218	232	245	238
Los Héroes	259	251	244	254	262	257	249	237	243	273	255	251	256	267	257	252
Libertador General Bernardo O'Higgins	214	218	214	232	242	228	215	204	207	214	200	214	209	217	215	211
República De Israel	242	221	242	211	245	213	248	218	233	239	223	217	214	218	213	224
Camilo Henríquez							259	220	216	228	198	212	161	206	181	169
Arturo Merino Benítez	235	238	256	238	251	251	248	234	249	239	232	238	236	231	233	241
Gabriela Mistral	234	235	218	243	252	243	227	201	227	223	247	237	229	227	208	228
Javiera Carrera Verdugo	261	247	240	274	270	251	253	227	231	236	227	230	255	248	241	235
República De Italia	262	258	255	242	243	246	241	213	238	277	259	268	252	262	242	241
Escuela D 252 Republica De México	267	257	260	231	233	256	278	266	270	287	274	279	249	260	249	263
El Tejar	240	231	231	230	234	225	241	215	234	264	255	258	242	231	243	229
Prof. María Amalia Saavedra Martínez	235	205	222	213	223	211	244	237	236	248	220	225	205	233	222	207
La Castilla	245	224	231	232	228	227	203	202	203	255	251	246	240	216	226	211
Palestina	250	248	245	228	228	222	239	222	228	257	229	244	239	227	234	224
Rosita O'Higgins R.	237	234	227	226	227	223	244	212	228	254	245	255	217	245	247	229
Reyes De España	269	253	252	253	257	255	265	250	258	249	241	245	240	241	241	238
Juan Madrid Azolas	243	222	233	238	236	231	249	231	238	266	256	257	211	233	233	235
Arturo Mutizabal Sotomayor	230	238	246	195	211	201	260	228	245	235	215	227	216	237	195	210
Quilamapu	236	229	230	235	224	231	229	225	221	303	304	287	211	208	215	215
República De Portugal	258	252	238	235	214	240	268	236	266	233	222	220	241	214	246	222
José María Caro Rodríguez	237	228	236	240	234	251	270	262	245	*	*	*	215	228	233	233
Las Canoas	253	256	260	276	264	273	244	218	229	275	248	241	236	236	241	244
27 De Abril	243	219	221	220	218	206	226	201	220	250	226	230	236	254	257	206
La Estancia																
Capilla Cox	252	264	237	255	257	237	248	255	237	282	282	256	241	282	258	248
Quinchamalí	214	201	219				253	227	240	258	269	248	243	252	248	244
Nuble Alto							223	208	208							
Paul Harris	236	215	231	202	233	203	262	237	250	253	249	-	230	224	252	238
Las Coles																
Oro Verde	222	216	215	227	223	207				264	213	240	204	210	209	205
Confluencia							232	240	235	277	285	279				
Escuela Básica Luis Del Villar Zarco	238	206	251													
Antonio Machado	231	220	235	244	215	219	277	259	249	270	274	291	270	260	277	253
Colliguay										-	-	-	228	232	254	251
Boyén																
Jardines De Lautaro	255	232	256				280	268	259	239	223	219				

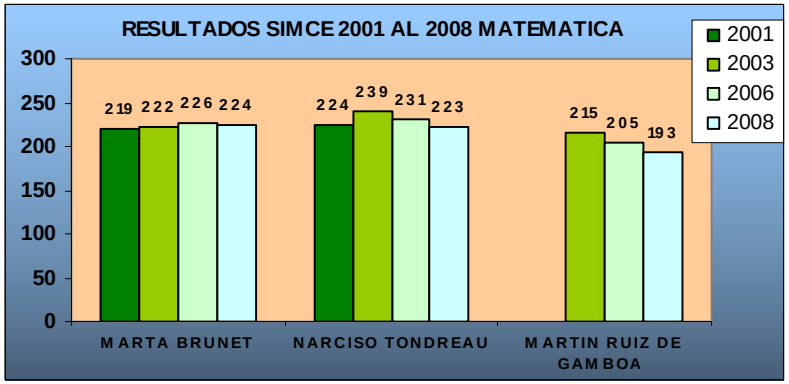
FUENTE: SIMCE, Ministerio de Educación.

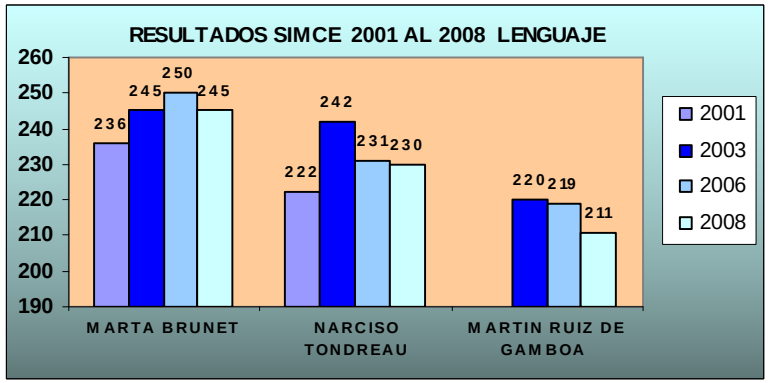
SIMCE EDUCACION MEDIA

La última jornada de medición SIMCE en 2º medio se realizó el año 2008 con resultados muy por debajo de la media nacional, es así como se espera que con los Planes de Mejoramiento Educativo PME Media que se encuentran en ejecución en los tres establecimientos y los Monitoreó de Progreso de los aprendizajes mejoren los procesos pedagógicos y por ende los resultados en la prueba SIMCE que este año rendirán los 2° Medios.

	ASIGNATURA	2001	2003	2006	2008
MARTA BRUNET	LENGUAJE	236	245	250	245
	MATEMATICA	219	222	226	224
NARCISO TONDREAU	LENGUAJE	222	242	231	230
	MATEMATICA	224	239	231	223
MARTIN RUIZ DE GAMBOA	LENGUAJE		220	219	211
	MATEMATICA		215	205	193

FUENTE: SIMCE, Ministerio de Educación.





RESULTADOS PSU POR ESTABLECIMIENTOS ADMISIÓN 2010

Unidad Educativa	Total Alumnos Egresados **2009**	Modalidad de Estudios				Rinden Efectivamente P.S.U.		Puntajes Inferiores a –450 ptos.		Puntajes entre 451 y 500 ptos. promedio		Puntajes entre 501 y 600 ptos. promedio		Puntajes entre 601 y 700 ptos. Promedio		Puntajes superiores a 700 ptos. promedio	
		H.C.	T.P.	Adultos	R.I.9	Nº	100%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Marta Brunet Carabes	218	218	0	0	0	210	100	102	48.57	43	20.47	52	24.76	11	5.23	02	0.95
Narciso Tondreau	157	118	0	39	0	114	100	56	49.12	16	14	31	27.19	12	10.52	01	0.87
Martín Ruiz De Gamboa	110	33	77	0	0	15	100	11	73.33	03	20	01	6.7	0	0	0	0
C. Adultos Vida Nueva	91	77	14	0	0	20	100	15	75	04	20	1	5	0	0	0	0
Ramón Vinay Sepúlveda	64	0	0	64	0	11	100	09	82	01	9.09	1	9.09	0	0	0	0
Quinchamalí	12	0	0	12	0	0	100		0		0	0	0	0	0	0	0
Antonio Machado	19	0	0	19	0	02	100	01	50	01	50	0	0	0	0	0	0
Total Alumnos	**671**	**446**	**91**	**134**	**0**	**372**	**100**	**194**	**52,15**	**68**	**18.27**	**86**	**23.11**	**23**	**6.18**	**3**	**0.80**

Obs. Para efecto de cálculo se considera el puntaje promedio de PSU verbal y matemática.
FUENTE: Establecimientos.(dic. 2009)

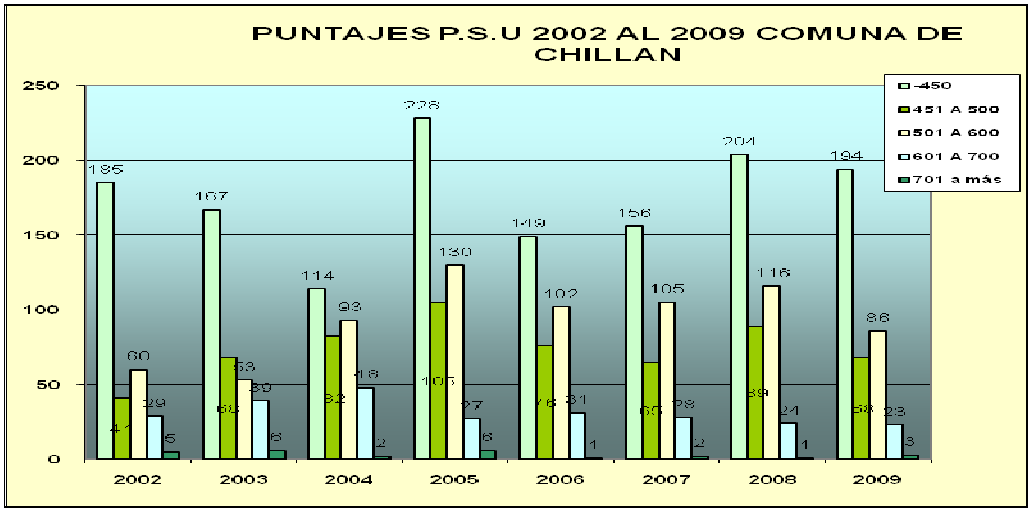
	2009				2010			
	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA			
UNIDAD _ EDUCATIVA	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO	N	PROMEDIO	MAXIMO	MINIMO
LICEO DE HOMBRES NARCISO TONDREAU A-7	138	488,99	716,0	263,5	105	483,50	743,0	271,0
LICEO DE NIÑAS MARTA BRUNET A-6	238	462,01	689,5	261,0	207	460,70	723,5	255,0
LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA	3	489,33	553,0	393,5	20	402,28	514,5	303,0

Los resultados demuestran la heterogeneidad de nuestra población escolar en el desempeño demostrado en esta prueba de selección, sin embargo un 30.09% de los estudiantes que la rinden obtuvieron puntajes superiores a 501 puntos y se observa un leve aumento de los puntajes superiores a los 601 y 701 puntos. El desafío es aumentar el porcentaje de los tramos superiores y revertir el 52,15 % de estudiantes que no lograron superar los 450 puntos. La implementación de mediciones externas con reportes individuales que orientan la enseñanza y motivan el aprendizaje; así como la sistematización de aplicación de ensayos, la existencia de preuniversitarios al interior de los establecimientos e iniciativas como la Jornadas de Matemática realizada por el Liceo de Niñas Marta Brunet, permitirán mejorar la formación de los egresados, aumentar las posibilidades de continuidad de estudio y las expectativas hacia la educación superior.

Evolución de Puntajes Sistema de Selección para la Educación Superior 2002-2009

		-450		451 a 500		501 a 600		601 a 700		701 a más	
PROCESO	RINDEN	Nº DE ALUMNOS	%	Nº DE ALUMNOS	%	Nº DE ALUMNOS	%	Nº DE ALUMNOS	%	Nº DE ALUMNOS	%
P.A.A 2002	320	185	57.81	41	12.81	60	18.75	29	9.06	5	1.56
P.S.U 2003	333	167	50.15	68	20.42	53	15.91	39	11.71	6	1.8
P.S.U 2004	339	114	33.62	82	24.18	93	27.43	48	14.15	2	0.58
P.S.U 2005	496	228	45.97	105	21.17	130	26.2	27	5.44	6	1.21
P.S.U 2006	359	149	41.5	76	21.17	102	28.41	31	8.64	1	0.28
P.S.U 2007	356	156	43.82	65	18.25	105	29.49	28	7.86	2	0.56
P.S.U 2008	434	204	47	89	20.51	116	26.73	24	5.53	1	0.23
P.S.U 2009	374	**194**	**52.15**	**68**	**18.27**	**86**	**23.11**	**23**	**6.18**	**3**	**0.80**

FUENTE: Estadísticas, DEMRE.



3.3 OFERTA EDUCATIVA POR NIVELES Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA

3.3.1 EDUCACION PARVULARIA

La estimulación temprana resulta determinante en la trayectoria escolar y en las oportunidades futuras, es por ello que la Ilustre Municipalidad de Chillán, en este nivel de enseñanza ha puesto especial énfasis. Indudablemente la oportunidad de contar con este nivel educativo favorece la incorporación temprana de los menores al sistema educacional e integración social, generando la articulación con la continuidad de estudios en la enseñanza básica municipal. Como parte de las innovaciones curriculares en este nivel, alguno de los establecimientos han incorporado la enseñanza del idioma Inglés.

La Educación Parvularia contempla dos tipos de opciones para la formación de infantes, ellas son:

a) Red de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

b) Niveles de Educación Prebásica en PreKinder y Kinder.



ADMINISTRACION DE RED COMUNAL DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES MUNICIPALES.

El Servicio Educativo Municipal de nuestra comuna cuenta con 19 establecimientos, siendo estos Salas Cunas y/o Jardín Infantil Asignados a la Administración Municipal – DEM Vía Transferencia de Fondos Junji, situación que permitirá la estimulación temprana a cada uno de sus pequeños usuarios, todo lo cual constituye un gran logro y un compromiso con los diversos sectores poblacionales de la comuna. El proceso iniciado gradualmente a contar del 28.04.08 con la puesta en servicio de Salas Cunas ubicadas en las poblaciones Mardones y Luis Cruz Martínez del sector urbano de Chillán, continuas en desarrollo progresivo.

Durante el año 2010 el total de salas cunas en funcionamiento ascienden a la fecha a 18 establecimientos, atendiendo en su conjunto a un total de 879 infantes de entre 03 meses y 4 años de edad, emplazadas en el medio urbano y rural contando algunas de ellas con ampliación a Jardín Infantil (2-3 años). Todas ellas desarrollan su labor de formación inicial bajo la responsabilidad de Educadoras de Párvulos, Asistentes de Párvulo, Auxiliares de Servicios Menores y Nocheros.

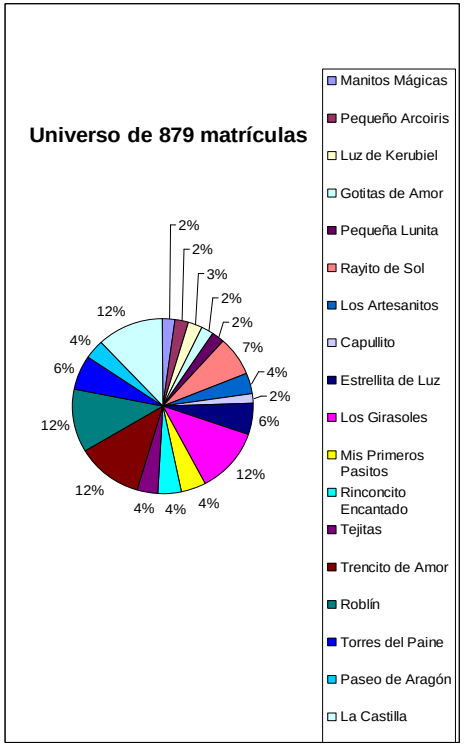
Para facilitar su gestión administrativa y pedagógica, cuenta con una oficina de Coordinación Administrativa de Salas Cunas en las dependencias del la DEM, con una dotación en estos momentos de una Parvularia con 14 Hrs semanales la cual actúa como Coordinadora y también una Secretaria con 44 Hrs. Semanales quien lleva a cabo todo el trabajo administrativo.

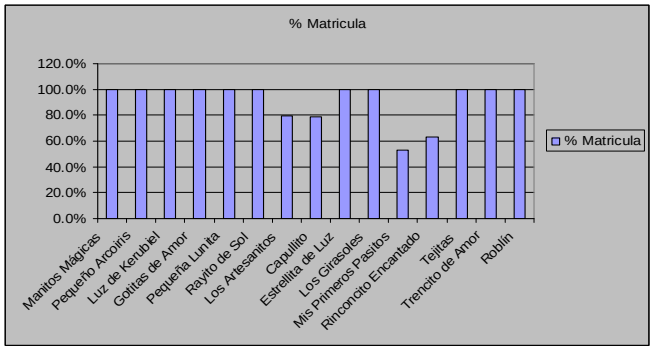
Adicionalmente se incorporan a esta Coordinación, en forma parcial, funcionarios de la DEM en los ámbitos de la Contabilidad y Remuneraciones, así como del apoyo de la selección psicológica de Educadoras y Asistentes; personal que ha permitido gradualmente dotar de los requerimientos adecuados y suficientes a la totalidad de los establecimientos de enseñanza Pre-escolar, facilitándose significativamente el logro de su gestión.

PROGRAMA DE SALAS CUNAS VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (JUNJI)

Nº	Nombre	Dirección	Encargada Sala Cuna	Personal que trabaja en la Sala Cuna					Capacidad Matricula	% Matricula	NIVELES	Estado
				Parv.	Asist.	Aux.	Nocheros	TOTAL				
1	Manitos Mágicas	Lincoyan Nº 157 Pobl. Mardones	Rosa Hernández	1	3	1	-	5	20	100.0%	Sala Cuna	Funcionando
2	Pequeño Arcoiris	Antártica Chilena Nº 1505 Pobl Luis Cruz Martinez	Claudia Montti	1	3	1	-	5	21	100.0%	Sala Cuna	Funcionando
3	Luz de Kerubiel	Las Canoas Esquina Tegualda s/n	Viviana Cavieres	1	3	1	-	5	22	100.0%	Sala Cuna	Funcionando
4	Gotitas de Amor	Pasaje Moullín Nº 1079 Villa los Volcanes	Maritza Saravia	1	3	1	-	5	20	100.0%	Sala Cuna	Funcionando
5	Pequeña Lunita	Matucana Nº 990 Población Arturo Prat	Sandra Canales	1	3	1	-	5	20	100.0%	Sala Cuna	Funcionando
6	Rayito de Sol	Avda. Nueva Oriente Nº 730 Pobl. Lomas de Oriente	Hilda Sepulveda	3	7	2	3	15	64	100.0%	Sala Cuna - Jardín Infantil	Funcionando
7	Los Artesanitos	Camino Principal, Quinchamali	Jenny Lermanda	2	3	1	-	6	34	79.4%	Sala Cuna - Jardín Infantil	Funcionando
8	Capullito	Qinquehua km. 25	Silvana Avilés	1	2	1		4	14	78.5%	Sala Cuna	Funcionando
9	Estrellita de Luz	Reloncaví nº 1250 Los Volcanes	Yésica Calderón	2	5	1	3	11	52	100.0%	Sala Cuna - Jardín Infantil	Funcionando
10	Los Girasoles	Las Violetas Nº 3267 Villa Dña. Francisca III	Patricia Arnouil	4	10	2	3	19	104	100.0%	Sala Cuna - Jardín Infantil	Funcionando
11	Mis Primeros Pasitos	KM 14 Camino a Huape	Milén Troncoso	1	2	1	1	5	38	53.0%	Sala Cuna - Jardín Infantil	Funcionando
12	Rinconcito Encantado	KM 9 Camino a Cato	Eva Figueroa	2	4	1	-	7	38	63.0%	Sala Cuna - Jardín Infantil	Funcionando
13	Tejitas	Calle Muñoz Olave Nº 581	Sandra Carrasco	2	3	1	3	9	32	100.0%	Sala Cuna - Jardín Infantil	Funcionando
14	Trencito de Amor	Calle Urbano Dubosk Nº 229 V. Padre Hurtado	Viviana Suazo	4	10	2	3	19	104	100.0%	Sala Cuna - Jardín Infantil	Funcionando
15	Roblín	Calle 2 Sur Nº 876 Población El Roble	Marisol Valenzuela	5	10	2	3	20	104	100.0%	Sala Cuna - Jardín Infantil	Funcionando
16	Torres del Paine	Calle Torres del Paine Los Volcanes 8						-	56		Sala Cuna - Jardín Infantil	Por Inaugurar
17	Paseo de Aragón	Sierra de la Peña Nº 212 Paseo de Aragón						-	32		Sala Cuna - Jardín Infantil	Por Inaugurar
18	La Castilla	Avda. la Castilla Nº 720						-	104		Sala Cuna - Jardín Infantil	Por Inaugurar

TOTAL CAPACIDAD MATRICULA	879





En la Mayoría de las Salas Cunas el porcentaje de matrícula es del 100% aunque existen algunas que estan por debajo del 65%, estas Salas Cunas por presentar baja matricula esten en déficit monetario pero deben seguir manteniéndose abiertas porque se encuentran en Sectores de alta Vulnerabilidad y Riesgo Social.

DIAGNOSTICO SECTORIAL Y PROYECCION AÑO 2011

A través de estos 2 años y medio la Administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles, ha percibido la importancia que tiene en la comunidad contar con estos establecimientos ya sea por la oportunidad que brinda a las familias de cuidar sus niños estimulándolos en su crecimiento y desarrollo, como así también en dar la oportunidad para que las mamitas puedan desarrollarse más tranquilas en el ámbito laboral y/o nivelar estudios.

Función de la Sala Cuna en el desarrollo a la comunidad.

Cumple una función social, la cual tiene como objetivo complementar y satisfacer las carencias sociales de la comunidad. Una función pedagógica que tiene como objetivo formar y enseñar en los primeros pasos educativos a los niños y niñas. Tercero una función de integración, tiene como objetivo acercar la Sala Cuna a la comunidad y viceversa a través del desarrollo integral de los niños y niñas.

Fortalezas de nuestras Salas Cunas

Niños y niñas

- Los niños/as asisten con agrado a la sala cuna, Horarios apropiado para los padres, Alimentación para los niños (desayunos, almuerzo, once) a cargo de nutricionistas de Junji, Infraestructura nueva apropiada para la cantidad de niños/as, con patio exterior, Educación temprana de calidad, pertinente para los niños/as del recinto, Agua tibia para los hábitos higiénicos, Edificios con agradable temperatura.

Personal

- Personal dedicado a sus labores y estrictamente seleccionado a través de Test psicológicos todos supervisados por JUNJI, Compañerismo, Espíritu de Superación.

Familia

- Recinto educativo con lineamientos del gobierno para dar la oportunidad de trabajar a las madres, Mamás nivelando estudios.

Comunidad

Trabajar en redes de apoyo tales como: CESFAM, Asistente Social del DEM, Jardín Infantil Junji, DIDECO, Bomberos, Carabineros, Dirección de Obras, Junta de Vecinos, etc.

Debilidades de nuestras Salas Cunas

Niños y niñas

- No cuentan con suficiente material didáctico para sus actividades, No cuenta con un patio apto para realizar actividades al aire libre.

Personal

- Falta de capacitación oportuna para el personal, Déficit de Profesionales de Apoyo (Psicólogo, Asistente Social)

Familia

- Nivel socio económico bajo, Familias con padres privados de libertad, madres adolescentes, familias allegadas, escolaridad incompleta, situaciones de violencia intrafamiliar, etc.

Comunidad

- Zona de alto índice de vulnerabilidad social, No existe lugar de entretención cultural para las familias, trabajos temporeros.

SÍNTESIS DIAGNOSTICA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA SEGUN ESTABLECIMIENTOS Y COBERTURA.

Proyección Administrativa Año 2011:

La factibilidad presupuestaria propuesta de contar con un Aporte Municipal de $ 50.000.000, permitirá superar durante el año 2011 las deficiencias consideradas en la evaluación del servicio prestado, conforme a la estructura orgánica y funcional que en adelante se detallan:

- **Coordinador(a) Salas Cunas 44 Hrs. Semanales**

- Coordina
- Apoyo Pedagógico
- Entrevistas y Selección del Personal.
- Visitas a Terrenos Evaluando la Labor de la Sala Cuna y del Personal.
- Documentos Administrativos de Apertura de Salas Cunas

❖ **Jefe Administrativo(a) 44 Hrs. Semanales**

- Recursos Humanos
 a) Tramitación de Licencias Médicas
 b) Preparación de Contratos de Trabajo
 c) Preparación de Decretos Alcaldicios, Traslados, Renuncias, Finiquitos, etc.
 d) Prestaciones (CCAF, FONASA)

e) Información Mensual de Movimiento para proceso de Sueldos
f) Mantención de Carpetas de Personal con Ficha Técnica, Contratos, Documentación en General
g) Mantención Diaria de Carpetas con Documentos para cada Sala Cuna.
h) Fiscalizar Jornadas de Trabajo, Permisos, etc.
i) Resoluciones de Licencias Médicas y Permisos Administrativos.
j) Administrar Caja Chica de Oficina de Coordinación

- **Secretaría**
 - Atención de Público en general
 - Preparación oficios y memos.
 - Recepción y entrega de Materiales (Recibos)
 - Despacho de Correspondencia a la Municipalidad, Caja Los Andes, Isapres, Junji, entre otros.
 - Atención teléfono
 - Solicitudes de Reparaciones
 - Ordenes de Pedido
 - Cobranzas Licencias Médicas
 - Entrega de Facturas de Compras, Boletas de teléfono, luz y agua a la Oficina de Contabilidad para su posterior pago.
 -
- **Personal Encargado Mantención (maestro) 22 Hrs. Semanales.**
 - Personal Exclusivamente para la mantención y reparaciones varias de todos los Establecimientos de Salas Cunas.

Profesionales de Apoyo

- **Psicólogo 14 Hrs. Semanales**
- **Asistente Social 14 Hrs. Semanales**

Además, se contempla la asignación de responsabilidad vía bonos y/u honorarios, para los siguientes requerimientos administrativos:

Horas de Administrativo Contable:

- Pago de Facturas de Compras y Consumos Básicos y otros pagos.
- Preparación de Decretos Exentos.
- Libro Caja Mensual del movimiento de ingresos y gastos

- Preparación de Rendiciones a Junji Regional como así también las rendiciones de Equipamiento.

Horas de Administrativo Remuneraciones:

- Preparación Mensual del Proceso de Sueldos (Incluye, Pago de Sueldos, Trámites cargas familiares en lo que respecta a valorización y pago, descuentos internos, regularización de AFP, etc.
- Encargado de Preparar Pago de Imposiciones de todo el Personal de Salas Cunas y su posterior pago.
- Rendiciones de Remuneraciones.
- Solicitudes Cuenta BCI (tarjetas)
- Apoyo en soporte Multimedia en Rendiciones de Salas Cunas.

Horas de Administrativo Encargados de Compras:

- Recepción de Peticiones de Compra
- Compras a través del Portal o Chile Compras
- Preparación de Resoluciones, Decretos de Compra
- Evaluaciones, Adjudicaciones, etc.
- Preparar Expedientes con Facturas, Guías de Despacho, Ordenes, etc. para su posterior pago en el Depto. de Contabilidad.

RED DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (JUNJI)

Nombre Fantasía	Dirección	Encargada	Capacidad	Matrícula	Niveles	Estado
Manitos Mágicas	Lincoyán Nº 157 Población Mardones Chillán F/239469	Rosa Hernández	20	20	Sala cuna	Funcionando 08401020
Pequeño Arcoiris	Antártica Chilena Nº 1505 Pobl. Luis Cruz Martínez ChillánF/247167	Claudia Montti	21	22	Sala Cuna	Funcionando 08401019
Luz de Kerubiel	Las Canoas Esquina Tegualda s/n Chillán F/237210 – 88331668	Viviana Cavieres	22	19	Sala Cuna	Funcionando 08401022
Gotitas de Amor	Pasaje Moullín Nº 1079 Villa Chiloé Los Volcanes, ChillánF/214996	Maritza Saravia	20	21	Sala Cuna	Funcionando 08401024
Pequeña Lunita	Matucana Nº 990 Población Arturo Prat Chillán F/76661840	Sandra Canales	20	22	Sala Cuna	Funcionando 08401021
Rayito de Sol	Avda. Nueva Oriente Nº 730 Pobl. Lomas de Oriente ChillánF/97709795	Hilda Sepúlveda	20	21	Sala Cuna	Funcionando 08401028
Los Artesanitos	Camino Principal, Quinchamalí F/82710905	Jenny Lermanda	14-20	27	Sala Cuna Jardín	Funcionando 08401025
Capullito	Quinquehua Km. 25F/68469320	Silvana Avilés	14	12	Sala Cuna	Funcionando 08401026
Estrellitas de Luz	Reloncaví Nº 1250, Los Volcanes (Dentro Esc. Marta Col.) Chillán 78084564	Yésica Calderón	20-32	55	Sala Cuna Jardín	Funcionando 08401027
Los Girasoles	Las Violetas Nº 3267, Villa Doña Francisca III Chillán 98125234	Patricia Arnouil	40-64	112	Sala Cuna Jardín	Funcionando 08401031
Mis Primeros Pasitos (Huape)	Km. 14 (Escuela 27 de Abril) HUAPE 88382500	Milén Troncoso	14-24	18	Sala Cuna Jardín	Funcionando 08401033
Rinconcito Encantado (Cato)	Km. 9 Camino a Cato Esc. Luis del Villar CATO 95308250	Eva Figueroa	14-24	23	Sala Cuna Jardín	Funcionando 08401032
Lomas de Oriente	Avda. Nueva Oriente N° 730 Pobl. Oriente Chillán F/97709795	Hilda Sepúlveda	12-32	40	Sala Cuna Jardín	Funcionando 08401028
El Tejar	Calle Muñoz Olave Nº581 Escuela El Tejar Chillán F/93596925	Sandra Carrasco	12-20	33	Sala Cuna Jardín	Funcionando 08401037
Torres del Paine	Calle Torres del Paine Los Volcanes 8 Chillán		24-32		Sala Cuna Jardín	Funcionando
Padre Hurtado	Calle Urbano Dubosk Desclaux Nº 229 Villa Padre Hurtado Chillán / 89544784	Viviana Suázo	40-64	104	Sala Cuna Jardín	Funcionando
El Roble	Calle 2 Sur Nº 876 Población El Roble Chillán F/ 83799364	Marisol Valenzuela	40-64	98	Sala Cuna Jardín	Funcionando 08401035
Paseo de Aragón	Sierra de la Peña Nº 212 Paseo de Aragón Chillán		12-20		Sala Cuna Jardín	08401034 (COMODATO)
La Castilla	Avda. La Castilla Nº 720 Chillán		40-64		Sala Cuna Jardín	08401039 (COMODATO)

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán.

COBERTURA DEL NIVEL POR ESTABLECIMIENTO

	COMBINADOS	PRE-KINDER	KINDER	
ESCUELA		MATRICULA	MATRICULA	TOTAL
D - 202		41	59	100
D - 228		51	60	111
D - 232		0	22	22
D - 239		22	25	47
D - 247		25	15	40
D - 250		21	38	59
D- 252		42	38	80
D - 253	COMBINADOS	4	7	11
E - 210		20	17	37
E - 211		18	21	39
E - 235		12	21	33
E - 241		31	34	65
E - 254		12	23	35
E - 255		17	17	34
E - 1193	COMBINADOS	7	16	23
F - 208		100	119	219
F - 221	COMBINADOS	9	9	18
F - 224	COMBINADOS	7	13	20
F - 226	COMBINADOS	11	13	24
F - 229		10	12	22
F - 245	COMBINADOS	8	12	20
F - 249		27	27	54
G - 215	COMBINADOS	6	4	10
G - 223		14	26	40
G - 227	COMBINADOS	7	13	20
G - 230	COMBINADOS	6	2	8
G - 240	COMBINADOS	11	13	24
G - 242	COMBINADOS	11	8	19
G - 277	COMBINADOS	7	12	19
G - 283	COMBINADOS	8	8	16
R.VINAY		53	61	114
M.COLVIN		31	30	61

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM

3.3.2 EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA NIÑOS Y JÓVENES

La Educación General Básica para niños y jóvenes representa el 70% de la matrícula de la educación Municipal y se expresa a través de la oferta de 40 establecimientos, 23 se ubican en el sector urbano y 16 en el sector rural.

Matrícula Educación General básica Niños y Jóvenes año escolar 2010, por establecimiento y niveles del área Urbana

	1º TOT.	2º TOT.	3º TOT.	4º TOT.	5º TOT.	6º TOT.	7º TOT.	8º TOT.	TOT.	TOTAL
ESC.	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL		
D-201	7	11	25	31	33	32	60	52	251	251
D-202	64	59	71	66	64	74	75	73	546	546
D-228	56	49	68	67	109	98	81	84	612	612
D-232	16	13	17	23	22	27	31	17	166	166
D-239	23	16	26	20	27	30	28	33	203	203
D-244	17	21	19	18	11	33	35	26	180	180
D-247	39	46	54	85	62	64	76	94	520	520
D-250	42	45	58	59	51	45	68	59	427	427
D-252	81	61	101	107	99	113	94	94	750	750
D-253	10	11	14	27	36	31	36	29	194	194
E-210	15	15	13	15	16	22	22	15	133	133
E-211	15	26	28	31	29	15	28	29	201	201
E-235	30	21	27	28	33	27	33	43	242	242
E-241	25	30	38	21	37	40	44	37	272	272
E-254	72	77	99	105	73	102	97	98	723	723
E-255	24	23	43	48	55	57	62	56	368	368
E-1193	13	5	10	15	22	12	15	12	104	104
F-224	12	21	16	22	17	26	22	24	160	160
F-229	21	21	18	16	14	18	21	17	146	146
F-245	26	20	36	36	37	39	48	56	298	298
G-223	28	28	25	28	26	21	28	16	200	200
R.VIN.	56	65	64	62	66	76	74	65	528	528
M.COL.	30	30	29	18	20	36	64	42	269	269
TOTAL	722	714	899	948	959	1038	1142	1071		7493

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán

Matrícula Educación General básica Niños y Jóvenes año escolar 2010, por establecimiento y niveles del área Rural

	1º TOT.	2º TOT.	3º TOT.	4º TOT.	5º TOT.	6º TOT.	7º TOT.	8º TOT.	TOT.	TOTAL
ESC.	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL	NIVEL		
F-221	17	14	9	17	15	11	11	16	110	110
F-225	1	2	5	3	1	1	0	0	13	13
F-226	16	18	11	16	16	13	18	13	121	121
F-249	22	23	20	23	25	28	25	21	187	187
G-212	0	3	0	2	0	1	0	0	6	6
G-213	3	6	6	2	3	5	0	0	25	25
G-215	11	11	9	6	8	13	7	9	74	74
G-216	2	2	1	2	1	2	0	0	10	10
G-227	7	4	9	4	5	6	7	2	44	44
G-230	9	4	6	7	10	8	0	0	44	44
G-234	4	3	3	2	6	1	0	0	19	19
G-240	17	11	14	19	13	15	12	12	113	113
G-242	4	5	5	7	8	5	4	4	42	42
G-266	1	1	1	4	0	0	0	0	7	7
G-277	9	12	10	19	12	12	0	0	74	74
G-283	5	10	9	14	10	21	24	19	112	112
TOTAL	**128**	**129**	**118**	**147**	**133**	**142**	**108**	**96**		**1001**

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán

La ejecución de los Planes de Mejoramiento para el logro de las metas de efectividad comprometidas en la ley SEP, crea la necesidad de instalar en los establecimiento estrategias de mejoramiento que sumadas a las innovaciones curriculares, mediciones externas, programas como el LEM, Talleres Comunales de Perfeccionamiento Docente,etc. Constituyen oportunidades que el Servicio Educativo y que particularmente este segmento de población escolar requiere.

3.3.3 EDUCACIÓN MEDIA PARA NIÑOS Y JÓVENES

Matrícula Educación Media Niños y Jóvenes año escolar 2010, por establecimiento, niveles y Modalidad.

Matricula Enseñanza Media

LICEOS	SEXO	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL	4º NIVEL	S.TOT. LICEO	TOTAL LICEO
A – 6	H	0	0	0	0	0	699
	M	149	151	195	204	699	
A – 7	H	115	114	82	84	395	429
	M	7	14	6	7	34	
B -12	H	67	57	0	0	124	227
	M	45	58	0	0	103	
TOT.		383	394	283	295	1355	1355

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán

Matrícula Enseñanza Técnico Profesional

LICEOS	SEXO	1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL	4º NIVEL	S.TOT. LICEO	TOTAL LICEO
B -12	H	0	0	51	29	80	199
	M	0	0	56	63	119	

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán

La Oferta Educacional Municipal de la Enseñanza Media

La oferta educacional Municipal de la Enseñanza Media niños y jóvenes, es proporcionada por tres establecimientos, dos científicos humanistas y uno técnico profesional, los que logran atender una población escolar al mes de julio del presente año de 1.554 estudiantes.

La caída sostenida de los indicadores de gestión como Matrícula, Asistencia Media y Rendimiento Académico son la desafiante preocupación del sistema, es por ello que durante el año 2010 se han desarrollado diversas iniciativas con el propósito de fortalecerla, algunas de ellas son:

La ejecución en los tres establecimientos de PME Media que buscan mejorar cualitativa y cuantitativamente los logros académicos, programa del Ministerio de Educación que involucra un aporte de $9.000.000 por establecimiento.

El Programa de Formación por Competencia desarrollado por la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP), con una duración de dos años cuyo objetivo es proporcionar a los estudiantes la posibilidad incorporarla a su formación académica durante su permanencia en la de Enseñanza Media, ya que al finalizar el programa recibirán una certificación que los califica para desempeñarse en el área a la que optó el estudiante para su capacitación. A demás, de los tres establecimientos anteriormente individualizados también se ejecuta en el Liceo de Adultos Vida Nueva. El programa es financiado íntegramente por la Ilustre Municipalidad de Chillán con un aporte de $4.000.000 por establecimiento.

La exitosa experiencia del Liceo de Niñas Marta Brunet al impartir el idioma Chino Mandarín que ha incluido pasantías de estudiantes de dicho plantel a la República Popular China y la implementación de un Salón Confucio.

Las Jornadas de Matemática organizadas por el Liceo Marta Brunet que incluye la participación de docente y estudiantes de desempeño destacado en el subsector del Colegio oratorio Don Bosco, que permite a docentes y estudiantes de establecimientos municipalizados compartir la experiencia.

El Liceo Martín Ruiz de Gamboa pretende fortalecer la enseñanza Técnico Profesional en la Educación Municipal con la oferta de tres especialidades (Ventas, Administración y Terminaciones en Construcción) y para lo cual mantiene un importante respaldo de los Centros de Práctica Profesional y la firma de un convenio de cooperación con el Instituto Profesional Virginio Gómez.

La nominación del Liceo Narciso Tondreau como “Liceo Tradicional” han hecho reformular el PEI y definir estrategias de gestión que logren satisfacer las múltiples necesidades de la población escolar que actualmente atiende con el propósito de crear una cultura institucional con altas expectativas hacia la excelencia.

Implementación de Monitoreo de Progreso de los Aprendizajes Esperados que permiten diagnosticar, orientar la enseñanza, motivar el aprendizaje y establecer responsabilidades.

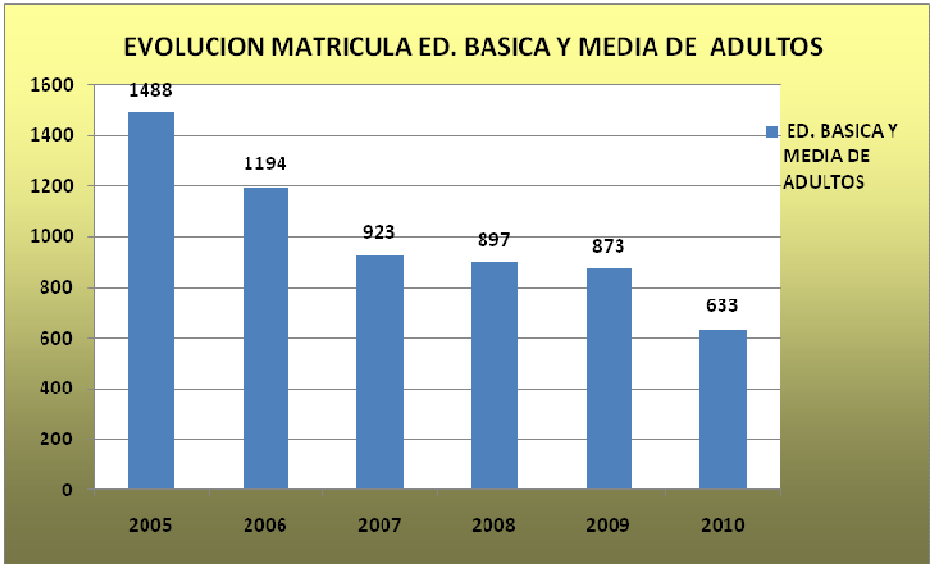
3.3.4 EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ADULTO.

Matrícula Educación Básica y Media Adulto año escolar 2010, por establecimiento y niveles.

		ADULTO BASICO				ADUL. CURSO INDIVIDUAL		DOS CURSOS EN UN AÑO			TEC. PROFESIONAL			TOTAL	TOTAL
ESCUELA	SEXO	1º NIVEL BASICO	2º NIVEL BASICO	3º Niel. BASICO	TOTAL		TOTAL	1º NIVEL.	2º CICLO	TOTAL	1º	2º	TOTAL	H-M	ESCUELA
		1º, 2º, 3º ,4º	5º y 6º	7º y 8º	160	1º	360	1º y2º MEDIO	3º y 4º MEDIO	361	A	B	460		
A -7	H	0	0	0	0	10	10	63	60	123			0	133	163
	M	0	0	0	0	1	1	13	16	29			0	30	
E-204	H	23	32	64	119		0	25	0	25			0	144	164
	M	0	0	20	20		0	0	0	0			0	20	
E - 206	H	61	0	0	61		0	104	0	104	0	14	14	179	321
	M	30	0	0	30		0	93	0	93	15	4	19	142	
G - 240	H	0	0	0	0		0	14	10	24			0	24	44
	M	0	0	0	0		0	8	12	20			0	20	
F - 249	H	0	0	0	0		0	0	6	6			0	6	14
	M	0	0	0	0		0	0	8	8			0	8	
R. VIN.	H	0	11	0	11		0	46	36	82			0	93	167
	M	0	4	0	4		0	26	44	70			0	74	
TOTAT		114	47	84	245	11	11	392	192	584	15	18	33	873	873

FUENTE: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2010
Estadística depto. De Administración y Finanzas DEM
Depto. de planificación Técnica DEM Chillán

La oferta de la enseñanza básica y media para adultos permite a la educación municipal ser consecuente con su enfoque eminentemente social y es que permitir efectivamente el acceso a las personas a la continuidad de estudio aumentan las posibilidades de acceder a mayores y mejores oportunidades, que sin duda contribuirán a mejorar la calidad de vida de las familias. Es así como la modalidad es impartida en cinco establecimientos, ellos son: Liceo Vida Nueva, Escuela Nueva Esperanza en recinto penitenciario, y en Jornada Vespertina en la Escuela Ramón Vinay (sector urbano), Escuela Antonio Machado(sector rural) y Liceo Narciso tondreau. Sin embargo, debido a los altos índices de deserción escolar, ausentismo a clases y reprobación; unidos a la existencia de otros programas de nivelación de estudios impulsados por el MINEDUC, se realizará una revisión de continuidad de la oferta.


EVOLUCION MATRICULA ED. BASICA Y MEDIA DE ADULTOS
1600
1400
1200
1000
800
600
400
200
0
1488
1194
923
897
873
633
2005
2006
2007
2008
2009
2010
ED. BASICA Y MEDIA DE ADULTOS

3.4.5 EDUCACIÓN ESPECIAL- DIFERENCIAL E INTEGRACIÓN ESCOLAR.

EDUCACIÓN ESPECIAL.

La Educación Especial, es según el conjunto de normas contenidas en los diversos instrumentos jurídicos que garantizan la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y de aquellas con necesidades de apoyo[1], una modalidad del sistema escolar, que mediante la provisión de recursos diversos y especializados, permitirá la atención educativa de aquellos estudiantes que presenten necesidades educativas especiales (en adelante NEE), permanentes o transitorias. Dicho propósito, viene desplegándose fuertemente desde la publicación de la Política Nacional de Educación Especial, la cual cristaliza y se consolida a partir del año 2010, con la promulgación y puesta en marcha de la Ley Nº 20.422 de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y del Decreto Nº 170, que otorga un marco procedimental para la implementación y aplicación de la Ley Nº 20.201 que amplía el segmento de usuarios de la Integración Educativa, identificando como potenciales usuarios de ella, a estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje, con Trastornos de Hiperactividad y Déficit Atencional, con Trastornos Específicos del Aprendizaje y con Desempeño Intelectual Limítrofe. Toda esta potente infraestructura jurídica, dispone un escenario normativo y de recursos inédito en nuestro país, que mejora significativamente las condiciones de participación social y educativa de niñas, niños y jóvenes que representan la diversidad de nuestra comunidad.

La oferta de educación especial para atención a la diversidad dispuesta en los establecimientos municipalizados de nuestra comuna, se expresa mediante tres opciones, a saber:

1. Escuelas Especiales: Escuela Especial “Las Acacias”[2] focalizada en la atención de estudiantes con discapacidad intelectual y retos múltiples, y la Escuela Especial de Lenguaje “La Castilla”[3].
2. Programa de Integración Educativa: Programa de atención de estudiantes con NEE en establecimientos comunes (2 Liceos y 31 Escuelas Básicas) mediante las 4 opciones dispuestas por la norma vigente[4].
3. Grupo Diferencial[5]: Alternativa prestada durante el año 2010, en 4 Escuelas Básicas de la comuna.

Se presentan a continuación, antecedentes estadísticos como descriptores del comportamiento de la demanda y de la prestación de servicios de educación especial en los establecimientos municipalizados de la comuna de Chillán, todos

[1] Artículos 21 y 22 de la Ley General de Educación, artículo 35 de la ley Nº 20.422 que establece normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
[2] Oferta Curricular construida en el marco del Decreto 87/90 y 815.
[3] Oferta Curricular construida en el marco del Decreto 1.300/2002.
[4] Decreto 1/98, de Integración Educativa.
[5] A partir del año 2011, esta alternativa será modificada progresivamente en procura de la implementación de la Integración Educativa para estudiantes con NEE Transitorias, en los 4 establecimientos que conservan la opción de grupo diferencial y en aquellos que prestan el servicio de integración educativa para NEE Permanentes y TEL.

en base a insumos informacionales al mes de agosto de 2010[6]..

Tabla Nº 1. Antecedentes de matrícula, asistencia media y porcentaje de asistencia, Establecimientos Municipales que imparten Educación Especial, modalidades Escuelas Especiales e Integración educativa.

Escuela	Matricula Julio de 2010	Asistencia Media. Julio de 2010	Porcentaje Asistencia (%)
Las Acacias	74	64,1	86,6
Bdo. O'higgins	33	19,8	60,1
Los Héroes	51	49,3	96,9
D. Barros Arana	19	13,8	72,6
Liceo Vida Nueva	5	3,6	72,8
Liceo Marta Brunet	10	8,5	84,5
A. Merino Benítez	26	17,9	68,9
Gabriela Mistral	16	11,5	72
Javiera Carrera V.	11	4,4	40
Rep. Italia	31	26	83,9
Rep. México	15	11,7	78,3
El Tejar	7	6	86,5
Mª A. Saavedra	7	2,3	33,5
La Castilla	31	19,8	63,9
Palestina	9	6,6	73
Rosita O'higgins	26	21,7	83,6
Reyes de España	9	7,6	84,3
Juan Madrid	33	24,2	73,4
Arturo Mutizabal	5	5	100
Quilamapu	20	11,5	57,8
Rep. Portugal	3	3	100
J. Mª Caro	8	6,6	82,2
27 de Abril	7	5,3	76,4
La Estancia	2	1,3	66,7
Capilla Cox	10	5,4	54,8
Quinchamalí	16	10,2	64,1

[6] Antecedentes oficiales de la sección de subvenciones DEM Chillán y portal www.comunidadescolar.cl

Oro Verde	5	2,9	58,6
Antonio Machado	14	7,1	50,7
Camilo Henríquez	15	10,5	70,2
Ramón Vinay	31	20,2	65,1
Marta Colvin	44	35,7	81,2
Federico Froebel	17	5,1	29,9
Martín Ruíz de G.	31	28,8	93
Rep. Israel	5	1,2	24,8
TOTALES	646	478,6	70,3

Fuente: EMPROF DEM Chillán, www.comunidadescolar.cl

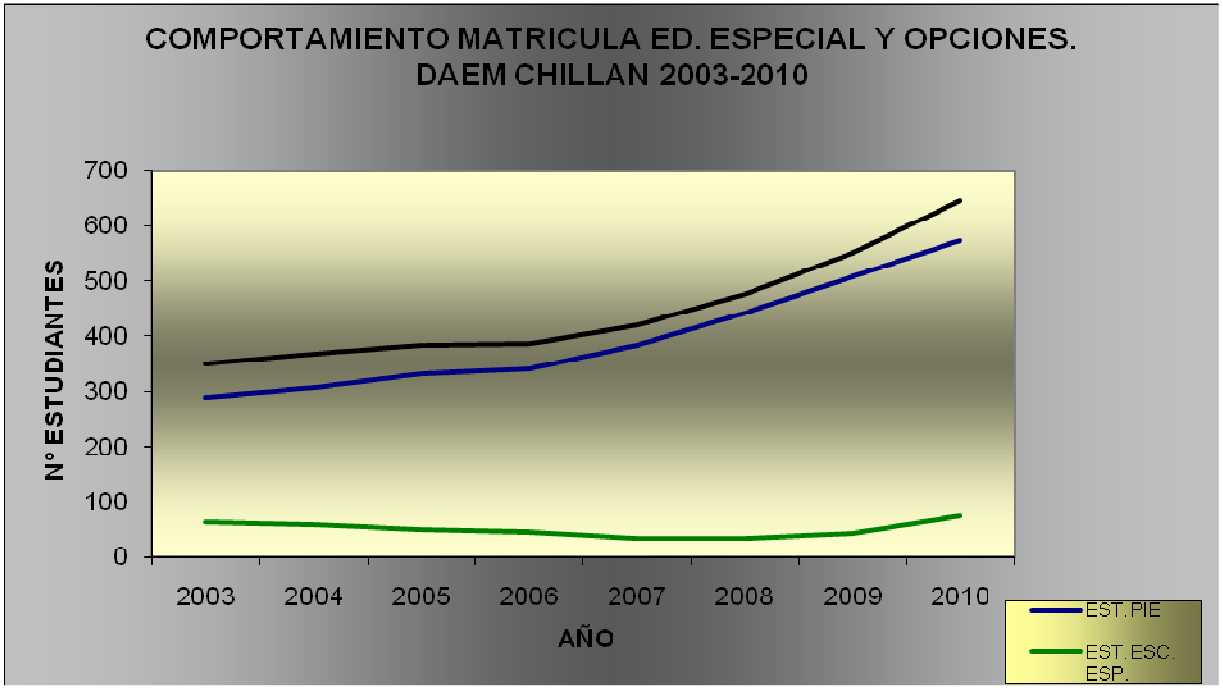
En la tabla Nº 1 se aprecia el comportamiento comunal del segmento usuario de educación especial en las modalidades de Escuelas Especiales e Integración Educativa, donde se puede constatar que a Agosto del año 2010, el universo de estudiantes que participan de las alternativas ofertadas alcanza a un total de 646 sujetos, con una media de asistencia de 478,6 equivalente a un 70,3% de la asistencia.

Tabla Nº 2. Comportamiento histórico de la matrícula de Educación especial en sus modalidades, años 2003 a 2010.

AÑO	MATRICULA PIE	MATRICULA ESC. ESP.	TOTAL
2003	288	63	351
2004	307	60	367
2005	333	50	383
2006	342	45	387
2007	384	35	419
2008	442	34	476
2009	507	47	554
2010	572	74	646

Fuente: EMPROF DEM Chillán, agosto de 2010.

Gráfico Nº1. Comportamiento matrícula de Educación Especial y opciones a agosto de 2010.



En la Tabla Nº 2 y Gráfico Nº 1, se puede apreciar un análisis global del comportamiento histórico de la matrícula de educación especial en sus dos alternativas, durante los últimos 8 años. En relación al Programa de Integración Educativa, (tabla 2 y gráfico 1) se puede observar un comportamiento de crecimiento permanente de la matrícula, destacándose una fuerte alza a partir del año 2007, llegando prácticamente a duplicarse la cobertura de estudiantes en 8 años (2003 a 2010). Dicho fenómeno se explica por las gestiones intensas desplegadas desde el Equipo Multiprofesional, que permitieron anualmente, junto a la evaluación y derivación oportuna de estudiantes con NEE, la apertura de proyectos de integración en nuevos establecimientos, llegando a cubrir actualmente, el 67% de las Escuelas y Liceos de la administración municipal de educación (33 en total).

Respecto a la situación de matrícula en las Escuelas Especiales, consignando que hasta el año 2007 la oferta municipal solo contemplaba la Escuela Especial "Las Acacias" (desde el 2008 a la fecha se adiciona el servicio de la Escuela Especial de Lenguaje "La Castilla"), se aprecia que a partir del año 2003 y hasta el año 2008 la tendencia es fuertemente hacia la baja (de 63 a 34 estudiantes), revirtiéndose significativamente a contar del año 2009, permitiendo que en la actualidad 93 estudiantes sean atendidos en dichos centros educativos (tabla Nº 2 y gráfico Nº 1). En este caso, el conjunto de medidas del nuevo gobierno comunal destinadas a fortalecer este tipo de oferta, especialmente el servicio de la Escuela "Las Acacias" y además de la creación de la Escuela de Lenguaje, serían factores determinantes en la notable mejora del aumento de la demanda usuaria, que a juzgar por el incremento observado, develaría un mayor grado de satisfacción del servicio recibido y una valoración positiva de la reconversión que experimenta esta alternativa educativa.

En síntesis se puede concluir que la demanda de servicios de estudiantes con necesidades educativas especiales, aumenta de manera sostenida y progresiva en la comuna, exhibiéndose como fortaleza el Programa de Integración Educativa, el que aporta con el 88,5% del total de usuarios (572 de 646). Sin embargo, las escuelas especiales rompen con la tendencia a la baja, en igual período en que el PIE exhibe una expansión significativa de la cobertura, apreciándose un comportamiento homólogo de crecimiento a partir de los años 2007 y 2008.

Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

Para el año 2010, la oferta de Educación Especial Municipal de Chillán en la modalidad de Grupos Diferenciales, concentró su prestación de servicios, en 4 Escuelas Básicas; Escuela "República de Portugal", Escuela "Marta Colvin", Escuela "El Tejar" y Escuela "Cardenal José María Caro", apoyando a un grupo aproximado de 110 estudiantes con diversas necesidades transitorias[7]. En relación a años anteriores, se experimentó una baja significativa en esta alternativa de educación especial, la cual se fundamenta en el proceso de implementación paulatina del decreto Nº 170, de atención a las NEE Transitorias, que se desplegará a partir del segundo semestre de 2010, acción mediante la cual se espera instalar para el año 2011, en a lo menos el 50% de los actuales establecimientos con Proyecto de Integración Educativa, favoreciendo así a alrededor de 200 nuevos estudiantes que requieren de servicios especializados.

La implementación del Decreto Nº 170, en los establecimientos de nuestra comuna, permitirá la reconversión de los grupos diferenciales, otorgando un escenario con mayor dotación de recursos, tanto técnico profesionales como materiales, para la atención de estudiantes con necesidades de apoyo transitorias y de esta forma, progresivamente permitir un mayor soporte curricular a estas acciones, dentro de los Proyectos Educativos Institucionales y de los Planes de Acción Educativa que despliegan las Escuelas y Liceos con PIE.

La puesta en marcha de la oferta educativa enmarcada en las orientaciones establecidas en el decreto mencionado, supone la construcción de nuevas estrategias de gestión y atención multiprofesional, tanto del DEM como de cada Establecimiento Educacional, por lo que será parte sustancial de los proyectos específicos contenidos en el PADEM 2011, para el área de Educación Especial, iniciativas que tiendan hacia el fortalecimiento del Equipo Multiprofesional, establecimiento y consolidación de redes intersectoriales de apoyo y trabajo colaborativo, innovación y diversificación curricular, capacitación de directivos administrativos y técnicos de las Escuelas y Liceos y de los profesionales docentes, no docentes y técnicos de apoyo de la Educación Especial, de forma de garantizar por una parte, la consolidación de la ampliación de la cobertura de los servicios de atención a la diversidad, como la mejora cualitativa de la calidad de dichos servicios, los cuales deben necesariamente impactar positivamente en los resultados globales de los aprendizajes de los estudiantes, en el aumento de sus competencias curriculares y de desempeño social y en la mejora sustantiva de la calidad de vida de niñas, niños, jóvenes, adultos y grupos familiares, usuarios de esta modalidad educativa.

Finalmente, es esencial mencionar que se proyecta para el 2011, la implementación de nuevos Proyectos de Integración en las Escuelas "Paul Harris" y Escuela "Las Canoas", el fortalecimiento de la Escuela Especial de Lenguaje "La Castilla", la formalización de una alianza de cooperación y de coordinación multidisciplinar entre el Programa de Integración Educativa y La Escuela Especial "Las Acacias" y la implementación de programas de formación y capacitación laboral, como una oferta comunal coordinada entre las opciones 4 laborales de integración educativa (4 establecimientos), Liceos con PIE y programas de Formación Laboral con Base Comunitaria (2 Establecimientos) y la oferta de Capacitación dispuesta por la Escuela "Las Acacias".

[7] Estudiantes con desempeño Intelectual Limítrofe y Normal Lento, trastornos de la lectura y de la escritura, Trastorno de Déficit Atencional, otros.

3.5 PROGRAMAS E INICIATIVAS DE APOYO AL AMBITO CURRICULAR (MINEDUC-DEM)

PROGRAMA DE LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICA (LEM)- MINEDUC

DESCRIPCIÓN:

En años recientes el Ministerio de Educación puso como centro de la política del Nivel de Educación Básica el mejoramiento de los aprendizajes básicos de Lenguaje y Matemática. Elemento central de esta política lo ha constituido el perfeccionamiento docente en la acción, orientado a la actualización permanente de los conocimientos y la didáctica de los subsectores de Lenguaje y Matemática, centrado en modelos de capacitación validados de aprendizaje entre pares y acompañados por material educativo específico.

Con este objetivo, se han impulsado iniciativas tendientes a apoyar a profesores y profesoras en el proceso de implementación curricular, en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas en primer ciclo básico. Entre estas iniciativas se destacan, la Estrategia de Asesoría a la Escuela para la Implementación Curricular en Lenguaje y Matemática (LEM), desarrollada en alianza con Universidad de Concepción.

El proceso de formación en Lenguaje y Matemática para profesores y profesoras de aula que se desempeñan en NT 2 (kínder) y en Primer Ciclo Básico, consiste en: sesiones semanales de estudio de la propuesta curricular y didáctica en cada escuela, un Taller Ampliado Territorial mensual a nivel comunal, una puesta en práctica de la propuesta y una evaluación participativa de su implementación. El trabajo a nivel comunal es conducido por una docente de aula, denominado Asesor Pedagógico. Los principales componentes del modelo son:
Asistencia técnica intensiva a la escuela a través de un Asesor Pedagógico disciplinar capacitado por la Universidad de Concepción.
Una propuesta didáctica para fortalecer las capacidades docentes en el subsector de Lenguaje y Matemática.
Capacitación jefes técnicos de la escuelas involucradas.
Materiales educativos.
TIC en aula y software educativo.
Articulación con el sostenedor para la gestión, y
Apoyo técnico para la implementación del plan de mejoramiento en su componente gestión curricular.

Las escuelas adscritas a la estrategia en nuestra comuna son seis (3 en Lenguaje y Comunicación y 3 en Educación Matemática), que involucra a un total de 52 docentes, según la distribución que se observa en el cuadro siguiente.

Escuelas con Programa LEM

Subsector	Escuelas	Nº de Docentes
Educación Matemática	**Total**	**25**
	Reyes de España	14
	Juan Madrid A.	07
	Quilamapu	04
Lenguaje y Comunicación	**Total**	**27**
	27 de Abril	08
	República de Israel	05
	Libertador General Bernardo O'Higgins	14

Producto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, la estrategia se inserta en los planes de mejoramiento educativos de los respectivos establecimientos, a objeto de darle contenido al eje de gestión curricular que dichos planes contemplan. A la fecha las escuelas Oro Verde, Antonio Machado, Confluencia, Capilla Cox y el Microcentro La Estancia, han solicitado se apoyo técnico para trabajar la propuesta.

En el marco de la ley SEP, esta Estrategia se despliega gradualmente y apunta a robustecer el desarrollo profesional docente, la organización de la enseñanza y la planificación didáctica en Lenguaje y Matemática, lo que permitirá el desarrollo de los aprendizajes propuestos en el Marco Curricular vigente.

PROGRAMA LEM : LECTURA ESCRITURA Y MATEMATICA

Pretende, a través de capacitación a los docentes participantes, la aplicación de unidades de aprendizaje, que se entregan impresas a cada uno de los alumnos, de 1º a 4º de las escuelas adscritas al programa y el acompañamiento al aula, instalar estrategias en la sala de clases, que contribuyan a mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

ASESORAS PEDAGÓGICAS : SYLVIA GARCIA GONZALEZ - LENGUAJE CARMEN LOPEZ NAVARRO - MATEMATICA

			MATRICULA						Nº CURSOS POR NIVEL					
	ESCUELAS ASESORADAS	Nº ROF.	PRE-K	KINDER	1º	2º	3º	4º	KINDER	1º	2º	3º	4	TALLER
	27 DE ABRIL	8		17	17	14	9	16	1	1	1	1	1	3
	LIBERTADOR BDO.Ohiggins	14		75	57	46	72	68	3	2	2	3	3	
LENGUAJE	REPUBLICA DE ISRAEL	5		28	16	12	24	32	1	1	1	1	1	
	JUAN MADRID AZOLAS	7		18	27	24	44	47	1	1	1	2	2	
	REYES DE ESPAÑA	15	12	23	73	80	100	106	2	3	3	3	3	
	QUILAMAPU	4			13	21	15	23	/	1	1	1	1	
MATEMATICA	TOTAL	52		165	194	199	272	292	8	9	9	11	11	3

3.5.2 SISTEMA DE MONITOREO DE PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES (SMP)- DEM

Descripción:

Consiste en un SMP de los aprendizajes de los estudiantes de enseñanza básica y media que permite obtener evidencia tangibles y validada sobre el progreso de los estudiantes con fines de control. Lo anterior resulta un medio de verificación y comunicación más eficaz para el docente, el estudiante y la familia acerca del progreso del estudiante. Lo anterior implica la mantención y provisión de mediciones internas y externas siguiendo la estructura de pruebas estandarizadas como el SIMCE y PSU con la participación de examinadores externos. El uso de lector óptico que permite una corrección automatizada de las evaluaciones internas y la generación de informes detallados y de estadísticas orientada al análisis de resultados.

Objetivo:

Verificar el nivel de logros de los estudiantes para establecer una rutina remedial en el plan de estudio de acuerdo a las debilidades detectadas desde pre-kínder a IV medio.

Mediciones externas:

El año 2009 la DEM inició el proceso con los 4º Básicos. Esta instancia permite realizar jornadas comunales de medición incorporando en su aplicación la estructura de SIMCE y PSU, por lo que permite preparar sicológicamente a los estudiantes para estas pruebas, además de permitir a los docentes , con los cuadernillos y solucionarios que quedan a su disposición, una retroalimentación respecto del contenido y tipos de preguntas a las que deben enfrentarse. Se crea así una instancia de evaluación para el aprendizaje. Esta instancia involucra acciones externas al establecimiento en su aplicación, corrección y entrega de informes o reportes.

Cantidad de pruebas administradas año 2009 - 2010

AÑOS	4º Básicos	2º Medios	4º Medios	Total
2009	7.308	-	-	7.308
2010	6.822	1.572	2.328	10.722

3.5.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN POR COMPETENCIA PARA LA ENSEÑANZA MEDIA (FORCOM)- DEM

A partir del año 2010 la Ilustre Municipalidad de Chillán contrató los servicios educacionales de la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP), El programa tiene por objeto otorgar a los destinatarios las competencias básicas en el oficio de acuerdo al taller al que optaron los estudiantes con su correspondiente certificación, favoreciendo al egresado su inserción en el mundo del trabajo.

Participan del programa estudiantes de los cuatro liceos Municipalizados de la Comuna.



LICEO VIDA NUEVA

Taller: Armado de Computadores Personales.

Nivel 1: 100 hrs: Fecha Inicio: 05/05/2010 - Fecha Término: 21/12/2010.

Nivel 2: 100 hrs: Fecha Inicio: 19/03/2011 - Fecha Término: 30/11/2011.

LICEO NARCISO TONDREAU

Taller: Asistente de Mecánica Automotriz.

Nivel 1: 144 hrs: Fecha Inicio: 29/04/2010 - Fecha Término: 30/12/2010.

Nivel 2: 144 hrs: Fecha Inicio: 14/03/2011 - Fecha Término: 19/12/2011.

LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA

Taller: **Asistente de Mecánica Automotriz**.

Nivel 1: 144 hrs: Fecha Inicio: 30/04/2010 - Fecha Término: 30/12/2010.

Nivel 2: 144 hrs: Fecha Inicio: 19/03/2011 - Fecha Término: 18/12/2011.

LICEO NIÑAS MARTA BRUNETT

Taller: **Asistente Administrativo en Control de Calidad**.

Nivel 1: 144 hrs: Fecha Inicio: 04/05/2010 - Fecha Término: 28/12/2010.

Nivel 2: 144 hrs: Fecha Inicio: 16/03/2011 - Fecha Término: 16/12/2011.

3.5.4 TALLERES COMUNALES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE - MINEDUC

Descripción:

Las políticas de Desarrollo Profesional Docente implementadas por el Ministerio de Educación a través del CPEIP, ha generado una estrategia de desarrollo profesional docente, denominada “Talleres Comunales”. Lo anterior comprende la realización de cursos de perfeccionamiento dirigidos a docentes de Educación Básica 2º ciclo, realizados en las propias comunas donde se desarrollan a cargo de un/a docente guía que es capacitado en la implementación de propuestas didácticas y en la metodología de aprendizaje entre pares, para coordinar grupos de aprendizaje al interior del taller.

Objetivo:

Actualizar conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos de sectores específicos de aprendizaje, que responda efectivamente a las necesidades locales de los docentes, de modo de dotarlos y actualizarlos acordes a las necesidades de sus estudiantes.

Conformación de los talleres año 2010

Subsectores	**Docentes Guías.**
Lenguaje.	Marcela Luengo R, docente de la Escuela Rosita O’Higgins R
Ciencias Naturales.	Sandra Hernández R, docente de la Escuela Oro Verde.

Establecimientos participantes:

Taller de Lenguaje	Taller de Ciencias naturales
D-228 Lib. Bernardo O"Higgins R.	E-241 Rosita O'Higgins
E-241 Rosita O'Higgins	E-255 Juan Madrid Azolas
F-221 27 de abril	F-226 Capilla Cox
F-226 Capilla Cox.	F-249 Quinchamalí
F-245 C. José María C.	
F-249 Quinchamalí	
G-240 Antonio Machado	
G-277 Los Jardines de Lautaro	
G-283 Camilo Henríquez	
Total: 20 Docentes	**Total :08 Docentes**



3.5.5 COORDINACION COMUNAL DE EDUCACION PARVULARIA - DEM.



Descripción:

Las innovaciones curriculares en Educación Parvularia han provocado enormes avances en el desarrollo profesional de las educadoras y en los constantes desafíos que en la actualidad se impone en relación a las competencias y habilidades que deben ser desarrolladas en este nivel de enseñanza. Es aquí donde la Coordinación comunal de Educación Parvularia a través de los cuatro comités existentes en la comuna desarrollan una serie de acciones de perfeccionamiento, intercambios de experiencias y monitoreo.

Objetivo:

Actualizar conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos del nivel de acuerdo a las necesidades de las educadoras y sus estudiantes.

Comités de Educación Parvularia, existentes en la comuna son: RAYO DE LUZ-RAYÉN DEL FUTURO-RENACER Y PERTINENCIA.

3.5.6 COORDINACION COMUNAL DE INGLES MINEDUC- DEM

Descripción:

La Coordinación Comunal forma parte de la Red de Inglés por lo que cuenta con el apoyo permanente del Ministerio de Educación, a través del programa Inglés Abre Puertas que promueve el desarrollo profesional docente a partir de diversas iniciativas, como asimismo la participación de los estudiantes en actividades que les permite practicar y mejorar sus habilidades en este idioma.

Incorpora a todos los docentes que imparten inglés en el sistema comunal municipal, en todos los niveles, incluyendo los establecimientos rurales. Se realizan reuniones mensuales, en sesiones de 3 horas aproximadamente, en las cuáles se intercambian experiencias pedagógicas exitosas; se analizan, intercambian y rediseñan materiales curriculares aplicados en el aula; se elaboran en conjunto proyectos de aula motivadores e innovadores que incorporen además el uso de nuevas tecnologías, etc.

Objetivo:

El objetivo de la red es mantener en permanente actualización a los Docentes del Sistema Municipal de la Comuna, con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas y lograr mejores aprendizajes en los estudiantes.

Implementación

Cabe destacar que el Dirección de Educación ha hecho un esfuerzo importante al incorporar el Inglés desde 1º a 4º básico dentro del Plan de Estudios, con dos horas semanales, y con Planes y Programas elaborados por docentes del mismo Sistema Municipal.

Durante el segundo semestre, el trabajo está enfocado principalmente en dos frentes, por un lado apoyar a los Docentes de Establecimientos de Enseñanza Media que imparten clases en 3º medio para que sus estudiantes puedan rendir de mejor forma el Simce de Inglés, el que será aplicado la última semana de octubre del presente año, y por otra parte, preparar una Muestra Comunal de los logros de nuestros estudiantes en inglés, programada para la 2ª quincena de noviembre.

Con respecto al Simce, se están llevando a cabo acciones de apoyo tales como:

- Alianza estratégica con Inacap que facilita sus laboratorios de computación para la práctica de las habilidades auditivas por parte de nuestros estudiantes.

- Alianza estratégica con la Universidad del Bío Bío que permite que alumnos de 4º año de Pedagogía en Inglés apoyen directamente en el aula tanto a los docentes como a los estudiantes de 3º medio con estrategias especialmente diseñadas para enfrentar de mejor manera el Simce de inglés.

- Facilitación e intercambio de material relacionado con el Simce a los Docentes que imparten Inglés en 3º medio. Asimismo, respecto a la Muestra Comunal de Inglés, los Docentes, junto con sus alumnos en todos los niveles, se están preparando para presentar algunos de los logros que han alcanzado durante el año en una muestra abierta a la comunidad.

3.5.8 EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE – MINEDUC

Descripción:

La Evaluación del Desempeño Profesional Docente está orientada al fortalecimiento de la profesión, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y alumnas. Este proceso entrega información sobre el desempeño de los profesores y profesoras del sector Municipal, incentivando la reflexión y la implementación de iniciativas a nivel comunal y de los establecimientos, mejorando así las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas de cada comuna.

La evaluación de cada docente se realiza cada cuatro años y el resultado de ésta corresponderá a uno de los siguientes niveles de desempeño:

Destacado: indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

Competente: indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

Básico: indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente). Esta categoría también puede usarse cuando existen algunas debilidades que afectan el desempeño, pero su efecto no es severo ni permanente.

Insatisfactorio: indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

Efectos de los Resultados.

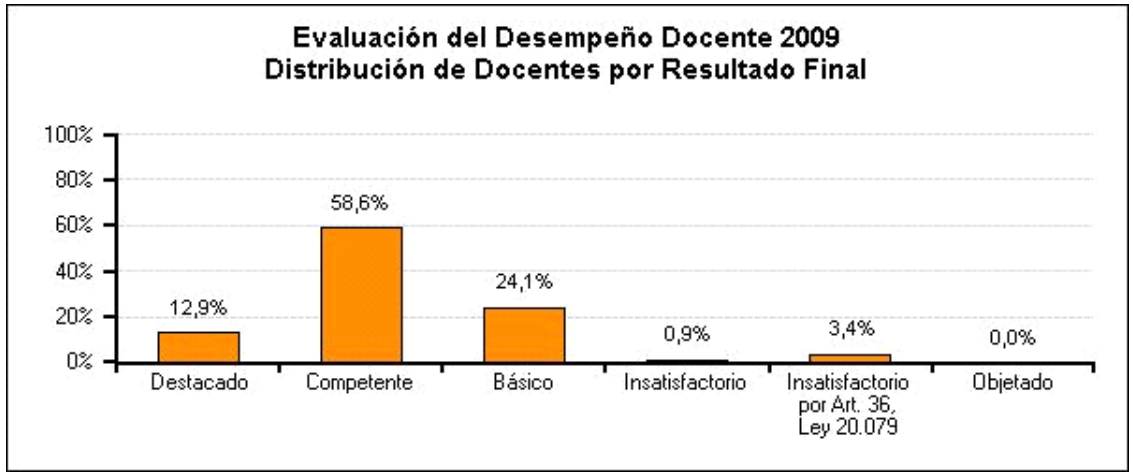
Los docentes con resultado **Competente** o **Destacado** podrán postular voluntariamente a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), creada por la Ley Nº 19.933. Para acceder a este beneficio rinden una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años.

Quienes obtienen nivel de desempeño **Básico** o **Insatisfactorio** deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional, que son diseñados por las comunas y cuentan con financiamiento estatal. Los docentes en nivel insatisfactorio deberán someterse a una nueva evaluación en el plazo de un año, a diferencia del resto de los y las profesionales de la educación que repetirán este proceso cada cuatro años. Si en una segunda evaluación resulta nuevamente Insatisfactorio, dejará la responsabilidad del aula para trabajar durante el año en un nuevo plan de superación.

La Ley 20.079, en su Artículo 36, determinó que tendrán nivel **Insatisfactorio**, todos aquellos profesores que debiendo evaluarse no completaron el proceso o decidieron no hacerlo sin tener autorizaciones para ello. Los profesionales en esta situación han experimentado una baja sostenida, alcanzando el año 2009 al 3.4%, lo que representa una caída de 6.2 respecto del proceso 2008.

Resultados del Proceso 2009

De un universo de 116 docentes sujetos a evaluación, los resultados obtenidos son los que se muestran en el siguiente cuadro.



Estos resultados revelan que el 71.5% de los profesionales de la educación se ubican en el nivel superior del Sistema de Evaluación del Desempeño. Se observa un aumento del nivel básico e insatisfactorio.

En el siguiente cuadro se muestra los resultados históricos de los y las profesionales que han sido evaluados durante todo el periodo en que se encuentra vigente el Sistema de Evaluación Docente.

Resultados Comunales Históricos del Proceso de Evaluación Docente

Año	2008		2007		2006		2005		2004	
Nivel de Desempeño	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**	**Nº**	**%**
Destacado	30	13.9	12	13.5	08	4.3	02	12.5	03	37.5
Competente	151	69.9	50	56.2	123	66.12	09	56.25	03	37.5
Básico	35	16.2	26	29.2	53	28.5	05	31.25	02	25.0
Insatisfactorio	0	0	01	1.1	02	1.08	0	0	0	0
Total	**216**	**100**	**89**	**100**	**186**	**100**	**16**	**100**	**08**	**100**

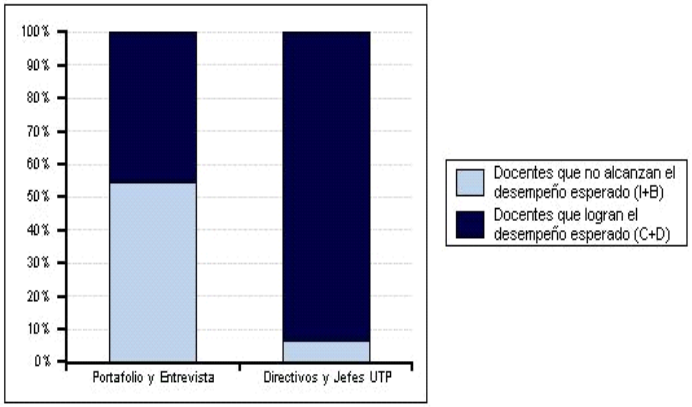
A. Resultados de la Evaluación de Directivos

La evaluación docente es una oportunidad para potenciar el liderazgo académico del Equipo de Gestión de cada establecimiento, pues implica recolectar y sistematizar información útil para realizar diagnósticos, tomar decisiones y emprender acciones que favorezcan la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Además, la participación de los directivos en la evaluación es clave, por su responsabilidad en la gestión escolar y su conocimiento directo y sostenido del trabajo de cada docente y del contexto en que lo realiza.

La tabla y gráfico presentados a continuación muestran los resultados de los docentes evaluados en la comuna, según lo reportado por los informes de Directores y Jefes de UTP:

Chillán	**Portafolio Entrevista**	**Informes Directivos**
Destacado	3,6%	67,9%
Competente	42,0%	25,9%
Básico	48,1%	6,2%
Insatisfactorio	6,3%	0,0%

Distribución de docentes según Portafolio, Entrevista e Informe de Directivos



B. Dimensiones evaluadas en el Portafolio

El Portafolio es un instrumento que reúne evidencia directa del trabajo del docente, dando cuenta de su desempeño en aula en diversos aspectos. Esos aspectos son evaluados a través de **dimensiones**, contenidas en las rúbricas o pautas de corrección que emplean los **profesores correctores del Portafolio**. Es importante mencionar que todos los correctores son docentes de aula, especialmente seleccionados y capacitados para desempeñar este rol y que poseen formación o experiencia en el mismo nivel, modalidad y subsector de los profesores cuya evidencia evalúan.

A continuación encontrará una breve descripción de las 8 dimensiones evaluadas a través del Portafolio. Además, para cada dimensión, se indica el porcentaje de docentes que alcanzó o superó el nivel esperado (es decir, que tuvo un desempeño Competente o Destacado, respectivamente).

Dimensión A: Organización de los elementos de la unidad

Esta dimensión evalúa la capacidad del o la docente para diseñar e implementar una unidad pedagógica apropiada para cumplir los objetivos propuestos; un docente competente presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados y actividades claramente orientadas a lograrlos, y estructura sus clases en una secuencia coherente y facilitadora de los aprendizajes. **En la comuna, el 36% de los docentes alcanzó el nivel esperado en esta dimensión.**

Dimensión B: Análisis de las actividades de las clases

Esta dimensión evalúa que el docente sea capaz de analizar las actividades de clase que conforman su unidad pedagógica; un(a) profesor(a) competente juzga la calidad de sus clases en función del aprendizaje y motivación por aprender que muestran sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos positivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. **En la comuna, el 36% de los docentes alcanzó el nivel esperado en esta dimensión.**

Dimensión C: Calidad de la evaluación de la unidad

Esta dimensión evalúa que el docente sea capaz de diseñar una evaluación que permita conocer con exactitud el nivel de aprendizaje de los alumnos. Un docente competente diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje trabajados en la unidad, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados. **En la comuna, el 27% de los docentes alcanzó el nivel esperado en esta dimensión.**

Dimensión D: Reflexión a partir de los resultados de la evaluación

Esta dimensión alude a que el docente sea capaz de utilizar apropiadamente la información recogida en la evaluación de sus alumnos. Un docente competente establece vínculos específicos entre esos resultados y sus acciones pedagógicas, es capaz de planificar acciones adecuadas a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos y de orientarlos en función de sus propios resultados. **En la comuna, el 4% de los docentes alcanzó el nivel esperado en esta dimensión.**

Dimensión E: Reflexión sobre el quehacer docente

Esta dimensión evalúa que el docente sea capaz de analizar su práctica pedagógica. Un docente competente analiza las características de sus alumnos y desarrolla estrategias didácticas apropiadas a sus particularidades de modo que todos puedan lograr los objetivos de aprendizaje; además, identifica las dificultades de sus alumnos, analiza las razones o causas intervinientes y diseña nuevas actividades que les permitan superarlas. Asimismo, un docente competente reconoce el valor del trabajo colaborativo con otros docentes para el logro de aprendizaje de sus alumnos. **En la comuna, el 30% de los docentes alcanzó el nivel esperado en esta dimensión.**

Dimensión F: Ambiente de la clase

Esta dimensión evalúa que el docente sea capaz de lograr un ambiente de trabajo que contribuya al aprendizaje de sus alumnos. Un docente competente se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que éstos se mantengan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo que influyan positivamente en el aprendizaje de sus propios compañeros. **En la comuna, el 82% de los docentes alcanzó el nivel esperado en esta dimensión.**

Dimensión G: Estructura de la clase

Esta dimensión evalúa la calidad de la estructura de la clase filmada que presenta el docente. Un docente competente organiza su clase con una secuencia de actividades que favorece el aprendizaje de los alumnos, con un claro inicio, desarrollo y cierre; hace un uso adecuado del tiempo instruccional, empleándolo en actividades de enseñanza-aprendizaje; y desarrolla actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase. **En la comuna, el 38% de los docentes alcanzó el nivel esperado en esta dimensión.**

Dimensión H: Interacción pedagógica

Esta dimensión evalúa la calidad de la interacción que mantiene el docente con sus alumnos en función del aprendizaje. Un docente competente desarrolla explicaciones o enseña ejecuciones y/o procedimientos comprensibles, dando cuenta de sus razones o fundamentos y recurriendo a los conocimientos de los alumnos; también formula preguntas de calidad y utiliza las intervenciones de éstos, contribuyendo a desarrollar su capacidad para razonar y pensar. Además, un docente competente demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios de su subsector. **En la comuna, el 13% de los docentes alcanzó el nivel esperado en esta dimensión.**

Plan de Superación Profesional

El Plan de Superación Profesional año 2010, que se va a desarrollar durante los meses de septiembre y octubre, en la modalidad presencial, online y visitas de apoyo y acompañamiento a los docentes en sus respectivos establecimientos, abordará las unidades de:

- Planificando Unidades de Aprendizaje.
- Planificando un diseño de clase.
- Fortaleciendo el trabajo pedagógico.
- Conociendo instrumentos de evaluación.
- Utilizando los resultados de evaluación.
- Compartiendo experiencias evaluativos.
- Intercambio pedagógico.

El Plan contempla la totalidad de docentes beneficiarios, que para este período alcanza a 118, aun cuando históricamente la asistencia real no supera el 50% de los profesores y profesoras que deberían asistir.

3.5.9 PROGRAMA DE INFORMATICA EDUCATIVA 2011

Descripción.



El programa de Informática Educativa de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Chillán, coordina los diferentes programas, proyectos y acciones que favorezcan la adopción e inserción de las TICs, en forma eficiente para potenciar los procesos modernizadores al interior del sistema educacional en su conjunto.

Objetivos

• Incorporar la informática educativa en el currículo escolar en forma transversal, es decir que la informática educativa sea una herramienta de aprendizaje o recurso didáctico para los alumnos (as) en todos los subsectores de aprendizaje

• Formular y Gestionar Proyectos para la incorporación de los establecimientos educacionales a diversos proyectos relacionados con el uso pedagógico de la informática educativa.

• Coordinar el soporte técnico (mantenimiento, reparación y reposición de equipos, etc.)

• Fortalecer la infraestructura computacional de los establecimientos educacionales y del DEM, a través de la renovación de equipos computacionales y conectividad a Internet.

Proyectos 2010-2011

La unidad de Informática Educativa, coordina 14 proyectos de Informática en 2 ámbitos:
Proyectos en el Ámbito Educativo:

a) Programa de robótica escolar (20 escuelas y liceos)
b) Laboratorio móvil computacional (29 escuelas)
c) Proyecto un computador para los niños y niñas mas vulnerables
d) Proyecto tecnologías para una educación de calidad (PLAN T.E.C. o bicentenario) (44 escuelas y liceos)
e) Proyecto piloto "red colaborativa de aprendizaje" (pizarras digitales), (18 Escuelas)
f) Proyecto TIC en el aula (aulas multimedia 20 escuelas)
g) Alfabetización digital a la comunidad: proyecto "Enlaces y Comunidad"
h) Informática en educación preescolar: Proyecto Kidsmart
i) Proyecto Internet Banda Ancha (47 escuelas y liceos)
j) Proyecto Edulinux

Proyectos en el Ámbito Administrativo

a) Intranet – Extranet para la DEM y sus Escuelas y Liceos.
b) Sistema Informático para la Gestión Escolar (SINEDUC).
c) SITIO WEB y Correo Electrónico: www.DEMchillan.cl.
d) Mejoramiento infraestructura computacional e informática del DEM (Fondos PMG 2008-2010)

Proyecto Internet:

Durante el año 2010, con fondos Ministeriales y del Ilustre Municipalidad de Chillán, se licito y adjudico el servicio de Internet para todas las escuelas y liceos de Chillán (Urbanos y rurales).

Con esta medida se cumplió la meta de un 100% de conectividad a Internet y de aumento de ancho de banda, para todos los Establecimientos Educacionales Urbanos de Chillán.

En relación a las Escuelas Rurales, durante el año 2010-2011, se espera contar con un aumento de presupuesto para poder implementar Internet Banda Ancha multiusuario en estas Comunidades. No obstante se ha entregado a cada Escuela Rural un Modem inalámbrico con conexión ilimitada a Internet, mientras se implementa la solución definitiva al problema de conectividad.

Mayor información sobre estos proyectos en: www.daemchillan.cl

3.5.10 PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR MINEDUC- DEM

La Educación Extraescolar

Nuestra Educación se nos muestra hoy en día, liderada por importantes avances y logros educativos y tecnológicos, los que han sido implementados por el Mineduc y Municipio en los Establecimientos Educacionales Municipales de Chillán, como una herramienta eficaz para el mejoramiento de técnicas y estrategias de aprendizaje.

Estos esfuerzos, que apuntan esencialmente a mejorar resultados de algunas experiencias educativas como el SIMCE, la aplicación del LEM, el uso del computador y el acceso a iniciativas científicas, se ven obstaculizados por la presencia de elementos disociadores, alteraciones conductuales de convivencia escolar y muy especialmente por la adicción al alcoholismo y la drogadicción, presente en algunos Establecimientos Educacionales Municipales.

Al parecer, las campañas y el uso y aplicación de diversas metodologías de trabajo y estrategias educativas en nuestros jóvenes, han resultado hasta la fecha insuficientes. Esto no significa en ningún caso, que estos resultados y afectos sean estrictamente lapidarios.

De acuerdo a la opinión de Docentes y Profesores Asesores de Talleres Extraescolares, persiste la idea de no agotar la búsqueda de soluciones a esta problemática, cuyo camino correcto se encuentra asociado a la tranversalidad, a la existencia de valores, los que entrelazados con el compromiso de cada estudiante, terminará por inmiscuirse y concretar iniciativas de grandes beneficios para si mismo y para los demás. Debemos reiterar, que tanto estos valores como los compromisos, encuentren una clara respuesta a la Educación Extraescolar, la Educación para el tiempo libre o en los Talleres Curriculares de Libre Elección, que el sistema educativo ofrece a nuestros estudiantes de la Educación Básica y Educación Media, traducidas en importantes alternativas para participar crear y desarrollar alguna actividad formativa y recreativa. Para el estricto cumplimiento de los objetivos de la Educación extraescolar, se hace necesario e imprescindible considerar los siguientes principios básicos.
Una Educación Extraescolar:
1 Innovadora
2 Permanente
3 Atractiva
4 De Excelencia
5 Comprometida

La concretización de iniciativas propuestas para la Educación Extraescolar durante los años 2008 y 2009, han permitido formar y desarrollar Grupos y Talleres relevantes, como es el caso de la danza y el ballet, la música coral, la música instrumental, la pintura y el teatro.
Museo Taller Arqueológico "**ChemKoche"** forma parte de oferta extraescolar y tiene como objetivo fomentar al interés de los estudiantes y toda la comunidad en el conocimiento del patrimonio cultural de los pueblos.

En el Área Deportiva son destacables los eventos comunales de Ajedrez, Tenis de Mesa, Balónmano y fútbol femenino, cuyos logros permiten esbozar un mejoramiento en el nivel competitivo de está disciplina. Para el año 2010, año de celebración del Bicentenario se pretende asumir importantes desafíos extraescolares:

1 Encuentro Interprovincial de Coros Escolares. N/R
2 31º Concurso Comunal de Cueca Escolar. R
3 V Muestra de Educación Municipal. N/R
4 XVI Semana de la Ciencia y Tecnología. N/R
5 Congreso Provincial de Proyectos Científicos. N/R
6 Olimpiada Deportiva y Recreativa Comunal en el Estadio Municipal "Nelson Oyarzun Arenas". N/R
7 Corrida Comunal Escolar en Homenaje a la Celebración del Bicentenario. N/R

N/R: No realizadas R: realizadas.

Las Metas planteadas para el año 2010 tuvieron que ser suprimidas con motivo de los efectos del terremoto de febrero que obligo a realizar un ajuste curricular priorizando el plan de estudio por sobre lo extraprogramático, sumándose a esto las actividades del cronograma de celebración del Bicentenario emanadas del Ministerio de Educación y de la Ilustre Municipalidad de Chillán.

Finalmente, debemos señalar que es innegable el apoyo de las alianzas estratégicas con Instituciones Publicas y privadas, que han permitido el creciente desarrollo de los Talleres Extraescolares, permitiendo al acceso a nuestros alumnos a experiencias realmente novedosas y significativas en sus procesos de aprendizaje.

Tareas pendientes:

- Construcción de Canchas o espacios deportivos dotados de una techumbre adecuada, que permita utilizar el recinto deportivo en cualquier época del año.
- Creación de Clubes deportivos Escolares, representativos del Establecimiento.
- Construcción de Canchas de carpeta asfáltica o de césped sintético con camarines, baños e iluminación nocturna
- Construcción de una pista atlética.
- Construcción de una piscina temperada o recuperar la ya existente en el Liceo Marta Brunet.
- Construcción de un refugio de Alta Montaña, lo que permitiría generar actividades en contacto con la naturaleza.

Nuestra Educación se enfrenta hoy en día a tres importantes desafíos, generados por la realidad actual de nuestra sociedad:

a) La drogadicción y el alcoholismo.
b) La violencia al interior de los Establecimientos Educacionales.
c) La carencia de oportunidades para la práctica de alguna actividad, para ocupar sanamente el tiempo libre, tanto deportivo como recreativo.

La solución a esta problemática se encuentra asociada a la transversalidad, en la existencia de valores, los que a su vez se entrelazan con un compromiso por parte del estudiante para concretar iniciativas de provechosos beneficios para si mismo y para los demás.

Tanto estos valores como los compromisos encuentran un terreno fértil en la Educación Extraescolar, Educación para el tiempo libre, que les ofrece a los Estudiantes importantes alternativas para hacer, crear y practicar alguna actividad provechosa formativa y recreativa.

En el área deportiva por ejemplo, junto a estos nudos críticos enunciados, su práctica se ve afectada por la falta de espacio físico en los Establecimientos Educacionales, especialmente aquellos reacondicionados para el funcionamiento de la Jornada Escolar Completa, JEC.

Esta realidad de la Educación Extraescolar en los Establecimientos Educacionales Municipales de Chillán, se encuentran avalados por alianzas estratégicas con instituciones del área gubernamental como privada como: Conaf

Regional y Provincial, Centro de Semillas de Conaf, Conama, Centro Eula de la Universidad de Concepción, Coordinación Regional de Explora, Corporación de la Madera, Corma, Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, Onemi Provincial, Inia Quilamapu, Centro Ecológico de Chillán, Codeff, Universidad del Bío Bío, Universidad de Concepción Chile Deportes.

Estructura Coordinación de Educación Extraescolar año 2011

Considerando que en esta Coordinación no solamente se contemplan las 5 áreas del quehacer Extraescolar llámese: Artístico, Cultural, Científico, Tecnología, Deportes, Medio Ambiente y Cívico-social, sino que también generadas por organismo afines pertenecientes a diversos ámbitos del quehacer educativo tanto a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal se hace necesario un esquema sólido y flexible que pueda abarcarlas a todas teniendo claro que todas ellas deben estar al servicio del educando.

Si a esto agregamos que a nivel local diversas Instituciones generan acciones dirigidas a los estudiantes y que también esta Coordinación puede autogenerar acciones al respecto, nos encontramos que el actual esquema de esta Red Extraescolar no es suficiente y no es la más adecuada.

Pretendemos agilizar más las acciones y que ellas provoquen un impacto positivo en el quehacer educativo y por ello nuestra propuesta considera el siguiente esquema a nivel Comunal.

- **SECTORIZAR LA COMUNA** de acuerdo según su ubicación geográfica y/o a sus intereses comunes para descentralizar las acciones.

Debería contar con Coordinadores Sectoriales.**Sector 1**	**Sector 2**	**Sector 3**	**Sector 4**
• Diego Barros Arana • Javiera Carrera Verdugo • Lib. Bdo. O'Higgins • Ramón Vinay • Marta Colvin • Liceo Narciso Tondreau	• República de Israel • Gabriela Mistral • Arturo Merino Benítez • Palestina • Quilamapu • Rosita O'Higgins • Liceo Marta Brunet	• La Castilla • El Tejar • Las Canoas • República de Italia • María A. Saavedra Martínez • Republica de Portugal • Liceo Martín Ruiz de Gamboa	• Los Héroes • Arturo Mutizabal Sotomayor • Reyes de España • República de México • Juan Madrid Azolas • C.E. Adultos Vida Nueva

- El Coordinador Comunal de Educación Extraescolar recibirá las informaciones del nivel central llámese MINEDUC (DEPROE) - Municipio / Instituto Nacional de Deportes y/u otros; y junto a su equipo de coordinadores sectoriales planificará y generará las acciones pertinentes. Estos últimos lo implementarán en sus respectivos sectores; lo que provocaría una participación aún más masiva desde la base.

OTRAS ACCIONES:

- Desarrollar actividades en cualquiera de las áreas del quehacer extraescolar que generen impacto en la comunidad.

 - ✓ Olimpiadas rurales.
 - ✓ Olimpiadas escuelas especiales.
 - ✓ Postular a ser sede de eventos: Nacional, Regional, Provincial programados por Mineduc – Secreduc (Juegos Deportivos Municipales).
 - ✓ Fortalecer y aumentar la base de participación del Proyecto Regional "Juegos Deportivos Regionales de Establecimientos Municipales – Jóvenes Emprendedores"

- Creación de Proyectos tales como:

 - Coros de Enseñanza Básica o Media Municipal.
 - Orquesta Infantil de Cámara.
 - Ballet Folclórico Infantil.
 - Creación de Bandas de Guerra e Instrumentales.

Realización de:

1. Jornadas de Capacitación y Perfeccionamiento en el Área Deportiva en sus diferentes disciplina; contando con la presencia de destacados deportistas de la especialidad a Nivel Nacional.
2. Postular al Instituto Nacional de Deportes proyectos deportivos asesorando a los Clubes Deportivos de las Escuelas.
3. Desarrollar eventos autogenerados a nivel de la comuna que permitan la ocupación del espacio físico deportivo que no ha sido del todo aprovechado:

 - Estadio Municipal.
 - Complejo Deportivo Municipal "Quilamapu".
 - Casa del Deporte, entre otros.

4. Crear convenios con Universidades e Institutos que permitan un asesoramiento y apoyo a las actividades extraescolares.

5. Potenciar una disciplina deportiva o de otra índole en cada uno de los sectores con personalidades que aporten al desarrollo de la especialidad.

6. La **sectorización** servirá también para responsabilizar a las escuelas del sector en una actividad puntual.
 Ejemplo:
 - Concurso de cueca al sector 1.
 - Concurso de ortografía al sector 2.

Nota: el recurso humano que liderará en la división territorial tendrá que tener las más altas competencias.

Por otra parte resulta significativo destacar el esfuerzo de la Ilustre Municipal de Chillán por preservar el patrimonio artístico y cultural de la ciudad; a través de la Escuela de Cultura y difusión artística "Claudio Arrau León", sin percibir subvención ministerial.

3.5.11 SISTEMA NACIONAL DE DESEMPEÑO (SNED)- MINEDUC

Descripción:

A nivel Nacional, 2.621 establecimientos educacionales han sido destacados al calificar con un nivel de Desempeño de Excelencia, como resultado de la aplicación del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales, SNED, en el presente año.

De acuerdo con su calificación, los establecimientos percibirán una subvención que corresponderá a un 60 o 100 % del monto mensual calculado y se pagará en forma trimestral durante el periodo 2010-2011 a los docentes y asistentes de la educación.

Objetivo:

Contribuir al **mejoramiento de la calidad de la educación** impartida por el sistema educacional **subvencionado** del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA QUE OBTUVIERON LA EXCELENCIA ACADÉMICA

2010-2011

ESTABLECIMIENTOS	PORCENTAJE DE SNED
JOSÉ MARÍA CARO	100%
QUINCHAMALÍ	100%
ANTONIO MACHADO	100%
JARDINES DE LAUTARO	100%
ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	100%
REPÚBLICA DE PORTUGAL	60%

PLAN COMUNAL DE FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS - DEM.

Descripción:

El Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica es un profesional que asesora al Director y se responsabiliza de la programación, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares. Debido a los constantes desafíos que debe enfrentar el jefe técnico tanto en su accionar en los ámbitos de la gestión y curricular; así como la urgente necesidad de articular la enseñanza prebásica, básica y media, es que a partir del año 2010 se han establecido instancias formales de encuentro profesional que propicien el intercambio de experiencias, el autoperfeccionamiento, acuerdos comunales, difusión de actividades, uso de herramientas técnicas, etc.

Objetivo:
Fortalecer las competencias funcionales y conductuales de JUTP con el propósito de mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados y gestionar proyectos de innovaciones pedagógicas.

Implementación de programa año 2010
1º Etapa Conformar una red comunal de JUTP con reuniones de trabajo mensual e incorporación de herramientas técnicas.
2º Etapa asignación de horas técnicas de acuerdo a Perfil de Competencias (Establecimientos de Enseñanza Básica)

Calendario de reuniones.	Temario
01 de Abril	Evaluación año 2009-Plan estratégico de Mejoramiento 20010-Plan de seguridad Escolar-Evaluación cambios Dotación Docente 2010- SNED- Reportes mensuales de indicadores de efectividad.(Matrícula-Asistencia Media-Retiros)
06 de Mayo	Taller " Intervención en el Aula"-Talleres Comunales-SIMCE y PSU 2010- Diagnóstico Plan SEP-Monitoreo PME Media.
03 de junio	Taller" Estudio de Clase"- Perfil de Competencias de Jefe Técnico.
01 de julio	Monitoreo. Plan Sep y PME Media- Insumos para jornada de evaluación y planificación 1ª semestre 2010- Formato comunal para la elaboración de Informes de Evaluación- Reportes de Cobertura Curricular- Análisis resultados comunales SIMCE 2009
05 de agosto	Presentación de la iniciativa Nº7 PMG 2010" Implementación de Sistema de Monitoreo de Progreso de los Aprendizajes"-Presentación de proyecto que se encuentra desarrollándose en el sistema para la validación de test de habilidades metalingüísticas –Convocatoria Jornadas de matemática para docentes y estudiantes de EE municipalizados, organizadas por el Liceo de Niñas Marta Brunet.
10 de septiembre	Entrega y análisis de resultados 1ª jornada de Mediciones externas Básica y Media.

El porcentaje de asistencia a las reuniones alcanza el 96 % y en relación a la opinión de los JUTP consultada en encuesta anónima realizada el 06-08-2010, estos arrojan un nivel de satisfacción del 94 %

3.5.1.2SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) - MINEDUC

La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley Nº 20.248, de 2008. Su fundamento es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. El sistema de financiamiento se asocia no solo a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes. Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar, y que están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos de los establecimientos que impacten en ellos.

Derivado de la obligación del sostenedor de destinar la Subvención Escolar Preferencial y los aportes que aquella contempla a la implementación del plan de mejoramiento educativo de cada uno de los 40 establecimientos educacionales beneficiarios, así como la necesidad de entregar asesorías técnico pedagógicas y de acompañamiento a los establecimientos educacionales y realizar actividades de monitoreo permanente de los respectivos planes de mejoramiento, se estimó adecuado, a partir de este año, implementar una instancia de coordinación de la SEP, cuyo enfoque es hacer del establecimiento educacional el centro de la gestión de los recursos y el responsable de la toma de decisiones.

Para el cumplimiento de sus obligaciones la Coordinación Comunal SEP, está conformada por dos áreas, una de carácter técnico pedagógico y otra administrativo financiero, cuyas funciones son las que a continuación se indican.

Área Técnico Pedagógica:

- Asesorar la elaboración de los planes de mejoramiento y su implementación.
- Cautelar que toda la implementación o servicio solicitado, así como las horas docentes y de otros profesionales requeridos responda a las acciones contempladas en los planes de mejoramiento.
- Supervisar que el recurso humano solicitado posea la idoneidad necesaria para las acciones indicadas.
- Visar técnicamente la pertinencia y justificación de la solicitud de horas y bienes y servicios solicitados por los establecimientos.
- Instruir al área administrativa y financiera la adquisición de los bienes y servicios solicitados por los establecimientos para la ejecución de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento.
- Monitorear el grado cumplimiento de las acciones insertas en los planes de mejoramiento y su impacto en los aprendizajes de los alumnos.

Área Administrativo Financiera:

- Gestionar los recursos económicos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial.
- Llevar la contabilidad y el movimiento diario de la subvención.
- Proyectar los ingresos y gastos de los establecimientos y de la administración central.
- Certificar el saldo financiero en cada solicitud de horas y bienes y servicios.
- Realizar la compra oportuna de los bienes y servicios autorizados para la implementación del Plan.
- Asesorar a los directores y equipos de gestión de los establecimientos respecto del uso de los recursos, proceso de compras, contabilidad y otros temas derivados de la implementación de la subvención.

Metas de efectividad

Las metas de efectividad corresponden al resultado del plan de acción que ha elaborado cada colegio en su Plan de Mejora.

Este Plan tiene la medición SIMCE como referente del indicador de cumplimiento y compromiso, tanto en lenguaje como en educación matemática.

El siguiente cuadro presenta las metas SIMCE a 4 años que resumen el compromiso adquirido por las 40 escuelas. Estos puntajes deben ser el resultado de todas las acciones a ejecutar en los diferentes ámbitos de la gestión escolar.

Descripción:

INFORME METAS DE EFECTIVIDAD PLANES DE MEJORAMIENTO LEY SEP ESCUELAS DE CHILLAN

ESCUELA	SIMCE 2007				Metas Efectividad a 4 años				CLASIFICACION
	MAT	LENG	NAT	SOC	MAT	LENG	NAT	SOC	
D-201 DIEGO BARROS ARANA	208	206	214	261	255	251	261	250	AUTONOMA
D-202 LOS HEROES	251	259	244	220	281	290	278	0	AUTONOMA
D-228 LIB. BDO. O'HIGGINS	218	214	214	220	266	261	267	0	EMERGENTE
RAMON VINAY	216	231	221	220	280	280	280	280	AUTONOMA
D-232 REPUBLICA DE ISRAEL	221	242	242	220	252	276	276	0	EMERGENTE
D-239 ARTURO MERINO BENITEZ	238	235	256	220	271	268	287	0	EMERGENTE
D-244 GABRIELA MISTRAL	235	234	218	220	268	267	267	0	EMERGENTE
D-247 JAVIERA CARRERA V.	247	261	240	220	282	292	274	0	EMERGENTE
D-250 REPUBLICA DE ITALIA	258	262	255	220	288	294	286	250	AUTONOMA
D-252 REPUBLICA DE MEXICO	257	267	260	220	289	299	291	0	AUTONOMA
D-253 EL TEJAR	231	240	231	220	263	274	263	254	AUTONOMA
MARTA COLVIN ANDRADE	222	243	235	220	253	277	268	0	EMERGENTE
E-210 MARIA AMALIA SAAVEDRA	205	235	222	220	250	268	253	253	EMERGENTE
E-211 LA CASTILLA	224	245	231	220	255	279	0	0	EMERGENTE
E-235 PALESTINA	248	250	245	0	285	285	280	0	EMERGENTE
E-241 ROSITA O'HIGGINS	234	237	227	220	267	270	259	0	EMERGENTE
E-254 REYES DE ESPAÑA	253	269	252	0	283	300	282	0	AUTONOMA
E-255 JUAN MADRID AZOLAS	222	243	233	220	253	277	266	0	EMERGENTE
E-1193 ARTURO MUTIZABAL S.	238	230	246	220	271	262	280	0	EMERGENTE
F-208 FEDERICO FROEBEL					METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE
F-221 27 DE ABRIL	219	243	221	220	267	277	252	252	EMERGENTE
F-224 QUILAMAPU	229	236	230	220	261	269	275	262	EMERGENTE
F-225 LA ESTANCIA					METAS VEL. LECT. 100%				EMERGENTE
F-226 CAPILLA COX	264	252	237	220	300	282	270	250	EMERGENTE
F-229 REPUBLICA DE PORTUGAL	252	258	238	220	284	290	270	248	EMERGENTE
F-245 CARDENAL JOSE Mª CARO	228	237	236	220	260	274	0	0	EMERGENTE
F-249 QUINCHAMALI	201	214	219	220	260	270	270	0	EMERGENTE
G-212 CASERIO LINARES					METAS VEL. LECT. 90%				EMERGENTE
G-213 ÑUBLE ALTO	LENG. NO APLICA				METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE

G-215 PAUL HARRIS	215	236	231	220	263	270	264	0	EMERGENTE
G-216 LAS COLES					METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE
G-223 LAS CANOAS	256	253	260	220	287	283	291	0	EMERGENTE
G-227 ORO VERDE	216	222	215	220	264	253	0	0	EMERGENTE
G-230 CONFLUENCIA					METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE
G-234 LUIS DEL VILLA ZARCO	206	238	251	220	251	271	281	0	EMERGENTE
G-240 ANTONIO MACHADO	220	231	235	220	251	264	268	251	EMERGENTE
G-242 COLLIGUAY					METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE
G-266 BOYEN					METAS COMP. LECT. 90%				EMERGENTE
G-277 LOS JARDINES DE LAUTARO	232	255	256	220	265	286	287	250	EMERGENTE
G-283 CAMILO HENRIQUEZ	220	240	239	220	251	274	272	251	EMERGENTE

3.6 PROGRAMAS E INICIATIVAS DE APOYO AL AMBITO DE LA GESTION (MINEDUC- DEM)

3.6.1 ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO - MINEDUC

Descripción:

Es un incentivo económico de carácter voluntario, dirigido a docentes directivos y técnico-pedagógicos de los establecimientos educacionales, orientado al mejoramiento de la gestión escolar y se expresa en el cumplimiento de metas anuales comprometidas en un Convenio de Desempeño Colectivo, que se suscribe entre el equipo directivo y técnico-pedagógico con el sostenedor del establecimiento.

La Escuela República de Italia presentó Convenio de Desempeño Colectivo cuyo objetivo es mejorar las prácticas pedagógicas y potenciar el trabajo en equipo de los docentes, a través de la incorporación de nuevas estrategias metodológicas para fortalecer los niveles de aprendizajes de los alumnos y alumnas del Establecimiento, específicamente en el subsector de Educación Matemática.

Para ello se plantean tres metas. La primera, dice relación con generar los espacios y tiempos para fortalecer un plan de trabajo en equipo y desarrollar una estrategia metodológica destinada a mejorar la enseñanza y aprendizaje de la matemática, en el primer ciclo básico. La segunda, apunta a organizar un taller, durante el primer y segundo semestre del ano 2010, para desarrollar una estrategia metodológica destinada a mejorar los niveles de logros en la resolución de problemas matemáticos. La tercera, señala que al término del año escolar, el 100% de los docentes del primer ciclo básico, incorporan en el subsector de Educación Matemática, la estrategia metodológica para mejorar en un 20% los niveles de logros en la resolución de problemas.

3.6.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION - MINEDUC

I. NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION. "CHILLAN CIUDAD EDUCADORA"

II. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Mejorar la calidad de la Educación Municipal de Chillán a través del desarrollo de proyectos para el mejoramiento de la gestión.

III. IDENTIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL FONDO:

Nombre de la Iniciativa
1.- "Adecuación y Normalización de la Oferta Educativa Comunal"
2. "Implementación laboratorios móviles computacionales"
3. "Participación y Compromiso con la Educación Municipal: Generando Identidad"
4. "Apoyando la retención escolar por medio de promoción de la convivencia escolar en los liceos municipalizados de Chillán"
5.- "Prevención y promoción de la salud mental del profesor en las escuelas municipalizadas de Chillán."
6.- "Habilitación y Acondicionamiento de Dependencias del DEM y acondicionamiento de sistemas eléctricos"
7.- "Implementación de Sistema de Monitoreo de Progreso para mejorar los Procesos Pedagógicos en Escuelas y Liceos."
8.- "Estudio de la Red Escuelas y liceos del Sistema Educativo Municipal"
9.- "Capacitación para el mejoramiento de la Gestión"
Total $250.436.762

3.7 PROGRAMA DE ATENCION A LAS PERSONAS (MINEDUC – DEM)

3.7.1 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Descripción:

El Programa Habilidades para la Vida es un programa de salud mental dirigido a toda la comunidad educativa y centra especialmente su atención en niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia y los escolares de primer ciclo básico (1º a 3 º Básico). Su orientación es disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales), a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar.

Permite a esta población (niños, sus padres y profesores) acceder a actividades de promoción de la salud mental. Paralelamente, desarrolla actividades preventivas para los alumnos con riesgo psicosocial, junto a sus profesores y familias. Los niños y niñas que presentan trastornos del desarrollo, emocionales y/o de conducta son derivados a la atención de salud mental.

Este programa se implementa en la Dirección de Educación Municipal de Chillán desde el año 2004 y actualmente tiene una cobertura de 28 Escuelas, con un total de 4.043 beneficiarios entre alumnos, profesores, padres y apoderados. Cuenta con financiamiento anual de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB por un monto de $ **$27.564.000**.-

Objetivo General:

- Desarrollar el programa en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, una respuesta sectorial estructurada que permita a corto plazo contribuir al el éxito en el desempeño escolar, traducidas en altos niveles de aprendizajes, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, y, a largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales), y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Objetivos Específicos:

- Desarrollar en la comunidad educativa, incorporada al programa, comportamientos y relaciones efectivas, promotoras de la salud mental y el autocuidado.

- Proporcionar a la Educadora de Párvulos y al Profesor competencias y estrategias metodológicas que le permitan abordar, de manera efectiva la diversidad de necesidades psicosociales propias del ámbito escolar de los alumnos y sus ambientes familiares.

- Detectar precozmente a niños escolares que presentan factores y condiciones de riesgo psicosocial en el hogar y en la escuela, y derivar a una atención oportuna a aquellos que presenten trastornos de salud mental.

- Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos, a través de acciones preventivas hacia los niños, las que incorporan a sus padres y profesores.
- Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental en la Escuela que permita una coordinación eficaz y regular entre el programa, las organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia, existentes a nivel local.

Los Beneficiarios directos de este programa son 16 escuelas de la comuna de Chillán:

Escuelas antiguas año 2004	Escuelas incorporadas año 2008
1. Marta Colvin	8. Libertador Bernardo O´Higgins
2. Árabe Unida	9. 27 de Abril
3. La Castilla	10. Oro Verde
4. Ramón Vinay	11. Quinchamalí
5. Rosita O Higgins	12. Arturo Mutizábal
6. Quilamapu	13. María Amalia Saavedra
7. Gabriela Mistral	14. Jardines de Lautaro
	15. República de Portugal
	16. Camilo Henríquez

Aumento de cobertura escuelas 2010	
17. capilla Cox	26. Juan Madrid Azolas
18. Antonio Machado	27. José María Caro Rodríguez
19. Diego Barros Arana	28. Las Canoas
20. República de Israel	
21. Arturo Merino Benítez	
22. Javiera Carrera Verdugo	
23. República de Italia	
24. El Tejar	
25. Reyes de España	

El programa contempla 5 grandes unidades, las que se describen a continuación:

1. ***Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.***
 - Autocuidado y Bienestar para el profesor.
 - Asesoría al profesor para el trabajo en aula.
 - Asesoría al profesor para el trabajo con padres.

2. ***Detección de conductas de riesgo en niños a través de instrumentos trabajados con Profesores y Apoderados.***
 - Aplicación Toca-RR Y PSC, 1°Básico- NT1 – 3°Bás ico.

3. ***Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgos en niños y niñas.***
 - Talleres preventivos alumnos/as 2°básico.
 - Orientación a padres de niños/as beneficiarios.

4. ***Derivación, atención y seguimiento de niños y niñas detectados con problemas de salud mental o psicológica.***
 Derivación niños atención salud mental, según evaluación psicosocial del equipo.
 Seguimiento de casos derivados a la red.

- ***Desarrollo de Red de apoyo local al Programa que facilite y asegure la coordinación entre la escuela y los centros de apoyo.***
 Gestión y presentación del programa a las redes.
 Convenios con centros de salud de atención de los beneficiarios para derivación en salud mental
 Gestión con redes sociales para intervención en temáticas de la infancia.

El programa Habilidades para la Vida se instala desde la Dirección de Educación Municipal y se encuentra respaldado por la firma de Convenio Junaeb – Ilustre Municipalidad de Chillán con continuidad 2010-2012. Éste se ejecuta entre Marzo y Diciembre de cada año.

Beneficiarios año 2010	**Nº**
Alumnos y alumnas	2710
Profesores	201
Padres y Apoderados	2168
TOTAL	**4043**

El equipo se compone de:

Una Coordinadora, Psicóloga DEM
Dos Psicólogos
Dos Asistentes Sociales

3.7.2 CONVIVENCIA ESCOLAR

Descripción:

El año 2001 se realizó a primera versión de la Política de Convivencia Escolar, en este momento nos encontramos en pleno proceso de actualización de la política, se fundamenta sobre la base de un estudio realizado por la Universidad de Chile (2007-2009), por medio de una consulta nacional. Los datos arrojaron un déficit formativo en las escuelas, donde la convivencia no ha sido el eje central que sostiene el proyecto educativo.

En nuestra realidad comunal se observa una serie de esfuerzos y proyectos no articulados entre las escuelas, iniciativas aisladas, donde la aplicación de normas y reglamentos no es suficiente y no ha causado impacto sobre la sana convivencia, es por ello que se presenta la necesidad de coordinar una visión global para implementar la cultura de la convivencia escolar con un enfoque formativo del ser humano, respetando las diferencias, con una actitud democrática y participativamente organizada.

A continuación se presentan los objetivos y las acciones, las cuales se están en curso y las que quedan por ejecutar.

OBJETIVOS GENERALES AÑO 2010-2011

- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de los nuevos énfasis y valores de una Política de Convivencia Escolar por medio de la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

- Articular el conjunto de acciones que los actores emprenden y emprenderán a favor de los valores de la convivencia y la formación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir el cambio de énfasis en las políticas de convivencia escolar, hacia la formación del sujeto - ciudadano.
- Promover los valores de la convivencia escolar y la formación ciudadana.
- Articular participativamente los esfuerzos individuales de los actores educativos (dirección y equipos de gestión e los establecimientos educacionales, docentes, asistentes de la educación, apoderados y alumnos, auxiliares y administrativos) en una visión y misión unificadora de la convivencia escolar.
- Crear una Mesa de Participación Comunal en Convivencia Escolar, la cual recogerá los insumos de información de los diferentes actores comunales en relación a la convivencia, de manera de realizar un diagnóstico comunal de convivencia escolar.
- Plasmar en los instrumentos educacionales de planificación (PEI, PADEM) los objetivos y las acciones de la convivencia y formación ciudadana considerando la realidad comunal.
- Coordinar esfuerzos técnicos entre el por medio de la creación de una Mesa de Participación Comunal en Convivencia Escolar.

ACCIONES PRIORITARIAS INMEDIATAS Y FUTURAS (2010-2011)

- **EN EL AMBITO LOCAL**

Acciones	Periodo	Responsables
- Realizar jornadas de reflexión a nivel de equipos psicosociales, equipos técnicos y directivos, asistentes de la educación, padres y apoderados y alumnos de los establecimientos educacionales en relación a los nuevos énfasis de la política de convivencia escolar.	Mayo - diciembre 2010	- UTP Comunal - Glenda Chacón Gómez
- Realizar un diagnóstico comunal de convivencia escolar.	Julio – Diciembre 2010	- UTP Comunal - Glenda Chacón Gómez
- Convocar a los actores comunales para la formación de una **Mesa de Participación Comunal de Convivencia Escolar.**	Octubre de 2010	- UTP Comunal
- Socializar diagnóstico de convivencia escolar ante la comunidad.	Marzo de 2011	- Mesa de participación comunal en convivencia escolar.
- Presentar el diagnóstico comunal de convivencia escolar ante el concejo comunal y Alcalde.	Marzo de 2011	- Mesa de participación comunal en convivencia escolar.
- Diseño de la implementación de la política de convivencia escolar año 2011	Julio – febrero 2010	- Mesa de Participación Comunal en Convivencia escolar.
- Realizar reuniones mensuales para coordinar acciones y capacitaciones en temas de interés escolar, en el marco de la Política de convivencia escolar.	Marzo –Diciembre 2011	- Mesa de participación comunal en convivencia escolar.

- **EN LA INSTITUCIONALIDAD ESCOLAR**

Acciones	**Periodo**	**Responsables**
- Jornadas de reflexión y sensibilización en las escuelas, acerca de los nuevos énfasis de la política de convivencia escolar.	Marzo – Diciembre de 2010	- UTP Comunal
- Por medio de votaciones elegir los representantes (Docentes, profesionales de la SEP, asistentes de la educación, auxiliares, alumnos y padres y apoderados) de convivencia para el Mesa de participación Comunal.	Octubre de 2010	- UTP de cada establecimiento educacional.
- Realizar una consulta por medio de un instrumento acerca del estado de la convivencia escolar en la escuela.	Octubre de 2010	- Mesa Comunal de Participación en convivencia escolar.
- Realizar un diagnóstico por escuela acerca del estado de la convivencia escolar.	Octubre – Diciembre 2010	- Mesa Comunal de participación en Convivencia Escolar.
- Instalar el diagnóstico la intervención de la escuela en convivencia escolar en el PEI.	Marzo de 2011	- Representantes de la Mesa de participación Comunal en Convivencia Escolar. - Equipo Gestión y directivo de la escuela
- Diseñar una intervención en la escuela en convivencia escolar en el PEI.	Marzo- abril de 2011	- Mesa de participación comunal en convivencia escolar.
- Reformular manual de convivencia escolar.	Marzo – abril de 2011	- Mesa de participación comunal.
- Implementar las acciones coordinadas tendientes a implementar la cultura de convivencia desde la comunidad hasta nivel de aula.	Abril -Diciembre 2011	Mesa de participación comunal en convivencia escolar.

3.7.3 SUBVENCION PRO - RETENCION

La ley 19.873 incorpora en su párrafo 8º, en los artículos 43 y siguientes la Subvención educacional Pro Retención de alumnos(as) de establecimientos educacionales. En este contexto, el artículo 43, crea esta subvención anual que se pagará a los sostenedores de los establecimientos educacionales que acrediten haber matriculado y logrado la permanencia en las aulas o el egreso regular, según corresponda, de los alumnos(as) que estén cursando entre 7º año básico y 4º año medio, que pertenezcan a familias calificadas como indigentes, de acuerdo a los resultados obtenidos por la aplicación de la Ficha de Protección social, entre otros.

Esta subvención constituye, por tanto, un incentivo pecuniario que otorga el Estado, destinado a lograr un adecuado ambiente educativo y cultural. Cabe señalar que los beneficiarios de la referida ayuda económica son los Establecimientos Educacionales municipalizados, en este caso, que han logrado que en un determinado año académico, los alumnos(as) que estudian en sus aulas, les brindan la posibilidad de mantenerse integrados en la sociedad, pudiendo, de este modo, optar por mejores condiciones de vida.

En Chillán, el año 2010 un total de 36 Establecimientos Educacionales Municipalizados percibieron el beneficio, generado por 603 estudiantes considerados como vulnerables, lo que equivale a un total de $58.596.983. Estos dineros, serán utilizados en la adquisición de parcas y calzado escolar para cada estudiante y, en casos considerados como excepcionales, la adquisición de útiles de tipo personal para cada uno(a).

Los montos percibidos, según el curso de los alumnos(as) corresponden a los siguientes:

NIVEL	MOTO
7º y 8º año Básico	**$70.224**
1º y 2º año medio	**$112.389**
3º y 4º año medio	**$134.436**
Egresado de 4º medio	**$168.583**

3.7.4 SEGURO DE ACCIDENTE ESCOLAR

El Seguro de Accidente Escolar, tiene por objeto proteger a los estudiantes que sufran una lesión, agresión o a causa o con ocasión de sus actividades estudiantiles o en la realización de su práctica profesional o educacional.

Tienen derecho a éste todos los estudiantes de los establecimientos dependientes de esta DEM, desde el nivel de Pre-kínder, kínder, enseñanza básica y media.

Este seguro se concreta preferencialmente en el sistema público de salud, a menos que el accidente, debido a su gravedad, requiera una atención de urgencia y ocurra en las cercanías de un centro de atención privado o bien requiera una prestación que sólo esté disponible en una institución de salud privada.

La denuncia la debe realizar el Director del Establecimiento. También deberá hacerla el médico o a quien corresponda atender un accidentado. Si el establecimiento educacional no cumpliere con esta obligación, podrá hacerla cualquier persona que tome conocimiento de los hechos o un familiar del afectado en el plazo no superior a 24 hrs. de ocurrido el accidente.

Beneficios que otorga el Seguro:

Médicos

1 Atención médica, quirúrgica y dental.
2 Hospitalización, si fuere necesario, a juicio del facultativo tratante.
3 Medicamentos y productos farmacéuticos.
4 Prótesis y aparatos ortopédicos.
5 Rehabilitación física y reeducación profesional.
6 Gastos de traslado, y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

Económicos

El seguro comprende el pago de una pensión de invalidez, si a consecuencias de un accidente escolar perdiere el estudiante, a lo menos un 70% de su capacidad para trabajar, actual o futura, según evaluación que deberá hacer el respectivo Servicio de Salud.

También considera una cuota mortuoria para quien se haya hecho cargo de los gastos de los funerales de quien fue víctima de un accidente escolar.

Para hacer efectivos estos beneficios es necesario acudir al Instituto de Normalización Previsional (INP).

Educacionales

El niño o niña que haya sufrido un accidente y a causa de éste presenta licencia médica prolongada, el establecimiento debe otorgarle las facilidades para su reinserción en la vida escolar. Los directores están facultados para autorizar, en estos casos, asistencia anual menor de las exigidas para la aprobación y promoción.

El estudiante invalidado a consecuencias de un accidente escolar y que sufra una merma en su capacidad de estudio, tiene derecho a recibir educación gratuita, de acuerdo con la naturaleza de la invalidez. Trámite que se debe realizar ante el Ministerio de Educación

3.7.5 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

Este tradicional y conocido programa asistencial impulsado por la JUNAEB, tiene como finalidad proporcionar alimentación complementaria a los estudiantes que así lo requieran, en las distintas etapas de su desarrollo, desde pre kínder a cuartos años de educación media, a modo de evitar que por esta causa se generen motivos para inasistencias reiteradas a clases o deserción escolar.

El año 2010 el aporte JUNAEB en raciones alimenticias que benefician a 45 de nuestros Establecimientos (se excluye escuela especial Carcelaria “Nueva Esperanza”), se manifiesta a través de las siguientes prestaciones:

	DESAYUNOS	ALMUERZOS	COLACIONES
PRE-KINDER	391	391	243
KINDER	714	714	364
ENSEÑANZA BASICA	6.218	6.218	1.883
ENSEÑANZA MEDIA	1.118	1.118	424
ENSEÑANZA ADULTOS	0	0	301
EDUCACION ESPECIAL	66	66	19
TOTAL	8507	8507	3234

Lo anterior, constituye un trascendente aporte al normal bienestar físico de los estudiantes, especialmente a medida que se materializa la total incorporación a JEC de los mismos.

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE.

La finalidad del P.S.E. es evitar la deserción escolar, mejorando el bienestar físico. Para lograr este objetivo la JUNAEB. Entrega a los niños beneficiarios de Pre-kínder a 4º medio atenciones médicas en Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología (Sólo columna). Además de tratamientos tales como: Medicamentos, Kinesiterapia, Lentes Ópticos, Lentes de contacto, Cirugías, Audífonos, Exámenes (Radiografías, audiometrías, Impedanciometria, refracción computarizada, etc.).

OFTALMOLOGÍA
Los beneficios se distribuyen de la siguiente manera:

Controles de Pre-Kínder 4° medio sólo con indicación de lentes = 510 alumnos beneficiarios.

Ingresos de Pre-Kínder a 4° medio = 1615 niños beneficiarios que están siendo evaluados por atención primaria ex-CISE., de los cuales 479 niños que son enviados al médico Oftalmólogo y que posteriormente serán diagnosticados como sanos o quedarán en control para el próximo año.

OTORRINOLARINGOLOGÍA
Los beneficios se distribuyen de la siguiente manera:

Controles de Pre-Kínder a 4° medio sólo con indicación de Audífonos = 25 alumnos beneficiarios.

Ingresos de Pre-Kinder a 4º medio = 158 niños beneficiarios que fueron evaluados por atención primaria ex-CISE., de los cuales 68 niños son enviados al médico Otorrino y que posteriormente serán diagnosticados como sanos o quedarán en control para el próximo año.

TRAUMATOLOGÍA
Los beneficios se distribuyen de la siguiente manera:

Controles = 40 niños beneficiarios, solamente = 24 niños beneficiarios que están siendo evaluados por atención primaria ex-CISE, de los cuales saldrá la cantidad de niños que serán enviados al médico Traumatólogo y que posteriormente serán diagnosticados como sanos o quedarán en control para el próximo año

Resumen:		
Total beneficiarios Oftalmología	1.615	niños y jóvenes
Total beneficiarios Otorrino	158	niños y jóvenes
Total beneficiarios Traumatología	40	niños y jóvenes
Total beneficiarios comunal P.S.E.-2010	1.813	

3.7.6 PROGRAMA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS

Constituye una instancia de permanente preocupación en desarrollar políticas preventivas que garanticen el desarrollo integral de los alumnos de los establecimientos de educación de Pre-básica, básica y media de la comuna, realizando programas de prevención de consumo de drogas que puedan ser desarrollados transversalmente a lo curricular, a lo largo del año escolar y para todos los niveles escolares. Los contenidos deberán responder a los factores específicos como inespecíficos relacionados con el consumo de drogas.

Por otro lado hay que tener en cuenta que si no se involucra al padre, a la madre o familiar más cercano, en la tarea preventiva, habrá un divorcio entre lo que se haga en el colegio y lo que se refuerce en casa, restando eficacia a la intervención preventiva escolar. Las familias han atravesado y manifiestan diversas crisis que las han hecho, en algunos casos, disfuncionales y productoras de conflictos que pueden llevar a sus miembros a ser vulnerables al consumo. Pero la familia también es un agente de cambio, constituyéndose en un grupo vital de intervención.

Las iniciativas al respecto son canalizadas a través de la colaboración de las siguientes instancias:

- Programa Continuo preventivo (CONACE)
- Programas estandarizados, autoaplicables, flexibles, atractivos y evaluados
- Los programas del ciclo preescolar y básico incluyen manual del profesor, manual del alumno y material sesiones con familia (MINEDUC)
- El programa de enseñanza secundaria propone un conjunto de actividades de reflexión, cine foro, debate, juegos, investigación y de teatro (MINEDUC)
- Capacitación por medio de equipos regionales especializados (CONACE – MINSAL)
- Acompañamiento vía programas de prevención comunales (Previene)

3.7.7 Infraestructura

Con el fin de poner en marcha proyectos de reparación de Establecimientos Educacionales dañados por el terremoto 27-02 y tendientes a mejorar una propuesta Educativa con el objeto de dignificar la Educación Municipal de Chillán y así dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la Comunidad Educativa Local tanto en el sector urbano como rural y confirmando el notable esfuerzo de nuestras autoridades por entregar las infraestructuras que se merecen nuestros alumnos, es que esta Dirección en conjunto con la SECPLA de I. Municipalidad de Chillán, ha elaborado innumerables proyectos de reparaciones los que se encuentran en etapa de ejecución, terminados y por confirmar financiamiento, como también de proyectos que se encuentran aprobados en el plan Reparaciones Menores producto de daños ocacionados por el terremoto de Febrero pasado y que puede ver en la página www.mineduc.cl

REGIÓN	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD	APORTE MINEDUC ($)	CRITERIO A, B, C	PUNTAJE
BIOBÍO	CHILLÁN	ESCUEA RAMON VINAY SEPULVEDA	17698	17.682.828	A	72,53
BIOBÍO	CHILLÁN	LICEO MARTA BRUNET	3638	80.000.000	A	65,75
BIOBÍO	CHILLÁN	ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	3661	79.999.336	A	62,48
BIOBÍO	CHILLÁN	ESCUELA BÁSICA DIEGO BARROS ARANA	3653	79.936.336	A	43,48
BIOBÍO	CHILLÁN	ESCUELA BÁSICA LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	3657	7.081.738	B	67,9
BIOBÍO	CHILLÁN	ESCUELA BÁSICA JOSÉ MARÍA CARO RODRÍGUEZ	3675	11.290.161	B	67,21
BIOBÍO	CHILLÁN	ESCUELA BÁSICA LAS CANOAS	3677	11.789.842	B	65,4
BIOBÍO	CHILLÁN	ESCUELA ARTURO MERINO BENÍTEZ	3659	13.768.205	B	63,22
BIOBÍO	CHILLÁN	ESCUELA CAMILO HENRÍQUEZ	3849	13.731.077	B	48,41
BIOBÍO	CHILLÁN	ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA	3662	58.942.648	C	65,77

					Financiamientos Recibidos						
Establecimiento	RBD	ESTADO (bueno, malo regular)	Jornada (JEC, doble, etc)	funcionamiento (mismo local, arriendo, sede social, otro establecimiento, etc)	FIE Post terremoto	FIE, FNDR, Circular 33 etc	Escuelas para Chile	PLAN DE REPARACIONES MAYORES	Postulado al BIP 2011 (diseño, ejecución, codigo bip)	Principales problemas (detallar)	MONTO
FIE POST - TERREMOTO - PROYECTOS FINANCIADOS Y EJECUTADOS EN SU MAYORÍA											
MARTA COLVIN	17892-6	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL	$ 10,122,000
RAMON VINAY	17698-2	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, GRIETAS, VIDRIOS	$ 14,935,000
GABRIELA MISTRAL	3660-9	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, GRIETAS, VIDRIOS	$ 5,261,000
Mª AMALIA SAAVEDRA	3666-8	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, GRIETAS	$ 11,567,000
LA CASTILLA	3667-6	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, GRIETAS	$ 14,630,000
27 DE ABRIL, HUAPE	3678-1	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - DAÑOS EN TERMINACIONES	$ 1,784,000
REP. DE PORTUGAL	3674-9	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, CIELO	$ 2,769,000

REP. DE ISRAEL	3658-7	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, CIELO	$ 3,222,000
EL TEJAR	3664-1	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, CIELO, PILARES	$ 11,839,000
ROSITA OHIGGINS	3669-2	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, CIELO	$ 13,906,000
LAS ACACIAS	3649-8	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS	$ 1,555,000
ARTURO MUTIZABAL	3672-2	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL	$ 9,374,000
QUILAMAPU	3673-0	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS	$ 1,191,000
CAPILLA COX	3681-1	BUENO	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL	$ 2,871,000
LICEO MARTA BRUNET	3638-2	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - GRIETAS, CIELO, VIDRIOS	$ 30,000,000
REP. DE MEXICO	3663-3	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIELO, GRIETAS, VIDRIOS, GIMNASIO, ACCESO PRE-BASICA	$ 30,000,000
REYES DE ESPAÑA	3670-6	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, CIELO FALSO, GRIETAS, ETC.	$ 30,000,000

LIB. BDO OHIGGINS	3657-9	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL	X					REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, CUBIERTAS	$ 30,000,000
ESCUELAS PARA CHILE - PROYECTOS FINANCIADOS Y ACTUALLMENTE EN EJECUCION, A EXCEPCION DE ESCUELA REYES DE ESPAÑA											
JARDINES DE LAUTARO	3707-9	BUENO	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL	$ 1,170,960
ANTONIO MACHADO	3703-6	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - VIDRIOS, GRIETAS	$ 1,176,672
LA ESTANCIA	3680-3	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, GRIETAS	$ 1,363,026
ÑUBLE ALTO	3690-0	BUENO	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - GRIETAS, VIDRIOS	$ 1,750,728
PAUL HARRIS	3691-9	REGULAR		MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - GRIETAS, VIDRIOS	$ 499,800
QUINCHAMALI	3685-4	BUENO	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIELOS, VIDRIOS, TERMINACIONES	$ 1,662,192
PALESTINA	3668-4	BUENO	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - GRIETAS, VIDRIOS	$ 806,820
LICEO MARTIN R. DE GAMBOA	3643-3	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - GRIETAS, VIDRIOS	$ 1,035,300
ARTURO MERINO BENITEZ	3659-5	BUENO	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, BOMBAS DE AGUA, ASCENSOR, ETC.	$ 18,397,780

FEDERICO FROEBEL	3650-1	BUENO	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, GRIETAS	$ 5,037,984
CONFLUENCIA	3697-8	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, GRIETAS	$ 1,610,784
JUAN MADRID AZOLAS	3671-4	BUENO	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, GRIETAS	$ 5,325,012
CARD. JOSE MARIA CARO	3675-7	REGULAR		MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CUIERTA POLICARBONATO	$ 1,896,384
CAMILO HENRIQUEZ	3849-0	BUENO	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES MENORES POST-TERREMOTO - CIERRE PERIMETRAL, VIDRIOS, GRIETAS, PATIO	$ 14,706,972
LICEO VIDA NUEVA	3645-5	BUENO	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACIONES GRIETA ESTRUCTURAL	$ 3,077,340
LAS COLES	3692-7	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL			X			REPARACION FACHADA, SSHH, ETC	$ 3,946,992
REYES DE ESPAÑA	3670-6	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL			X, PROYECTO CON FINANCIAMIENTO APROBADO, PERO AUN SIN EJECUCION, YA Q SE ESTA EVALUANDO ECONOMICAMENTE			REPARACION ESTRUCTURAL EDIFICIO CLAUSURADO	$ 70,000,000
PLAN DE REPARACIONES MAYORES - PROYECTOS POSTULADOS AUN NO FINANCIADOS											
LICEO MARTA BRUNET	3638-2	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL				X		REPARACION ESTRUCTURAL EDIFICIO BLOQUE CALLE EL ROBLE	$ 80,000,000

LICEO NARCISO TONDREAU	3639-0	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL				X		REPARACION ESTRUCTURAL EIDFICIO BLOQUE CALLE MAIPON	$ 79,998,000
JAVIERA CARRERA	3661-7	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL				X		REPARACION CUBIERTA EDIFICIO JEC Y ADQUISICION DE MODULOS	$ 80,000,000
BARROS ARANA	3653-6	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL				X		REPARACION FRONTON EDIFICIO JEC Y ADQUISICION DE MODULOS	$ 79,937,000
RAMON VINAY	17698-2	BUEN O	JEC	MISMO LOCAL				X		REPARACIONES MENORES, CUBIERTA LABORATORIO, CIERRE, GRIETAS, HUNDIMIENTO PISOS	$ 17,683,000
CARD. JOSE MARIA CARO	3675-7	REGUL AR		MISMO LOCAL				X		REPARACION ESTRUCTURAL EDIFICIO CLAUSURADO	$ 11,291,000
REP. DE ITALIA	3662-5	BUEN O	JEC	MISMO LOCAL				X		REPARACION SSHH	$ 58,943,000
LAS CANOAS	3677-3	BUEN O	JEC	MISMO LOCAL				X		REPARACION CIERRE PERIMETRAL, GRIETAS Y VIDRIOS, CIELO COMEDOR	$ 11,790,000
LICEO VIDA NUEVA - ESC. ARTISTICA	3645-5	REGUL AR		MISMO LOCAL				X		REPARACION ESTRUCTURAL EDIFICIO ESCUELA ARTISTICA	$ 80,000,000
ORO VERDE	3695-1	REGUL AR	JEC	MISMO LOCAL				X		REPARACION FACHADA	$ 13,957,000
ARTURO MERINO BENITEZ	3659-5	BUEN O	JEC	MISMO LOCAL				X		REEMBOLSO DINEROS GASTADOS POR DEM	$ 13,768,000
CAMILO HENRIQUEZ	3849-0	BUEN O	JEC	MISMO LOCAL				X		REEMBOLSO DINEROS GASTADOS POR DEM	$ 13,731,000
LIB. BDO OHIGGINS	3657-9	REGUL AR	JEC	MISMO LOCAL				X		REEMBOLSO DINEROS GASTADOS POR DEM	$ 7,082,000
LICEOS TRADICIONALES											
LICEO NARCISO TONDREAU	3639-0	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL		X LICEOS TRADICIONALES, PROYECTO FINANCIADO Y EJECUTADO				REPARACIONES PARA INICIO DE CLASES, HABILITACIOJ COMEDORES Y COCINA, GIMNASIO, CIERRES, Y TERMINACIONES EN GENERAL	$ 138,855,440

LICEO NARCISO TONDREAU	3639-0	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL		X LICEOS TRADICIONALES, PROYECTO EN EVALUACION PARA SER FINANCIADO				REPARACION INTEGRAL ESTABLECIMIENTO, TANTO ESTRUCTURAL COMO DE TERMINACIONES	$ 1,500,000,000
FRIL - PROYECTOS POSTULADOS AUN NO FINANCIADOS											
LAS ACACIAS	3649-8	BUENO	JEC	MISMO LOCAL		X FRIL				CONSTRUCCION TALLERES	$ 49,998,000
REP. DE MEXICO	3663-3	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL		X FRIL				EVACUACION AGUAS LLUVIAS PATIO	$ 49,998,000
REYES DE ESPAÑA	3670-6	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL		X FRIL				EVACUACION AGUAS LLUVIAS PATIO	$ 30,405,000
REP. DE ISRAEL	3658-7	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL		X FRIL				EVACUACION AGUAS LLUVIAS PATIO	$ 32,340,000
JUAN MADRID AZOLAS	3671-4	BUENO	JEC	MISMO LOCAL		X FRIL				EVACUACION AGUAS LLUVIAS PATIO	$ 30,204,000
ARTURO MUTIZABAL	3672-2	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL		X FRIL				EVACUACION AGUAS LLUVIAS PATIO	$ 49,999,000
ANTONIO MACHADO	3703-6	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL		X FRIL				REPOSICION COCINA Y MEJORAMIENTO PATIO	$ 49,243,000
LAS CANOAS	3677-3	BUENO	JEC	MISMO LOCAL		X FRIL				CONSTRUCCION MULTICANCHA	$ 21,168,000
REYES DE ESPAÑA	3670-6	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL		X FRIL				MEJORAMIENTO Y CUBIERTA MULTICANCHA	$ 47,491,000
ANTONIO MACHADO	3703-6	REGULAR	JEC	MISMO LOCAL		X FRIL				CONSTRUCCION MULTICANCHA	$ 26,884,000
CAPILLA COX	3681-1	BUENO	JEC	MISMO LOCAL		X FRIL				MEJORAMIENTO Y REPARACIONES VARIAS	$ 49,972,000
COLLIGUAY	3704-4	REGULAR		MISMO LOCAL		X FRIL				CONSTRUCCION MULTICANCHA	$ 26,884,000
QUINCHAMALI	3685-4	BUENO	JEC	MISMO LOCAL		X FRIL				MEJORAMIENTO Y CUBIERTA MULTICANCHA	$ 48,997,000
CAPILLA COX	3681-1	BUENO	JEC	MISMO LOCAL		X FRIL				CONSTRUCCION MULTICANCHA	$ 26,884,000
FNDR 2011 - PROYECTOS POSTULADOS AUN NO FINANCIADOS											

LICEO NARCISO TONDREAU	3639-0	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL		X FNDR				REPARACION INTEGRAL ESTABLECIMIENTO, TANTO ESTRUCTURAL COMO DE TERMINACIONES	$ 1,942,647,232
LICEO MARTA BRUNET	3638-2	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL		X FNDR				REPARACION INTEGRAL ESTABLECIMIENTO, TANTO ESTRUCTURAL COMO DE TERMINACIONES	$ 1,298,195,229
JAVIERA CARRERA - BARROS ARANA	3661-7 3653-6	MALO	DOBLE JORNADA	MISMO LOCAL		X FNDR				REPOSICIÓN Y FUSION DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS PARA CONSTRUIR UN COLEGIO	$ 2,867,143,434

NOTA: MONTOS CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

EVALUACIÓN PADEM AÑO 2010

El Padem año 2010 contempló un total de 12 proyectos, los que a continuación se detallan, y que para efectos de determinar la situación en que se encuentran, se incluye una columna con la indicación de su estado.

PROYECTO	ESTADO
RANKING DE CUMPLIMIENTO ESCOLAR	Proyecto ejecutado.
SISTEMATIZACIÓN DE LAS UNIDADES TÈCNICAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LA OFERTA CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	Proyecto en ejecución
RED DE INGLES “CHILLAN BILINGÜE”	Proyecto en ejecución
INCORPORAR METODOLOGIA ARTISTICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LA MUSICA EN PRIMER CICLO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACION BASICA	Proyecto ejecutado
CREACION DE CENTRO CULTURAL ESCOLAR	Proyecto en ejecución
ENCUENTRO NACIONAL DE COROS ESTUDIANTILES EN HOMENAJE A LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO, NIVELES DE EDUCACION BASICA Y EDUCACION MEDIA.	Proyecto en ejecución
“NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS”	Proyecto en ejecución
“ATENDIENDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES”	Proyecto en ejecución
“POTENCIANDO EL EQUIPO MULTIPROFESIONAL”	Proyecto ejecutado
Programa Habilidades para la Vida	Proyecto en ejecución, indefinido
“CREACION DE UN FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMATICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL”	Proyecto no ejecutado
“SISTEMA INFORMATICO PARA LA GESTION ESCOLAR SINEDUC”	Proyecto en ejecución.
PROGRAMA DE ROBOTICA ESCOLAR, 2º ETAPA “RED COLABORATIVA DE APRENDIZAJE”	Proyecto en ejecutado

CAPÍTULO IV
FODA – PROBLEMAS – OBJETIVOS – METAS Y PROYECTOS

4.0. ANÁLISIS FODA 2011

ELEMENTOS INTERNOS FORTALEZAS	DEBILIDADES
1.- Existencia de una Coordinación SEP, que cuenta con financiamiento para la concreción de planes de mejora en 40 establecimientos de Educación Prebásica y Básica. 2.- Existencia de una Coordinación de Salas Cunas que Administra una red de Salas Cunas y Jardines Infantiles en diversos sectores poblacionales y escuelas, que permitirá a menores vulnerables la atención y continuidad de estudios en el sector Municipal. 3.-Existencia de una Coordinación del Fondo de Apoyo al Mejoramiento a la Gestión Municipal en Educación, que permite administrar fondos para implementar 09 iniciativas destinadas al mejoramiento de la Gestión Escolar (PMG). 4.-Existencia de dos Equipos Multiprofesionales, uno de Apoyo a Establecimientos Educacionales con Proyecto de integración, dotado de docentes especialistas, psicólogas, asistente social y fonoaudiólogas y otro interviniendo en la Escuela "Las Acacias" compuesto por profesora especialista, kinesióloga, fonoaudiólogo, psicóloga y asistente social. 5.-Educación especial comunal, implementada formalmente en múltiples modalidades como oferta a las necesidades educativas especiales (Integración Educativa, Escuela de Lenguaje, Escuela Especial para Déficit Intelectual y Retos Múltiples) y proyección de implementación de atención a NEE Transitorias. 6.- Implementación de un Sistema de Monitoreo de Progreso de los Aprendizajes Esperados con provisión de mediciones externas y de un lector óptico, que permitan evaluar cualitativa y cuantitativamente indicadores de resultado global. 7.-Existencia del programa de Salud Mental Infantil, Habilidades para la vida, el cual se encuentra instalado en 28 Establecimientos Educacionales.	1.-Bajos promedios Comunales en SIMCE en relación a la media Nacional. Comportamiento irregular de algunos establecimientos educacionales, en los resultados obtenidos en el SIMCE de 4º y 8ª año de Educación General Básica y en 2º año de Educación Media. 2.-Existencia de alumnos/as de educación básica y media, con dificultades académicas y/o trastornos conductuales severos, que presentan inadecuada adaptación al sistema de educación formal. 3.-Insuficiente oferta Técnico-Profesional y capacidad financiera para implementar adecuadamente las ya existentes. 4.-Falta de conectividad a Internet en algunas escuelas del sector rural. 5.-Falta de un Programa Comunal de Acompañamiento al Aula, que permita identificar la calidad de los aprendizajes logrados por los estudiantes en clases y fortalecer las prácticas pedagógicas. 6.-Ausencia de directores titulares en algunos Establecimientos Educacionales. 7.-Ausencia de un sistema de seguimiento de los compromisos adquiridos por los/las directores/as en los Planes de gestión al momento de postular al cargo. 8.-Falta de articulación entre la Coordinación Extraescolar y las Actividades Curriculares de Libre Elección existentes en los Establecimientos Educacionales 9.-Disminución de la matrícula escolar en algunos Establecimientos Educacionales, por problemas de Gestión Interna y del DEM. 10.-Existencia de internados para enseñanza media en damas y varones. (Presentan daños por terremoto).

ELEMENTOS INTERNOS FORTALEZAS	DEBILIDADES
8.-Fomento a la Cultura y las Artes a través de la Escuela de Cultura y Difusión Artística “Claudio Arrau León”. 9.-Programa de fortalecimiento en la enseñanza de idiomas extranjeros, como es la existencia de Coordinación comunal de Inglés, implementación de 2 horas de inglés en el 1º ciclo en 26 establecimientos, el taller de Chino Mandarín en el Liceo Marta Brunet que ha incluido visitas culturales de estudiantes a China y un futuro salón confucio. 10.- Existencia de una Red Comunal de Jefes/as Técnicos con reuniones de trabajo, perfeccionamiento y acuerdos comunales. 11.- Implementación de PME – Media en los liceos de la comuna, destinados a lograr una adecuada y pertinente gestión curricular, permitiendo enriquecer y complementar los procesos de enseñanza aprendizaje. 12.- Existencia de una Unidad de Informática educativa que gestiona la plataforma computacional e Informática del sistema educacional y gestiona Proyectos como sineduc, intranet, sitio web, robótica escolar. 13.-Fortalecimiento de la Enseñanza Técnico Profesional en el Liceo Martín Ruiz de Gamboa, a través de la incorporación de la Carrera “Terminaciones de Construcciones”. 14.-Existencia de trasporte y/o movilización de alumnos, rural y educación especial. 15.-Existencia de profesionales de equipos psicosociales que atiende alumnos de diferentes escuelas y liceos, con financiamiento SEP, PMG. 16.-Existencia de equipo de mantención y reparación para arreglos menores en las escuelas y liceos.	11.-Insuficiente articulación entre los las modalidades Educativas 12.-Deficiente e insuficiente información disponible respecto a la gestión de la educación especial comunal y de la situación de aprendizajes de los estudiantes, usuarios de la modalidad. 13.-Escasos espacios y acciones de apoyo y fortalecimiento técnico desde el Equipo Comunal de Educación Especial, hacia los establecimientos y alternativas que proveen servicios de atención a las necesidades educativas especiales. . 14.-En general la oferta curricular y modelos pedagógicos de atención a las Necesidades Educativas Especiales, en las alternativas de Escuela Especial e Integración Educativa, altamente acotada y poco enriquecida, con niveles discretos e insuficientes de implementación material e intangibles de gestión pedagógica. 15.-Falta de convenios y actualización de estos para fortalecer los vínculos entre instituciones de educación superior y los Establecimientos Educacionales. 16.-Falta de sistema de evaluación del desempeño del personal del DEM (Reglamento de cargos y funciones) 17.-Presencia de algunos indicadores de estrés y depresión en docentes. 18.-Estado de la Red de escuelas y liceos no acorde a la demanda de matrícula. 19.-Considerables daños en infraestructura por efectos del terremoto, lo que ha imposibilitado el normal funcionamiento de la JEC e Internados.

ELEMENTOS EXTERNOS OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1.-Implementación del plan tecnologías para una educación de calidad (T.E.C.) que entrega equipamiento y recursos para la mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna. 2.-Programas del Ministerio de Educación: Perfeccionamiento docente, PME, Programa de Evaluación Docente, Sistema Aseguramiento a la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), Marco de la Buena Dirección. 3.-Promulgación del decreto 170 que reglamenta y entrega líneas procedimentales de la ley 20.201, que permitirá implementar y desplegar servicios de atención a las Necesidades Educativas Especiales Transitorias a partir del año 2011 (Déficit Atencional e Hiperactividad, Rendimiento Intelectual Limítrofe, Trastornos Específicos del Lenguaje y Específicos del Aprendizaje). 4.-Promulgación de la Ley 20.422 que establece normas de igualdad de oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, que en su artículo 40 instruye disponer servicios de atención educativa en los contextos que determine alguna prescripción profesional pertinente, motivado por una situación de déficit o discapacidad de un estudiante. 5.-Existencia de Convenios con Instituciones de Educación Superior: Universidad del Bio-Bio = Informática educativa, Nutrición escolar; Universidad de Concepción = Perfeccionamiento Docente Rural –Explora; Universidad de Chile = Mediación laboral; Universidad Católica Santísima Concepción = Becas de estudio; Universidad La República = Perfeccionamiento Artes y Música; Convenios con empresas de Servicios y Comerciales, Universidad San Sebastián. 6.-Existencia de Fondos concursables, como por ejemplo: Liceos Bicentenario, Fondos concursables para escuelas de cultura y difusión artística, Fondos de Reconstrucción para superar daños del terremoto (FIE, PMU, MIE, FNDR, y otros) 7.-Existencia Centros y Programas Culturales Municipales: Teatro Municipal, Salón Lázaro Cárdenas, Biblioteca Municipal	1.-Disminución de la natalidad, lo que se traduce en disminución de niños en edad escolar que atiende el sistema municipal. 2.-Aumento de la oferta de establecimientos educacionales subvencionados en la ciudad de Chillán. 3.-Alto índice de riesgo social, con violencia intrafamiliar permanente en las familias de nuestros educandos. 4.-Bajo nivel de escolaridad de padres y apoderados en algunos Establecimientos Educacionales.

4.2.1. PROBLEMAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS:

A continuación se priorizan los principales problemas del sistema comunal de Educación, planteando para su superación proyectos de solución.

Nº	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS ESTRATEGICAS	METAS
1	**Bajos niveles de logro de los aprendizajes de los alumnos de Educación General básica y educación media, esto se manifiesta en mediciones nacionales como el SIMCE y la PSU.**	1.-Elevar los puntajes SIMCE y PSU de los establecimientos municipalizados de la comuna. 2.-Se implementará a nivel comunal una Pauta de desarrollo de clases, según el Marco para la Buena Enseñanza 3.- Fortalecer las áreas curriculares con mayor deficiencia en el SIMCE y elevar la calidad de los procesos pedagógicos. 4-Aumentar la calidad y los logros del proceso educativo y el desempeño de los estudiantes 5.- Fortalecer la oferta curricular asociada al mundo del trabajo	-Se establecerán metas para cada establecimiento alineadas con las metas comprometidas en la ley SEP en Plan de Mejoramiento de cada establecimiento en el caso de la enseñanza básica, estableciendo como indicadores resultados SIMCE, PSU, las tasas de aprobación y de retiro de los estudiantes. -Capacitación docente en el desarrollo de nuevas estrategias que permitan apoyar a los estudiantes para el avance de sus aprendizajes, especialmente en habilidades en lenguaje y matemática. -Apoyo a los proyectos de aula que motivan el aprendizaje de los estudiantes y fortalecen el liderazgo pedagógico. -Se desarrollará a nivel comunal un Plan de acompañamiento al Aula por medio de una pauta consensuada, estableciendo un número de observaciones al aula de acuerdo a un estándar de calidad conforma al Marco para la Buena Enseñanza. -Se continuará con el Monitoreo de Progreso de los Aprendizajes que den cuenta de los avances de cada uno de los estudiantes de acuerdo a las habilidades requeridas en cada uno de los subsectores.	- Durante el periodo 2010-2011 generar iniciativas orientadas al mejoramiento del aprendizaje en lenguaje y matemáticas en un 100% de los establecimientos educacionales. -100% de los establecimientos implementará monitoreo de progreso en todos los niveles y subsectores. - Materializar a contar de marzo de 2011 la implementación de nuevas carreras técnicas en el Liceo Martín Ruiz De Gamboa y propiciar estudios tendientes a generar nuevas opciones técnicas para estudiantes vulnerables de Chillán.

			-Mantención de la disponibilidad del sistema SINEDUC de reportes académicos para informar periódicamente a los estudiantes y apoderados de los avances académicos. Disposición de protocolo de pautas de derivación, seguimiento y detección temprana de estudiantes con dificultades, generando intervenciones pedagógicas y de otros especialistas, ya sea internas y/o externas para elevar el logro de aprendizaje. -La DEM monitoreará y apoyará con diversas estrategias el logro de las metas establecidas por cada establecimiento -Se firmaran convenios y se actualizaran los existentes con instituciones acreditadas de Educación Superior, donde se establecerán los compromisos de la institución con las metas académicas del establecimiento como parte del proceso de práctica. Al mismo tiempo se regulará el número de estudiantes y el tiempo de intervención con los cursos. - Fortalecer carreras Técnicas Liceo Martín Ruiz de Gamboa.	
2	**Disminución sostenida de la matrícula en todos los niveles de enseñanza de la Educación Municipal unido a elevadas tasas de ausentismos y deserción escolar.**	1.- Desarrollar iniciativas para la retención de los alumnos y alumnas en el Sistema Educativo Municipal 2.-Aumentar el nivel de compromiso de los estudiantes y de los Padres, Madres y Apoderados con el proyecto educativo del establecimiento.	- Creación de Programas de Retención. -La DEM aplicará mediciones que permitan conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes y apoderados. -Respecto de los apoderados cada establecimiento desarrollará reuniones, donde se desarrollará Escuela para Padres	-Instalar e implementar durante el año 2011, iniciativas comunales de retención escolar, particularmente en los establecimientos educacionales más vulnerables. -Apoyar directa e indirectamente durante el año 2011 la atención psicosocial de alumnos en el 80% de los establecimientos.

		Ambos deben tener una participación relevante en el proceso de mejoramiento. 3.-Monitorear la gestión directiva para establecer el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas en los Planes de Gestión. 4.- Generar instancias de intervención y apoyo psicosocial, para alumnos/a y la comunidad escolar en general	de acuerdo a las necesidades del grupo curso. -Cada establecimiento elaborará estrategias que permitan elevar el nivel de compromiso de los estudiantes con las normas de convivencia de acuerdo a su realidad. -Los establecimientos elaborarán estrategias que aumenten el nivel de compromiso de los apoderados con el PEI. -Se implementará un sistema de monitoreo de los compromisos de gestión adquiridos por los directores (as). - Planes de apoyo Psicosocial para docentes y alumnos	
3	**Insuficientes Iniciativas que permitan satisfacer las necesidades, sociales, culturales, deportivas y recreativas de niños y jóvenes de escuelas y Liceos ubicados en sectores socialmente vulnerables de Chillán.**	1.- Desarrollar iniciativas para el fortalecimiento de la transversalidad. 2.- Generación de espacios de convivencia deportivo- recreativo para contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas de escuelas del Sistema de Educación Municipal.	- Promoción de Actividades Extraescolares. - Potencia actividades Deportiva-Recreativas	-Incorporar durante el año 2011 iniciativas extraescolares destinadas al desarrollo de aptitudes en las áreas Artístico Cultural, Ciencia y Tecnología, Deportes y Recreación, Cívico Social y Medio Ambiente. - Continuar y concretar el desarrollo un plan bianual 2010-2011, deportivo-recreativo que beneficie a todos los establecimientos educacionales y especialmente a los de alta vulnerabilidad.
4	**Estructura de la Red de Escuelas y Liceos no acorde a la realidad de la demanda de servicios educacionales lo que se traduce en recursos financieros insuficientes para desarrollar un plan de inversión que permita satisfacer las crecientes necesidades del sistema de educación.**	1.- Optimizar la red de Escuelas y Liceos de acuerdo a criterios e impactos técnicos, económicos y sociales.	- Generación de un Plan de optimización	- Estudio e Implementación del proceso a partir de 2011.

5	**Políticas de Recursos Humanos que no están acordes con los procesos de modernización y eficiencia actuales. (Perfiles Profesionales, Concursos de Directivos y Docentes, políticas de contratación, delegación de funciones, etc.)**	1.- Mejorar la gestión y administración de los recursos humanos y financieros a través de la optimización de los ingresos y gastos	- Generación de plan de mejoramiento y optimización de Recursos Humanos	- Generar anualmente planes e iniciativas de optimización de los recursos.
6	**Insuficiente nivel de inserción de tecnologías informáticas y computacionales aplicadas a la gestión administrativa y curricular en el sistema de educación.**	1.- Implementar nuevas tecnologías e Internet, para el mejoramiento de la gestión administrativa y curricular del sistema comunal de educación.	- Plan de desarrollo de la Informática Educativa	-Concluir en el año 2011 la implementación de equipamiento computacional, soporte técnico y conectividad a Internet, para el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna
7	**Oferta pedagógico curricular de la Educación Especial comunal en sus modalidades de Escuela Especial e Integración, altamente acotada y restringida a las exigencias mínimas técnicas y normativas, afecta a la calidad de la atención educativa de la diversidad de estudiantes y a sus aprendizajes y consiguientemente a sus proyecciones de participación educativa, social y laboral.**	1.- Desarrollar propuestas comunales orientadas a proporcionar atención óptima en relación a las necesidades educativas especiales de carácter Transitorio y Permanente.	- Potenciar Proyectos en el área de las necesidades Educativas Especiales.	- Mantener durante el año escolar 2011 la cobertura de atención a las necesidades educativa especiales.
8	**Infraestructura Educacional de algunos Establecimientos Educacionales deteriorada por el uso y desgaste, además se agrava su situación por efectos del terremoto.**	1.- Desarrollar proyectos para el mejoramiento y reposición de Infraestructura.	- Mejoramiento de la Infraestructura Escolar	- Durante el año 2011,

PROYECTOS PADEM 2011: La Implementación de los Proyectos presentados está sujeta a disponibilidad Presupuestaria y autorización previa de la unidad administrativa y técnica correspondiente.

Nº	Nombre Escuela / Liceo	Problema asociado	Nombre Proyecto	Objetivo general	Responsable	Metas	Costo Asociado	Fuente de Financiamiento
1	EQUIPO MULTIPROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	7	Creación de la Escuela Especial de Lenguaje de la Municipalidad de Chillán.	Formalizar la creación de la escuela especial de lenguaje, mediante el reconocimiento oficial ante la SECREDUC, que le permita desarrollar una gestión administrativa y técnica curricular innovadora y focalizada para posicionar y fortalecer una oferta educativa, destinada al segmento de niñas y niños con trastornos específicos del lenguaje de nuestra comuna	Equipo Multiprofesional, Directivos Escuela Especial de Lenguaje.	1. A Marzo de 2011, Unidad Educativa reconocida y funcionando legalmente. 2. Consolidación de un grupo de a lo menos 45 estudiantes usuarios al término del mes de abril. 3. Al término del primer semestre, instancias legales de constitución del establecimiento consolidadas (instrumentos administrativos y técnicos, consejo escolar, otros). 4. Al término del primer semestre de 2011, equipo de gestión del establecimiento conformado. 5. Al término del primer semestre de 2011, grupo usuario de los servicios alcanza un mínimo de 60 estudiantes con TEL. 6. Al término del primer semestre de 2011, escuela participa y pertenece a redes de trabajo que fortalezcan la gestión y misión del establecimiento y la mejora de servicios a la infancia. 7. Al término del segundo semestre, evaluaciones de gestión, de calidad de aprendizajes, diagnósticas y de satisfacción de usuarios (familias), ejecutadas y con resultados satisfactorios. 8. Al término del segundo semestre de 2011, Plan de Acción 2011 construido y proyecciones de expansión de servicios y de cobertura de usuarios.	Remuneraciones Equipo docente y no docente. $4.000.000 pesos ornamentación, equipamiento y materiales, mobiliario.	Subvención Educación Especial (PIE).

2	EQUIPO MULTIPROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.	7	Implementación de un Programa Multidisciplinar para la atención de estudiantes con NEE permanentes de mayor complejidad.	Disponer un programa comunal para la atención del 100% de estudiantes con NEE usuarios del PIE y Escuelas Especiales, que requieren apoyos multidisciplinares, para mejorar sus oportunidades de participación social y educativa, mediante el fortalecimiento y enriquecimiento del capital humano profesional y técnico, su perfeccionamiento y la gestión de los recursos comunales involucrados	Equipo Multiprofesional de Educación Especial, Escuela Especial “Las Acacias”, Establecimientos con PIE..	1. Al término del mes de abril de 2011, el 100% de agentes profesionales, técnicos y apoyos familiares capacitados en modelos de rehabilitación con base comunitaria u otras técnicas de rehabilitación y/o apoyo.2. Inicio del mes de mayo de 2011, programa implementado con modalidades de atención para estudiantes con NEE complejas, en Centro Especializado, en Establecimientos Comunes y en Contexto familiar comunitario. 3. Al finalizar el primer semestre de 2011, el 100% de estudiantes con NEE y de atención multidisciplinar, reciben atención mediante el presente programa.4. Al mes de diciembre de 2011, el 80% de los estudiantes usuarios del programa, exhiben mejoras en su desempeño global, asociado al déficit, a la participación educativa y social	Fortalecimiento recurso profesional y técnico: Contratación 44 horas kinesiólogo, 44 Terapeuta Ocupacional, 11 horas psicóloga, Fonoaudiólogo, Técnicos de Ed. Especial. Transporte. Costos asociados a la ejecución propia de programas de atención PIE Y Escuela Especial.	Subvención Educación Especial. Proyectos concursables (SENADIS y otros). PMG

3		7	Integración en la convivencia	• Empoderar al área de Educación Especial de cada Establecimiento Educacional en temas relacionados a la convivencia escolar tales como tolerancia, participación, inclusión social y dialogo democrático	Equipo Multiprofesional comunal	• Al mes de diciembre de 2011 el 90% de los profesores de educación especial capacitados y formados en temas de relevancia para la convivencia escolar.• Al término del primer semestre de 2011 el 80% de las escuelas beneficiarias generen e instalen una idea o proyecto promotor de la convivencia escolar donde estén incluidos los beneficiarios de la educación especial.• Al termino del segundo semestre del 2011 el 80% de los profesores, apoderados y alumnos con mejores competencias emocionales e interpersonales.	Gastos operativos $1.000.000material talleres $500.000Coffe break talleres y charlas $500.000	Proyecto de integración escolar

4	EQUIPO MULTIPROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL	7	Diversificación e innovación de la oferta de formación para la vida y el trabajo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	Proveer un servicio comunal de formación educativa y sociolaboral diversificado y coordinado, que considere modelos formativos desde lo comunitario a alternativas protegidas, que permita a los estudiantes con NEE, el desarrollo de competencias sociales y técnicas requeridas para participar de la forma más independiente posible de la vida comunitaria	Equipo Multiprofesional de Educación Especial, Escuela Especial “Las Acacias”, Liceos con PIE y Escuelas Básicas con PIE con Taller Laboral	1. Al término del primer semestre de 2011, oferta comunal de formación para la vida y el trabajo implementada y en plena ejecución, que permite la atención de estudiantes con NEE bajo modelos basados en la comunidad, semi protegidos y protegidos.2. Al término del mes de abril de 2011, el 100% de agentes profesionales y técnicos asociados a la oferta laboral de la educación especial comunal, exhiben competencias y ejecutan acciones para la formación de estudiantes usuarios de los programas.3. Al término del primer semestre de 2011, cartera de colaboradores de la oferta comunal de formación para la vida y el trabajo, permiten la atención del 100% de estudiantes con NEE que cumplen el perfil y que declaran su interés por el programa basado en el modelo comunitario.4. Al mes de diciembre de 2011, el 80% de los estudiantes usuarios de los programas de formación para la vida y el trabajo, exhiben aumento en su desempeño en la relación interpersonal, independencia social, competencias laborales genéricas y técnicas para el ejercicio de un oficio.	Materiales para capacitaciones, carpetas, cds, artículos de librería y otros asociados a reuniones.Aproximado $500.000 pesos.	Subvención Educación Especial

5	DEM – UNIDAD DE INFORMATICA EDUCATIVA	6	“CREACION DE UN FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMATICA EDUCATIVA Y AUMENTO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL”	Crear un fondo establecido en presupuesto anual para el desarrollo de la computación e informática del sistema comunal de educación. (mejoramiento de la conectividad a Internet adquisición de computadores, renovación, mantenimiento, etc.)	Unidad de Informática Educativa	Creación del fondo en el presupuesto 2011	$ 25.000.000 (anuales)	I. Municipalidad de Chillán- DEM (sujeto a aprobación de suplemento al presupuesto de Educación)
6	DEM – UNIDAD DE INFORMATICA EDUCATIVA	6	“SISTEMA INFORMATICO PARA LA GESTION ESCOLAR SINEDUC”	Implementar un sistema informático para administrar la gestión escolar (Matricula, asistencia, evaluaciones, informes)	Unidad de Informática Educativa	100% de las escuelas y liceos utilizan el sistema	$ 25.000.000 (anuales)	DEM

7	DEM – UNIDAD DE INFORMATICA EDUCATIVA	6	PROGRAMA DE ROBOTICA ESCOLAR COMUNAL	Mejorar los resultados de aprendizaje en los subsectores de Ciencias y Matemáticas de los alumnos de 4º año de enseñanza general básica a través de la ROBOTICA ESCOLAR	Encargado Informática Educativa	-Mejoramiento del razonamiento lógico - matemático. Estándar de logro: Avance en las pruebas de evaluación del proyecto. Fines del 2º semestre 2011.	$1.000.000	DEM - MINEDUC
8	DEM . UNIDAD TECNICA	1	Plan de Incentivo Docente	Crear un plan de incentivo docente destinado a elevar la calidad de la práctica docente en el aula y como consecuencia los aprendizajes de los estudiantes	DPT-DEM	Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	1.000.000.-	DEM

9	DEM. UNIDAD TECNICA	1	"Mejorando Resultados de Aprendizajes SIMCE y PSU"	Elevar los puntajes SIMCE y PSU comunal.	Dirección de Educación, Directores(as) y JUTP de los EE	Puntaje obtenido en SIMCE según metas establecidas en Plan SEP o PME Media. Subir a una media de 500 puntos promedio matemática y lenguaje en 2 años en liceos HC.	8.000 fondos SEP 4.000 PMG	SEP - PMG 2011
10	DEM . UNIDAD TECNICA	2	Monitoreo Planes de Gestión Directiva	Evaluar el desempeño de directores(as) conforme a las metas comprometidas en el plan de gestión a 5 años	Director de Educación.	Evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de gestión del 100% de Directores(as).Lograr el 90% de las metas comprometidas al momento de postular al cargo.	10.000.000.-	PMG 2011
11	DEM. UNIDAD TECNICA	1	El aula, espacio físico donde se produce el Aprendizaje"	Elaborar un Plan acompañamiento al Aula para retroalimentar el proceso de Enseñanza	Dirección de Educación, Directores(as) y JUTP de los EE	100% EE desarrollan programa de acompañamiento. 100% docentes observados		DEM

12	RED DE INGLES “CHILLAN BILINGÜE”	2	RED DE INGLES “CHILLAN BILINGÜE”	Mantener en permanente actualización a los docentes de inglés del sistema municipal comunal con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas y lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes.	DPT- DEM.Coordinadora comunal	1. 100% docentes participan en actividades de la red.2. Participación de los docentes y estudiantes en actividades del PIAP.3. Docentes comprometidos con el aprendizaje de sus estudiantes.4. Muestra anual de logros de los estudiantes.	Recursos humanos: 4 Horas para actividades de coordinación y talleres.Recursos materiales: Material impreso, fotocopias, carpetas, lápices plumones, etc	DEM

PROYECTOS PRESENTADOS POR ESCUELAS Y LICEOS

Nº	Nombre Escuela / Liceo	Problema asociado	Nombre Proyecto	Objetivo general	Responsable	Metas	Costo Asociado	Fuente de Financiamiento
1	Escuela “27 de Abril”	3	“Preparando para la vida”	Desarrollar habilidades manuales para la vida del trabajo.	Monitor especialista	Participación 100% de los alumnos	$ 1.500.000	Mineduc. DEM

2	“Arturo Mutizabal Sotomayor”	1	“Mejorar condiciones para el aprendizaje escolar”	Incorporar estrategias metodológicas que generen una disposición favorable de los alumnos y alumnas de la escuela para el aprendizaje	• Directora • Coordinación Técnica Pedagógica• Docentes	• Al término de cada Semestre se evaluará el desempeño de las prácticas pedagógicas del 100 % de los Docentes.• Al término del año escolar estarán asignados las funciones docentes del 100 % de los profesores y profesoras.• El 100 % de los Docentes utilizará adecuadamente los tiempos de la clase.• Durante el año escolar el 100 % de los Docentes deberán utilizar en sus actividades curriculares los recursos didácticos y tecnológicos en el Establecimiento.• Al inicio del año deberá existir un reglamento de incentivos a los cursos con mejor disposición a los aprendizajes		

3	"Arturo Mutizabal Sotomayor"	1	"Mejorando resultados SIMCE"	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar con éxito la medición SIMCE.	Directora Coordinación Técnica Pedagógica. Docentes.	Mejorar en un 50% los resultados SIMCE		
4	Arturo Mutizabal Sotomayor	3	Establecer canales de comunicación fluida y directa con la Comunidad Escolar.	Establecer una comunicación directa y fluida para generar relaciones más sólidas entre Dirección, Profesores, Asistentes de la Educación, Alumnos y Apoderados, en el plano profesional y humano.	Directora de la Unidad Educativa.-	Conocer y establecer el nivel de participación e involucramiento en la concreción del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento. Entregar a más tardar en el mes de Mayo la cuenta pública, año anterior		• Fondo F.R.I.L. 2011
5	Arturo Mutizabal Sotomayor	8	CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO – MULTICANCHA	• Ofrecer espacio para realizar actividades físicas, deportivas, artístico cultural a los alumnos (as) y comunidad.	• Dirección establecimiento educacional. • DEM • SECPLA	• Lograr 100 % construcción de la multicancha cubierta.		
6	Arturo Mutizabal Sotomayor	8	Reposición de S.S.H.H. y mejoramiento de patio, evacuación aguas	• Mejorar la Infraestructura del Establecimiento	• DEM • Dirección escuela. • SECPLA	• Lograr en un 100 % el mejoramiento de infraestructura	• $ 15.000.000	

			lluvias".					
7	ESCUELA ANTONIO MACHADO	3	Salud Sana, Mejor vida	*Desarrollar en los alumnos, docentes y apoderadas, una actividad permanente con el fin de prevenir la obesidad.	DEM – Coordinación comunal de extraescolar – Director Escuela – Centro Alumnos – Profesor coordinador.F15	*Lograr que más del 70% de los alumnos, docentes y apoderadas desarrolle actividades físicas y recreativas que ayuden a prevenir la obesidad.Máquinas de ejercicios adquiridas e instaladas en la escuela Antonio Machado.	$ 8.000.000	DEM .
8	ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	3	PRACTICANDO EL DEPORTE SE MEJORA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LOS APRENDIZAJES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR.	Mejorar la convivencia escolar de los distintos estamentos de la escuela a través de las prácticas deportivas en diferentes disciplinas y juegos de salón.	Dirección, coordinadora del Proyecto, centro de padres y centro de alumnos.	Mejorar en 100% la convivencia escolar y los aprendizajes de los alumnos y alumnas.	$ 1.000.000	DEM.

9	ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	3	Con la música y el deporte fortalezco mi autoestima.	Potenciar los talleres artístico-deportivos desde pre básica a 2º ciclo básico.	Dirección, UTP, Monitores (8 horas)	Lograr que el 80% de la comunidad educativa participe en los talleres.	$1.000.000	DEM.
10	CAMILO HENRIQUEZ	3	Nuestro rincón de sueños y fantasías	Construir un lugar atractivo y motivador para los alumnos(as), donde se fortalezca la buena convivencia escolar y los alumnos sean partícipe de juegos recreativos, donde se fomente la actividad física, participativa y relaciones interpersonales	Equipo de Gestión	Disminución de la violencia y mejoramiento del clima escolar.	2.000.000	Subvención Pro-retención, Centro General de Padres
11	CAMILO HENRIQUEZ	7	Ampliación de cobertura en Integración	Cubrir las necesidades especiales de alumnos/as que eran atendidos en el Grupo Diferencial	Director, Profesor Especialista	Atender el 100% de los alumnos/as diagnosticados con déficit atencional, limítrofes y con trastornos específico del aprendizaje.	Sueldo Docente	Subvención Especial Ley 20201

12	CAMILO HENRIQUEZ	2	Transporte escolar	Acercar a los alumnos y alumnas a sus hogares desde el Establecimiento y viceversa.	Director, Equipo de Gestión	Aumentar en un 20 % la matrícula y subir a un 97% la asistencia.	300,000	SEP, Subsidio Transporte escolar
13	CAPILLA COX	3	Mejorando la convivencia escolar.	Resguardando la buena convivencia escolar	Dirección	Contratación anual de inspector.	200,000	Sep
14	CAPILLA COX	8	Reparación y mantención de Servicios higiénicos	Mejoramiento de las condiciones de espacios de Servicios higiénicos de los alumnos de la escuela.	Director	100% de costo de obra de mantención y reparación de Servicios higiénicos realizada	Costo de operación	Subvención de Mantención y Reparación.
15	CAPILLA COX	8	Mantenció y reparación de patio de Juego alumnos NT1, NT2.	Mejoramiento espacios de juegos alumnos de Pre básica.	Director.	100% de costo de obra de mantención y reparación de Patio de juego.	Costo de operación	Subvención de Mantención y Reparación
16	COLLIGUAY G-242	8	Construcció n e implementac ión de Multicancha.	Creación de espacio deportivo.	Director, docentes, padres apoderados, DEM, municipalidad.	Lograr la participación del 80% de las personas involucradas.	$ 7.000.000.- Aporte de áridos de la comunidad educativa. Valor estimado en $1.000.000.-	DEM CHILLAN – MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

17	EL TEJAR	1-2	HACIA UNA GESTION ESCOLAR DE CALIDAD	Lograr el mejoramiento integral de los aspectos institucionales para obtener más y mejores aprendizajes en los alumnos y alumnas, mayor satisfacción de los integrantes de la comunidad escolar y el logro de las metas institucionales.	Directora y Equipo de Calidad Escuela El Tejar.	Ejecutar el Plan de Mejoramiento elaborado el año 20009 que responde a las necesidades detectadas durante el Diagnóstico Institucional.Postular a la Escuela para la Evaluación Externa con la finalidad de acreditarla en Gestión Escolar de Calidad, según modelo de Fundación Chile	No hay.	Recursos propios.
18	EL TEJAR	1	APRENDIENDO DE MIS PROPIAS EXPERIENCIAS Y DE LAS AJENAS	Fortalecer las competencias docentes a través del aprendizaje y autoaprendizaje basado en experiencias exitosas.	Unidad Técnico Pedagógica.	Lograr que el 100% de los docentes participe en talleres de autoperfeccionamiento. Incorporación de elementos innovadores en el desarrollo de las clases	No hay.	Recursos propios.

19	EL TEJAR	1-3	CIRCUITOS CULTURALES	Apoyar e incentivar a los alumnos y alumnas destacadas y/o que muestran especiales condiciones para el trabajo escolar.	Directora y equipo técnico.	Premiar e incentivar el esfuerzo individual y constante, junto con servir de ejemplo para el resto de los alumnos y alumnas.	Variable.	Subvención Escolar Preferencial (SEP).
20	EL TEJAR	3	TODOS CONSTRUIMOS ESCUELA	Generar actividades culturales, deportivas y recreativas que impliquen la participación activa de todos los integrantes de la comunidad escolar, a partir de espacios de interés común.	Unidad Técnico Pedagógica y docentes	Lograr el funcionamiento del 100% de los talleres. Aumentar el nivel de compromiso e identificación de los alumnos y alumnas, de los padres y apoderados con la Escuela	Variable.	Subvención Escolar Preferencial (SEP).
21	FEDERICO FROEBEL	1	"Mantención de alianzas con Escuelas México, Los Héroes, Reyes de España y Javiera Carrera.	Favorecer el ingreso de niños y niñas al Primer año de Educación General Básica desde este Establecimiento a Escuelas Municipalizadas de la Comuna de Chillán	Directores	Favorecer el ingreso de al menos el 90 % niños y niñas que egresan de esta organización Educativa	Sin Costo	

22	FEDERICO FROEBEL	3	Taller de folklore chileno “Aprendiendo danzas y bailes de nuestra Patria”.	Favorecer la identidad nacional, y local, fortaleciendo valores Patrios, el respeto por las tradiciones, reconociendo diversas zonas de nuestro País y , propiciando el desarrollo de habilidades y destrezas psicomotoras	Equipo Directivo y Docente a cargo	Identificar y reproducir diversos textos orales de la tradición, danzas y bailes típicos de nuestro Folklore	$ 400,000	S.E.P
23	FEDERICO FROEBEL	3	Taller de Decoupage	Favorecer la integración de los Padres y Apoderados a la Escuela	Equipo Directivo y Docentes a cargo	Que un 50% de Padres y Apoderados, Docentes y Asistentes de la Educación participen de esta actividad.	$ 500,000	S.E.P
24	Esc .Gabriela Mistral	8	Cambio de Techo patio techado Esc. Gabriela Mistral D-244	Reparar Techumbre con el fin de tener ambiente propicio para el esparcimiento	DEM – Ilustre Municipalidad	El Patio Techado Principal 100% sin goteras ni riesgo para la salud de la Comunidad		A través de Proyectos PMU u otros financiamientos

25	Esc .Gabriela Mistral	1	Reapertura Prebásica del Establecimiento	Favorecer a la comunidad escolar de la U. Educativa de la Esc. Gabriela Mistral con la reapertura del Nivel Prebásico como una forma de ayudar a un sector altamente vulnerable y deprivado de oportunidades enriquecedoras para sus niños y niñas	Esc. Gabriela Mistral – DEM	Reapertura del Nivel Prebásico Matricula acorde a lo establecido Aprendizaje de calidad de niños y niñas Articulación entre Nivel Prebásico y Básico		Subvención escolar
26	Esc .Gabriela Mistral	3	Chillan y Vicuña unidas en el Legado de Gabriela Mistral	Intercambio de Experiencias educativas y culturales entre ambas escuelas	Esc. Gabriela Mistral, DEM , Ilustre Municipalidades de Chillán y Vicuña	En un 100% cumplido el hermanamiento entre Vicuña y Chillán		Municipalidades , DEM y SEP
27	ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	8	RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	RECONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DAÑADA POR EL SISMO 27F	DEM – ILUSTRE MUNICIPALIDAD	EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN.		PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN

28	ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	2	AMPLIACIÓN DE LA JEC A TODOS LOS NIVELES	AMPLIAR LA OFERTA DE JEC A TODOS LOS NIVELES EDUCACIONALES DE LA ESCUELA, INICIANDO EN NT1, SIGUIENDO NT2, NB1	DIRECCIÓN - UTP	ESCUELA EN JEC EL AÑO 2011.	PROPIOS DEL PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLETA	MINEDUC, VÍA SUBVENCIÓN
29	ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	3	LA EDUCACIÓN FÍSICA SE TOMA LA ESCUELA	INCORPORAR ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA DESDE DESDE LA EDUCACIÓN PARVULARIA HASTA 4° BÁSICO	DIRECCIÓN - UTP - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.	CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN TODOS LOS NIVELES DE LA ESCUELA	PROPIOS DEL PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLETA	SUBVENCIÓN.
30	ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	7	EDUCACIÓN DIFERENCIAL	RESTABLECER LOS GRUPOS DIFERENCIALES EN LA ESCUELA PARA BRINDAR APOYO A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DESDE NT1 HASTA NB3.	DIRECCIÓN – UTP – ESPECIALISTA	ATENDER EL 10% DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO	COSTO ASOCIADO AL PROYECTO INTEGRACIÓN.	MINEDUC.
31	ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	1-3	EL IDIOMA INGLÉS DESDE NT1	INCORPORAR EL IDIOMA INGLÉS DESDE LA EDUCACIÓN PARVULARIA HASTA 4° BÁSICO	DIRECCIÓN - UTP - DEPARTAMENTO DE INGLÉS	INGLÉS EN TODOS LOS NIVELES DE LA ESCUELA.	PROPIOS DEL PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLETA	MINEDUC, VÍA SUBVENCIÓN

32	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	8	“Un patio seguro y estimulante para jugar”	Garantizar un clima propicio para todas y todos los estudiantes, sobre la base del acondicionamiento permanente e integral del ambiente escolar	DIRECTOR	100% de los estudiantes cuentan con un patio de juegos techado y con pasillo seguro y limpio, óptimos para desarrollar actividades recreativas durante todo el año	45.000.000	SEP
33	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	8	“Término Etapa II Gimnasio Escuela Juan Madrid”	Disponer de un gimnasio con todas las instalaciones propias de la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y artísticas	DIRECTOR	Al término del año 2011 la comunidad educativa cuenta con un Gimnasio operativo para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y artísticas	25.000.000	PMU
34	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	1	LABORATORIO DE CIENCIAS MOVIL	Implementar laboratorio de ciencias con el equipamiento necesario para el desarrollo de actividades científicas propuestas en el currículo o diseñadas por los docentes de ciencias	DIRECTOR	Al término del año 2011 la escuela cuenta con un laboratorio de ciencias operativo y en funcionamiento.	4.500.000	SEP

35	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	1	LABORATORIO MULTIMEDIA	Mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes a través del desarrollo de actividades desafiantes y estimulantes	DIRECTOR	El 100% de los estudiantes desarrollará actividades de aprendizaje en red en al menos un subsector de aprendizaje.	20.000.000	SEP
36	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	3	MI ESCUELA AYUDA A MI FORMACION INTEGRAL	Ofrecer a todos los estudiantes espacios estimulantes para que desarrollen actividades que favorezcan su crecimiento integral	DIRECTOR	El 100% de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades o potencialidades, dispone de espacios físicos habilitados para desarrollar actividades curriculares y extracurriculares	3.000.000	SEP
37	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	1	CAPACITACION EN ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION	Capacitar a los docentes en aquellas prácticas pedagógicas que muestren mayor debilidad y que inciden directamente en el logro de metas de aprendizaje	DIRECTOR	El 90% de los docentes asisten a capacitación	15.000.000	SEP

38	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	8	La sala de clases un espacio acogedor y estimulante para aprender.	Mejorar el aspecto físico de las aulas, renovando mobiliario escolar, pintura de muros y estantes	DIRECTOR	El 100% de las salas muestran un ambiente mejorado y ordenado.	10.000.000	SEP
39	LA CASTILLA E-211	8	"JUGANDO CONTENTOS EN MI ESCUELA"	Implementar con nuevos juegos los patios de pre-básica y básica.	Escuela La Castilla	• IMPLEMANTAR EN PATIOS DE PRE-BASICA Y BASICA JUEGOS DIVERSOS DE ACUERDO A LA EDAD DE LOS NIÑOS.	$ 3.000.000	Recursos SEP
40	LA CASTILLA E-212	8	CREACION CENTRO CULTURAL ESC. LA CASTILLA	Crear el Centro Cultural Escolar de la Escuela La Castilla, con el objetivo de fomentar la cultura artística en nuestras alumnas y alumnos, desarrollando la educación integral en un contexto de riesgo social	Dirección y Profesora de asignatura.	Lograr el permanente desarrollo y funcionamiento del Centro Cultural Escolar La Castilla, reconociéndolo como un aporte al desarrollo integral de alumnado	1.500.000	Recursos SEP

41	LA CASTILLA E-213	1-3	ACERCANDONOS AL INGLES	Promover instancias de familiarización con el idioma inglés, en niñas y niños del NT1 y NT2	Dirección y Profesora de asignatura.	Lograr un conocimiento previo de los alumnos en relación al idioma inglés en posniveles NT1 y NT2.		DEM – subvención normal.
42	LA CASTILLA E-214	3	ALIMENTEMOS EL ESPIRITU DANZANDO	Implementar sala de Danza.	Dirección y Docentes Escuela la Castilla.	Lograr formar un equipo de baile de a lo menos 12 alumnas.	2.500.000	Recursos SEP.
43	ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	7	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO TALLERES LABORALES	Dotar del equipamiento necesario de los 2 talleres laborales de la escuela, con el fin de optimizar el proceso de formación y capacitación de los alumnos/as que contribuyan al mejoramiento de la propia calidad de vida de los alumnos/as, la de su entorno familiar, y a la vez constituyan una posibilidad real de inserción laboral	Equipo de gestión de la Escuela Especial Las Acacias	Lograr el 80% del equipamiento necesario en cada taller.	$ 5.000.000	Fondos de Subvención por la escuela a través del DEM. Postulación a proyecto Fondo Mixto.

44	ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	7	REPOSICION DEL VIVERO ESCOLAR	Reconstruir el vivero escolar de la escuela, con el fin de que los alumnos/as trabajen y cultiven hortalizas, plantas ornamentales y hierbas medicinales	Equipo de Gestión de la escuela.	Lograr el acondicionamiento e implementación del vivero, para que al menos un 50% del alumnado realice trabajos de cultivo en la tierra	$ 3.000.000	Recursos DEMPostulación a Proyectos
45	ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS	7	Aumento de Cobertura en Atención de Retos Múltiples	Establecer un plan y un programa educativo integral funcional que se desarrolle en un enfoque transdisciplinario a través de un plan de trabajo.	Equipo de Gestión de la escuela.	Sala adecuada e implementada. Equipamiento del aula móvil. Material adecuado adquirido. Ayudas técnicas recibidas Equipo multiprofesional en constante perfeccionamiento y manejo técnico.	$ 3.000.000	Recursos DEM Postulación a Proyectos.

46	ESC. LIBERTADOR GRAL. BERNARDO	8	Un Gimnasio para la Escuela Libertador General Bernardo O"Higgins.	Realizar actividades deportivas en un lugar adecuado para los alumnos con el fin de mejorar la actividad física y dar cumplimiento a los planes y programa de Ed. Física con el objetivo de formar a los alumnos integrados	DEM	Participar en los encuentros provinciales, comunales, y nivel nacional.	Lo requerido por el proyecto.	Municipalidad, Chile Deportes.
47	ESC. LIBERTADOR GRAL. BERNARDO	8	Reparación baños Primer ciclo Básico.	Crear hábitos de higiene en nuestros niños y niñas del Primer ciclo Básico donde se le entregarán los insumos para una buena higiene corporal.	DEM, Municipalidad.	Participación de todos los cursos del Primer Ciclo con la colaboración de los padres y apoderados en el aseo bucal.	Lo requerido por el proyecto	Municipalidad, y Junaeb, Clínica dental
48	ESC. LIBERTADOR GRAL. BERNARDO	8	Un techo para los patios de la Escuela Libertador General Bernardo O"Higgins.	Realizar la construcción de techos en arcos de medio punto en pasillos con planchas transparentes.	DEM, Chile Deportes	Participar en los encuentros provinciales, comunales, y nivel nacional dentro de estos espacios físicos	Lo requerido por el proyecto	Municipalidad, Chile Deportes.

49	ESC. LIBERTADOR GRAL. BERNARDO	8	Construcción de pavimentación de los patios para la Escuela Libertador General Bernardo O"Higgins	Realizar la pavimentación y evacuación de aguas lluvias que caen de la calle hacia el establecimiento creando dificultad en todo el quehacer educativo	DEM, Ministerio de Educación.	Participación de toda la comunidad escolar y redes comunitarias	Lo requerido por el proyecto.	Municipalidad, Chile Deportes
50	LICEO DE NIÑAS A 6 "MARTA BRUNET"		Salón Confucio	Difundir la Cultura China.	Director	Que el 100% de nuestras estudiantes de curso especial Chino Mandarín aprovechen esta instancia como un apoyo al trabajo pedagógico realizado en el aula. Convertir el salón Confucio en una instancia de difusión de la cultura China en la comuna y la provincia.	$ 500.000 para materiales de apoyo	DEM

51	LICEO DE NIÑAS A 6 “MARTA BRUNET”	3	Talleres de Formación Personal	Atender en el horario de clases de Religión a todas las estudiantes que no optan por Religión.	Director	El 100% de las estudiantes que no hacen Religión atendidas con calidad	$ 500.000 para materiales de apoyo a la gestión pedagógica de los docentes	DEM
52	LICEO DE NIÑAS A 6 “MARTA BRUNET”	1	Reforzamiento de los aprendizajes.	Implementar clases de reforzamiento para las estudiantes que tienen problemas de bajo rendimiento académico. Implementar clases de especialización con estudiantes avanzadas. Contribuir a la preparación de las estudiantes para enfrentar de buena forma las mediciones SIMCE y de PSU	Director.	Mejorar en 05 puntos los indicadores de eficiencia del establecimiento.	$ 1.000.000	Sostenedor.

53	LICEO DE NIÑAS A 6 “MARTA BRUNET”	1	Intercambio de Experiencias Pedagógicas	Propiciar una instancia de intercambio de experiencias de aprendizaje de las matemáticas al interior del establecimiento con las estudiantes, los profesores del Liceo y profesores de la comuna, de enseñanza media y de básica.	Director	Mejorar los logros académicos de las estudiantes del Liceo.Establecer una Red de apoyo Académico con el Colegio Oratorio don Bosco.Fortalecer las metodologías de enseñanza de los docentes.	$1.000.000	Sostenedor.
54	LICEO DE NIÑAS A 6 “MARTA BRUNET”	3	La Práctica extraescolar.	Optimizar el trabajo de Extraescolar realizado en el Liceo	Director	Estudiantes participando de todas las actividades extraescolares ofrecidas por el Liceo.	$1.000.001	Sostenedor.

55	Liceo Vida Nueva	3	“Técnico Nivel Medio en Enfermería”	Creación de la especialidad “Técnico Nivel Medio en Enfermería” para formar personas con sólidos conocimientos conceptuales y procedimentales, capaces de desarrollar labores a nivel técnico en el sector de la salud	Director Liceo Vida Nueva	1.- Aprobación especialidad año 20112.- Inicio la especialidad con un mínimo de 20 alumnos(as) en el 20113.- Lograr una promoción mínima de 25 estudiantes a partir del 20124.- Estabilizar la oferta de técnicos en un total de 40 egresados a partir del 2013		DEM Chillán, Mineduc, otros

56	Liceo Vida Nueva	3-2	Especialidad “Técnico Nivel Medio en Atención Social y Recreativa”	Especialidad “Técnico Nivel Medio en Atención Social y Recreativa”	Director Liceo Vida Nueva	Creación de la especialidad “Técnico Nivel Medio en Atención Social y Recreativa” para formar personas con sólidos conocimientos para elaborar, implementar y liderar proyectos sociales con equipos técnicos atendiendo a las necesidades de distintos grupos sociales del país		DEM Chillán, Mineduc, otros

57	Escuela Marta Colvin Andrade	1-2	Alianzas Estratégicas de Equipos Directivos y Técnico Pedagógico	Fortalecer el trabajo de los equipos Directivos y Técnico Pedagógicos, a través del intercambio de experiencias pedagógicas con otras instituciones del sector.	Directores de establecimientos participantes.	Instalar estrategias obtenidas del intercambio de experiencias Directiva y Técnica en sus respectivas Instituciones. Existencia de una Red Colaborativa entre establecimientos Educacionales	$ 300,000	Fondos S.E.P

58	Escuela Marta Colvin Andrade	3	Familia y escuela, un compromiso real.	Generar instancias de participación de padres, madres y apoderados en actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales	Director	30% de padres y apoderados participando en las actividades deportivas, recreativa y artística culturales.- 70% de padres y apoderados participando en talleres formativos.- Contar con Padres monitores en el proceso educativo en los diferentes niveles.- Aumentar en un 10% la participación y asistencia de los padres y apoderados a reunión de microcentro.	$ 2.000.000	Fondos S.E.P

59	Escuela Marta Colvin Andrade	1	El trabajo en Red enriquece nuestras practicas pedagógicas	Intercambiar experiencias pedagógico-curriculares entre pares, con el uso de las Tic, para fortalecer los aprendizajes de niños y niñas.	Director	Instalar un sistema de trabajo colaborativo entre pares.- Contar con un banco de materiales didácticos y de instrumentos de evaluación digitales.	$ 800,000	Fondos S.E.P
60	Escuela Marta Colvin Andrade	8	Escuela Marta Colvin Andrade	Reparar la techumbre del hall y cinco aulas del sector oeste de la escuela	Sostenedor – Dirección Escuela Marta Colvin	Obtener en un 100% la recuperación de la infraestructura dañada. Evitar accidentes y enfermedades derivadas producto de las aguas lluvias	Aporte Mineduc - DEM	Postulación PMU. – Subvención Mantenimiento
61	Escuela Marta Colvin Andrade	1	Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la escuela Marta Colvin Andrade	Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas en el subsector de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.	Sostenedor – Dirección – U.T.P. Esc. Marta Colvin Andrade	Mejorar significativamente los resultados de las mediciones externas, en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.	$2.000.000	Fondos SEP

62	Escuela Marta Colvin Andrade	8	"Un gimnasio en la Escuela Marta Colvin, innumerables beneficios para el sector oriente de Chillán"	Fomentar la práctica del deporte formativo y competitivo, en la comunidad escolar Marta Colvin y en todo el sector oriente de nuestra ciudad.	Sostenedor – Dirección – U.T.P. Esc. Marta Colvin Andrade	Postulación gimnasio a través de proyectos PMU – Chiledeportes – Otros.	$40.000.000	Fondos SEP
63	Escuela Marta Colvin Andrade	8	Generando espacios deportivos, recreativos y culturales para alumnos y alumnas de alta vulnerabilidad psicosocial.	Fomentar la participación y la promoción de valores y hábitos en niños y niñas de la Escuela Marta Colvin Andrade, a través de actividades físicas, deportivas, artísticas, recreativas y culturales.	Sostenedor – Dirección – U.T.P. Esc. Marta Colvin Andrade	Lograr la participación de un 30% de los alumnos y alumnas del establecimiento en actividades deportivas. Lograr que el 90% de los niños y niñas participen en los diferentes concursos de conocimiento y pintura.	$5.000.000	Fondos SEP

64	Escuela Marta Colvin Andrade	1	Desde una sana convivencia escolar hacia aprendizajes de calidad.	Mejorar los aprendizajes en todos los Subsectores con énfasis en Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática de los estudiantes de la Escuela Marta Colvin Andrade		Subir puntaje SIMCEMejorar convivencia EscolarImplementación de cursos con Número adecuado de alumnos(as)Readecuación de estructura horaria del docente	30 millones	DEM – Fondos SEP

65	Escuela Marta Colvin Andrade	3	“ADQUIRIENDO LAS COMPETENCIAS PARA NUESTRO FUTURO LABORAL DE LOS NIÑOS CON N.E.E.”	Capacitar a los alumnos y alumnas en las diversas áreas de la encuadernación, tarjetería y sus derivados	• Equipo Multiprofesional DEM• Directivos Escuela Marta Colvin Andrade• Educadora Diferencial	• 100% de los alumnos y alumnas adquieren habilidades y destrezas para desarrollar un oficio en el área de la ecuadernación y tarjetería.• 85% de los alumnos y alumnos adquieren autonomía para desenvolverse adecuadamente en el campo laboral.• Elevar el autoestima y la confianza en si mismo/a de los niños y niñas de la Escuela Marta Colvin Andrade.	$ 2.500.000	Subvención Escolar Especial

66	ESCUELA NUEVA ESPERANZA (E-204)	8	“MEJOREMOS NUESTRO ENTORNO ESCOLAR EN EL BICENTANARIO”	“Reparar y hermosear la Unidad Educativa post terremoto.”		Reparar la Escuela en su totalidad para que nos brinde un lugar acogedor dentro de la Cárcel de Chillán donde realizar nuestras actividades educativas diarias.Reconstruir lo destruido por el terremoto e incendiado	$8.000.000	MINEDUC EN EL 100% POR TRATARSE DE UNA ESCUELA AL INTERIOR DE UN RECINTO PENITENCIARIO
67	ESCUELA PAUL HARRIS	1	“CURSOS SIMPLES”	OPTIMIZAR EL APRENDISAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA	DEM	Separación de cursos.	Recursos asociados a Escuela Paul Harris	DEM

68	ESCUELA PAUL HARRIS	7	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN	Entregar una atención adecuada a los alumnos de la Escuela Paul Harris que presentan necesidades educativas especiales con y sin discapacidad	Directora, docente especialista y equipo multiprofesional	1. El 100% de los docentes asiste a reuniones técnicas.2. El 100% de los alumnos detectados con necesidades educativas transitorias serán atendidos en sus necesidades.3. La escuela atenderá al 100% las necesidades de los alumnos que requieren de esta atención	$ 250,000	DEM
69	Quinchamalí	8	Multicancha Comunitaria Esc. Quinchamalí	Entregar un espacio techado apropiado para la práctica del deporte de toda la comunidad	DEM	Lograr una multicancha para alnos. y publico en gral. de Quinchamalí	$40.000.000	Proyecto Fondos Regionales

70	Quinchamalí	8	Normalización de sistema eléctrico Escuela Quinchamalí	Normalizar el sistema eléctrico que permita la utilización de todos los recursos pedagogicos evitando el deterioro por cortes frecuentes.	DEM	Lograr un sistema eléctrico adecuado a los requerimientos del establecimiento.		Subvención de Mantenimiento.
71	Quinchamalí	8	Reposición de red de agua potable Escuela Quinchamalí	Reponer red de agua potable y reducir los costos del consumo por roturas existentes en las instalaciones actuales.	DEM	Optimizar 100% el recurso agua reduciendo costos.		Subvención de Mantenimiento.
72	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	3	“Conociendo nuestra Escuela”	Mejorar los canales de información de los resultados institucionales en toda la comunidad educativa.	Dirección, UTP, Equipo de Gestión	El 100% de la comunidad educativa sea informada en forma oportuna de los resultados institucionales	$ 1.000.000	SEP

73	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	1	“Siempre mejores”	Mejorar las prácticas pedagógicas y potenciar el trabajo en equipo de los docentes, desde prebásica a octavo básico, incorporando nuevas estrategias metodológicas en lenguaje y matemática para fortalecer los niveles de aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas	Dirección, UTP, Equipo de Gestión, Coordinadores de Ciclo.	• El 100% de los docentes del establecimiento implementan las estrategias metodológicas del “Proyecto Lector”.• El 100% de los docentes del primer ciclo básico implementan la estrategia metodológica en matemática.• El 80% de los alumnos y alumnas mejoran el dominio, velocidad y comprensión lectora.• El 100% de los docentes participan de las reuniones de ciclo	$ 2.000.000	SEP

74	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	3	“Comprometiéndome con mi Escuela”	Fortalecer los vínculos educativos y afectivos entre la familia y la escuela para mejorar el apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje en sus hijos/as.	Dirección, UTP, Equipo de Gestión	El 80 % de los padres y/o apoderados se comprometen con el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos(as).	$ 1.000.000	SEP
75	ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	3	“Mi Escuela en la Web”	Valorar la institución como ente formador de su entorno fortaleciendo la identidad y compromiso con la Unidad Educativa	Dirección, UTP, Equipo de Gestión	Lograr que el 80% de los apoderados valore y se comprometa con las actividades organizadas por el establecimiento.	$ 1.000.00O	SEP
76	RAMON VINAY SEPULVEDA	8	MEJORANDO EL SERVICIO A LOS ALUMNOS	Cambiar tazas y sistemas de escurrimiento de desechos	Director- DEM- I. Municipalidad de Chillán	Habilitar el 100 % de los baños de los estudiantes		DEM
77	RAMON VINAY SEPULVEDA	2	CRECIENDO PARA SERVIR MEJOR	Crear un Liceo Técnico.	Director- DEM- I. Municipalidad de Chillán.	Iniciar el año 2011 con un primer año de enseñanza media		D.A.E.M. – I. Municipalidad – FDR.
78	RAMON VINAY SEPULVEDA	8	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PREBÁSICOS	Construir un edificio para los prebásicos que funcione como anexo a la escuela administrativa y pedagógicamente.	Director- DEM- SECPLA	Construir un edificio que funcione como anexo exclusivo para los prebásicos		D.A.EM.- I. Municipalidad.

79	RAMON VINAY SEPULVEDA	8	ASEGURANDO EL PATRIMONIO	Cambiar tendido eléctrico de la Escuela	Director – D.A.E.M	Asegurar un suministro eléctrico estable y fuera de riesgos.		DEM
80	Escuela República de Portugal	3	Desarrollando habilidades y competencias	Fortalecer e implementar los talleres que se ejecutan en la escuela: deportivos, folklórico, de danza, teatro, ciencias, artes y fotografía	Dirección escuela, Dem	Incorporar en un 90% a los alumnos y alumnas en el trabajo de talleres	$3.000.000 aprox	Recursos SEP.
81	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	1	Capacitación de los docentes en estrategias metodológicas y evaluación, en los sectores de Matemática y Lenguaje	Actualizar competencias de los docentes en planificación, estrategias de enseñanza y evaluación en los sectores de Matemática y Lenguaje	Director, ATE, UTP, docentes	Los docentes capacitados manejan nuevas estrategias metodológicas y de evaluación actualizadas	$2.000.000	Recursos SEP asignados a la escuela. Acción Nº1 del Plan de Mejora, Gestión Curricular

82	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	5	FACULTADES DELEGADAS	SOLICITAR FACULTADES DELEGADAS PARA AGILIZAR Y OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FINANCIEROS EN BENFICIO DIRECTO DE LA INSTITUCIÓN	ALCALDE-DEM Y DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	100% DE INVERSION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PERCIBIDOS POR CONCEPTO DE ENTRADAS PROPIAS Y VIA PROYECTOS Y SUBVENCION EDUCACIONAL PREFERENCIAL	80.000.000 PROYECTADOS POR INGRESOS DIVERSOS CONCEPTOS.	FONDOS DE SUBVENCION DE MANTENIMIENTO, ARRIENDO DE CASINO, DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA PRESUPUESTO DE PROYECTOS Y SEP
83	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	1	Reinserción de la Escuela República de México de 3º a 8º en la JEC	Reinsertar la Escuela República de México en la JEC de 3º a 8º año básico a contar del año 2011.	Ministerio de Educación, Ilustre Municipalidad de Chillán y Dirección de Educación Municipal.	Reinserción de la escuela en un 100% en la JEC de 3º a 8º años.	$ 375.656.820	Ministerio de Educación, Gobierno de México, Ilustre Municipalidad de Chillán, Dirección de Educación Municipal.

84	ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	1-	“ NUESTRO MUNDO DIGITAL”	Identificar diversas fuentes de información, estrategias de exploración, instrumentos y tecnologías que aumenten la capacidad para descubrir y comprender el mundo digital. Desarrollar habilidades en los alumnos para el uso y manejo de recursos informáticos, realizando un trabajo cooperativo entre pares que potencie el intercambio de conocimientos y experiencias.	Técnico en informática, Director, UTP	100% de Logro	$ 2.000. 000	Los recursos SEP asignados a la escuela, Acción Nº1 del Plan de Mejora, Área de Recursos

85	“Reyes de España”	1-2	“Transformando nuestra Escuela en un Colegio de excelencia	Crear oportunidades efectivas para la continuidad de estudios medios de los alumnos de la Escuela a través de la habilitación del Colegio con niveles de 1º Medio	Dirección, U.T.P	Instalar una mesa de trabajo para analizar la factibilidad pedagógica del proyecto.- Realizar una investigación de mercado	$ 600,000	SEP
86	“Reyes de España”	1-3	: “Aprendamos Ciencia Experimentando”	Desarrollar la capacidad de comprender a través de la experimentación los fenómenos de nuestro entorno natural	DEM, Director Escuela y U.T.P.	Dotar el colegio de un laboratorio de ciencias. Habilitar espacio físico.	$ 1.500.000	Subvención de Mantenimiento
87	“Reyes de España”	3	Laboratorio de Idiomas (Inglés)	Desarrollar el aprecio y valoración por los idiomas extranjeros advirtiendo la presencia e importancia que revisten en la comunicación internacional.	Ramón Navarrete	Lograr que un 100% de los alumnos(as) se motiven con el aprendizaje del idioma	$ 5.000.000	SEP

88	"Reyes de España"	3	Radio Escolar	Desarrollar en los alumnos y alumnas una vinculación estrecha con los medios de comunicación a través de su activa participación en uno de ellos	Felipe Castillo B.	Poner al servicio de la Comunidad Escolar la Radio a través del trabajo colaborativo de los grupos de trabajo de alumnos y alumnos de la escuela.- Conectar a toda la Comunidad Educativa a través de este medio de comunicación auditivo.	$ 6.000.000	SEP
89	"Reyes de España"	3	"Artesanía con Diversos Materiales" (Papeles y cartones, lanas, telar, madera, géneros, pedrería.)	Habilitar a los alumnos en la confección de artículos derivados de diferentes materiales.	Coordinador Equipo Multiprofesional(DEM) Directivos Escuela Reyes de España Sra. Dila del Carmen Riquelme Castillo	El 100% de los alumnos con discapacidad que requieran la adquisición de un oficio participen de la propuesta.	$2.000.000	SEP

90	Escuela Rosita O"higgins Riquelme	3	" Encuentro Familia-Escuela"	Generar instancias de participación de padres, madres y apoderados en actividades de reflexión sobre la interacción familia escuela en el quehacer educativo	Director	Padres y Apoderados participando en las actividades deportivas, recreativas y artísticas.70% de los padres y apoderados participando en talleres formativos.Contar con padres monitores en el proceso educativo en los diferentes niveles.Aumentar en un 10% la participación y asistencia de los padres y apoderados a reuniones de microcentro.	$ 2.000.000	OCT

91	Escuela Rosita O”higgins Riquelme	3	“Desarrollando mis capacidades ”	Desarrollar habilidades que les permita adquirir las competencias necesarias para integrarse eficientemente y con independencia a la sociedad	Ana Loreto Cares Bland y Luz Eliana Espinoza Vergara, Profesoras Especialistas, encargadas del Proyecto de Integración	1.- Taller de gastronomía instalado y funcionando en un 100%2.- Que el 70% de los beneficiarios desarrollen habilidades, destrezas y técnicas culinarias3.- Que 80% de los alumnos y alumnas con discapacidad mejoren su autoestima y seguridad en si mismos	300,000	SEP

Nº	Nombre Escuela / Liceo	Problema asociado	Nombre Proyecto	Objetivo general	Responsable	Metas	Costo Asociado	Fuente de Financiamiento
92	JAVIERA CARRERA VERDUGO	7	Educación Diferencial	Restablecer los grupos diferenciales en las escuela para brindar apoyo a las alumnas y los alumnos desde NT1 hasta NB3	DIRECCIÓN UTP-ESPECIALISTA	ATENDER EL 10% DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO.	COSTO ASOCIADO AL PROYECTO DE INTEGRACION	MINEDUC
93	JAVIERA CARRERA VERDUGO	2	Educación Vespertina para Adultos	Ofrecer la Educación vespertina para adultos, en la Escuela con el fin de levar los estándares educacionales de nuestros apoderados y beneficiarios del sector, con fuerte énfasis en la capacitación en oficios y en convenio con algunas instituciones de educación superior	DIRECCIÓN UTP-ESPECIALISTA	Atender al 30% de alumnos en el primer año y así sucesivamente.	horas plan de Estudio	subvención MINEDUC
94	JAVIERA CARRERA VERDUGO	8	Instalación de Salas Modulares	Postulación e implementación de salas modulares para desarrollar la Jornada Escolar Completa	SECOLAC - DEM - DIRECCION	Escuela en JEC en el año 2011	asignado al proyecto	Proyectos de Reparación MINEDUC
95	LICEO NARCISO	2	Modalidad Polivalente	Ampliar la Cobertura Educativa en la Modalidad Polivalente	DIRECTOR UNIDAD TECNICA DEM	Implementar las carreras de Técnico en Armado de Computadores y Laboratorista Químico		DEM.

96	ESCUELA JUAN MADRID AZOLAS	1	AMPLIACIÓN DE COBERTURA ESCOLARE.G.B. a E.M	Ampliar la cobertura de atención de EGB a 1er año de Enseñanza Media	DIRECTOR	50% de los estudiantes que egresan de octavo básico continúan estudios de Enseñanza Media en el Establecimiento.	Subvención escolar	Subvención escolar
97	REPUBLICA DE MEXICO	8	Arreglo integral post terremoto	Arreglo integral po-terremoto	Ministerio de Educación, Embajada de México, Municipalidad de Chillán y DEM	Reparación del 100% del Edificio Central y dependencias anexas de la Escuela República de México.	$ 375.656.820	Ministerio de Educación, Embajada de México, Municipalidad de Chillán y DEM
98	REPUBLICA DE MEXICO	3	El Arte y Creación como medios de Expresión	Desarrollar y potenciar talentos artísticos y creativos en los niños y jóvenes, como parte de su desarrollo integral, facilitando la expresión oral, corporal, musical, y plástica para conseguir un desarrollo armónico de los alumnos.	Dirección, UTP, Docentes Especialistas	Participar en encuentros comunales, regionales y nacionales de Coros. Presentación de los talleres dos veces al año, 100% de logro.	$ 3.000.000	SEP

99	REPUBLICA DE MEXICO	1-3	Taller de Animación 2 D	Contribuir al desarrollo creativo, capacidad de expresión y nuevos caminos de comunicación a través de la animación digital.	Ruben Gonzalez Avendaño	Lograr que los alumnos desarrollen piezas graficas animadas que le ayuden a ellos y a sus semejantes a entender diferentes tipos de realidades. Fomentar la expresión de su creatividad mediante un medio audiovisual	$ 100,00	Acción 3 del Plan de Mejoramiento.
100	REPUBLICA DE MEXICO	3	Talleres Deportivos	Desarrollar competencias a través de actividades psicofísicas, deportivas y recreativas con los niños y jóvenes, priorizando el uso eficiente del tiempo libre.	Dirección y Docente Especialista	100% de logro.	$ 2.000.000	SEP
101	LICEO VIDA NUEVA	2	Formación de Oficio "Curso de Primeros Auxilios"	Obtener en los alumnos/as los conocimientos necesarios para actuar correctamente frente a una emergencia y brindar los primeros auxilios mientras llega la atención médica especializada.	Director Liceo Vida Nueva	1. Aprobación Oficio año 2011. 2. Inicio de un segundo o tercer nivel básico con mínimo de 15 alumnos en el 2011. 3. Lograr una promoción mínima de 20 estudiantes a partir del 2012 preparados en el oficio.	Por confirmar	DEM, Mineduc y Otros.

102	LICEO VIDA NUEVA	2-3	La Tecnología al Servicio de la Expresión Oral de Nuestros Alumnos.	Desarrollar las habilidades de expresión oral como herramienta para la interacción y la inserción laboral.	Profesor de la Asignatura de Lenguaje y Comunicación	Cada alumno de los primeros y segundos medios científico humanista y técnico profesional expondrá por lo menos una vez en cada semestre académico.	$ 1.500.000	Presupuesto de Operación
103	LAS CANOAS	1	Mejoramiento Educativo	Elevar los niveles de logros en lenguaje y comunicación y en la Educación Matemática, potenciando metodologías, estrategias y uso de la tecnología.	Directora, Equipo Directivo y Docentes	Elevar sistemáticamente los niveles de logro de los estudiantes en Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática. Perfeccionar al 100% de los Docentes en metodologías efectivas y evaluación		SEP

104	LAS CANOAS	3	Proyecto de Mejoramiento Educativo	Lograr un compromiso efectivo de las familias para con los estudios de sus pupilos. Crear actividades y espacios motivadores, fortaleciendo su autoestima y su motivación por los estudios.	Directora, UTP y Docentes	Incorporar y comprometer al 100% de las familias en el proceso educativo de sus hijos, a través de su asistencia a reuniones. Fortalecer en un 100% el vínculo educativo entre los estudiantes y la escuela a través de la participación en actividades recreativas y su permanencia en una escuela acogedora.		Subvención Escolar Preferencial (SEP)
105	LAS CANOAS	8	Reparación y habilitación de baño damas	Habilitar los baños de las alumnas clausurados por más de 4 años, reparando lavamanos, WC y cañerías en mal estado.	DAEM – Ilustre Municipalidad de Chillán	Habilitar en un 100% los baños de las alumnas que se encuentran clausurados	$ 5.000.000	DAEM – Ilustre Municipalidad de Chillán

106	LAS CANOAS	8	“Cierre perimetral para la escuela Las Canoas”.	Reparar el muro de contención del sector sur poniente del patio de la escuela	DAEM – Ilustre Municipalidad de Chillán	Construir y /o reparar en un 100% el cierre perimetral de la escuela.	$ 2.000.000	DAEM- Ilustre Municipalidad de Chillán
107	LAS CANOAS	3	“Disfrutando sanamente nuestros recreos”.	Implementar estrategias y procedimientos para asegurar espacios de recreación acogedores y estimulantes para los estudiantes.	Directora - UTP	Adecuar e implementar en un 100% el patio interior de la escuela.	$ 400.000	SEP
108	LAS CANOAS	8	Construcción de multicancha para escuela Las Canoas”.	Implementar estrategias y procedimientos para asegurar espacios para la actividad deportiva y de recreación para los estudiantes	DAEM – Ilustre Municipalidad de Chillán	Adecuar e implementar en un 100% una multicancha para la escuela.	$ 28.000.000	DAEM- Ilustre Municipalidad de Chillán
109	LAS CANOAS	8	Radier y Techumbre acceso baño alumnos	Construir radier y techumbre que permita el ingreso de estudiantes varones a los baños de la escuela Las Canoas”.	Directora- UTP- Centro de Padres	Construir en un 100% un radier y la techumbre del espacio de acceso de la escuela.	$ 1.000.000	SEP- Centro de Padres

110	LAS CANOAS	1	Proyecto de Mejoramiento Educativo	Desarrollo de Talleres de Perfeccionamiento en Didáctica, TICS y Evaluación.Dotación de un Equipo Técnico, Coordinadores de Ciclo, Asistentes de Aula e Inspectores.Compra y utilización de materiales didácticos, muebles, otros.	Directora- UTP-	Capacitación del 100% de los docentes en Didáctica, TICS y Evaluación. Obtención del 100% de los funcionarios que el establecimiento requiere de acuerdo a las necesidades.Utilización del 100% de los materiales obtenidos.Adecuar en un 100% una sala para actividades recreativas intramuros		Subvención Escolar Preferencial (SEP)
111	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	2	ALIANZA ESTRATEGÍCA INACAP Y LICEO MARTÍN RUIZ DE GAMBOA DE CHILLÁN	CONTINUAR ESTUDIOS SUPERIORES	Dirección del establecimiento.	Establecer acuerdo sobre continuidad de especialidades y convalidación de ramos.	$ 400.000	DEM
112	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	1	COMUNICACIÓN Y MEDIOS PARA EL LICEO MARTÍN RUIZ DE GAMBOA DE CHILLÁN	Acercar a los estudiantes a los medios de comunicación posibilitando que conozcan sus características bajo el desafío de crear su propio medio de comunicación.	Periodista	Convertir la sala de clases en un medio de comunicación	$1.000.000 (Dem)	DEM

113	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	1	REFORZAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES CON REZAGO ACADÉMICO.(ESTUDIO DIRIGIDO)	Diseñar un sistema de reforzamiento pedagógico para estudiantes con bajo rendimiento escolar y con dificultades de aprendizaje	Dirección Unidad Tecnico Pedagogica docentes apoderados	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	S 400.000	DEM
114	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	3	APRENDIENDO A CONVIVIR EN ARMONIA	Implementar un sistema de acciones destinadas a fortalecer la convivencia, involucrando los distintos integrantes de la Comunidad Escolar, a través de: refuerzo positivo, actividades recreativas, deportivas y culturales	Docentes Directivos y Bienestar del Liceo.	Optimizar las relaciones interpersonales en la Comunidad Escolar	S 1.500.000	DEM
115	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	1	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR	Orientar los procesos de evaluación de la implementación curricular que se desarrollan en el Liceo (cobertura curricular, logro de aprendizaje y monitoreo al aula)	U.T.P.; Dirección, I. General	Conocer en forma objetiva los contenidos tratados durante el año por cada uno de los docentes, la didáctica empleada y logro de aprendizaje de los alumnos	S 200.000	DEM
116	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	8	MANTENCIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	Crear condiciones de seguridad y mantención para salvaguardar los equipos computacionales pensando en la utilidad que prestan en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes	DAEM – Dirección Liceo	Asegurar la vida útil de los equipos computacionales según especificaciones técnicas	Mano de obra $4.000.000 anual Materiales reparación $4.000.000 Insumos $1.500.000 anual	DEM

117	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	1	CAPACITACIÓN PERSONAL DOCENTE.	Fomentar la capacitación docente a fin de actualizar conocimientos y metodología activo-participativa que contribuyan al logro de mayor aprendizaje y colateralmente enfrentar de mejor forma la acreditación de especialidades	DAEM – Dirección Liceo	Mejorar el desarrollo profesional docente.Despertar el interés permanente del docente por el perfeccionamiento	S 3.500.000 anual	DEM
118	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	1	COMPLEMENTACIÓN DE TEXTOS Y SOFTWARE PARA EL CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJES (CRA) PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL EN EL LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA.	Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes a través del uso reiterado de bibliografía técnica autorizada y material virtual.	Dirección	Generar en el alumno: hábitos de estudio, investigación, crecimiento personal, crecimiento profesional, crecimiento vocacional, autorrealización.	S6.000.000	DEM
119	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	1	FORJANDO MI CAMINO A LA EDUCACION SUPERIOR	Proveer de herramientas necesarias a los/as alumno/as de 4º medio para enfrentar en matemática la P.S.U. en forma satisfactoria	Juan de Dios Elgueta Ramírez	Incrementar en un 15% el ingreso de los estudiantes inscritos a la Educación Superior	$500.000 (fotocopias y material complementario	DEM

120	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	3	ACTIVIDAD DEPORTIVA VOLEIBOL	Enseñar y demostrar, los aspectos técnicos y tácticos básicos del vóleibol	Prof. David Urrejola Toledo, docente Educación Física	ü Participación de campeonato	$ 200.000	DEM
121	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	3	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN FUTBOL FEMENINO	Incrementar la motivación por la actividad física a través del deporte	Sr. David Urrejola Toledo, Profesor Educación	ü Preparar en forma optima a los alumnos, para un rendimiento de mayor exigencia y una formación integral.	$ 200.000	DEM
122	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	3	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN FUTBOL MASCULINO	Incrementar la motivación por la actividad física a través del deporte.	Sr. David Urrejola Toledo, Profesor Educación Física.	ü Preparar en forma optima a los alumnos, para un rendimiento de mayor exigencia y una formación integral.	$ 200.000	DEM

123	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	1	PSU HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	Desarrollar habilidades y afianzar conocimientos y dominio académico del área de Historia y Ciencias Sociales de la PSU.	Profesor de Historia	ü Lograr elevar los resultados de la PSU	$ 500.000	DEM
124	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	1	PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Desarrollar destrezas y habilidades de manera de afianzar el dominio de conocimientos académicos en el área de Lenguaje y Comunicación	Profesora Alicia Franco Durán	ü Subir los puntajes de la parte verbal	$ 500.000	DEM
125	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	3	NUESTRO FOLCLOR EN EL LICEO	Desarrollar habilidades y el gusto por nuestro folclor nacional y aprender a cultivarlo	Luis Patricio Ferrada Lagos	ü Participación en actos cívicos, concursos del área	$ 350.000	DEM

126	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	3	IDENTIFICATE CON EL TEATRO	Desarrollan el gusto estético por el teatro, personalidad y responsabilidad al cultivarlo.	Luis Patricio Ferrada	Representación de una obra teatral	$ 350.000	DEM
127	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	3	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	Mejorar el nivel de salud mental del adolescente.	DirecciónUnidad Técnica PedagógicaDocentes de aulaApoderados.	Evitar el consumo de drogas y alcoholü Prevenir los riesgos a los que se ven enfrentados los estudiantes.ü Promocionar el autocuidado y compromiso con estilos de vida saludables.	S100.000	DEM

128	MARTIN RUIZ DE GAMBOA	1	Difusión Proyecto Educativo Liceo Martín Ruiz de Gamboa	Dar a conocer a los alumnos de octavo año de enseñanza básica y a la comunidad de la ciudad de Chillán y alrededores (Rural y Urbano), Proyecto Educativo del Liceo Martín Ruiz de Gamboa de Chillán	Profesor Carlos Muñoz Alegre	• Aumentar la matrícula para el año 2011 (ingreso intermedio) y 2012 de los cursos (desde primero a tercero medio) • Dar a conocer a la comunidad el proyecto educativo del Liceo Martín Ruiz de Gamboa y así lograr potenciar y mantener siempre presente el recuerdo del liceo en la mente de las personas	$3.000.000.-	DEM
129	Escuela “José María Caro R.”	8	Ampliación y Reparación de la cocina escolar	Contar con un espacio limpio y apropiado para la manipulación de los alimentos de los alumnos	DAEM, Dirección.	Entregar la alimentación en óptimas condiciones sanitarias	$ 2.000.000	SEP

130	Escuela “José María Caro R.”	8	Reconstrucción de baños y camarines de los alumnos (as) de la escuela	Contar con Baños y camarines en buenas condiciones físicas, que den la seguridad necesaria para ser usados por los alumnos(a) como ellos se merecen	Municipalidad, Daem	Contar con baños y camarines en perfectas condiciones para ser usados por los estudiantes del establecimiento	$ 30.000.000	Ministerial / Municipal
131	Escuela “José María Caro R.”	1	Plan de Mejora SEP	Atender todas las necesidades de aprendizaje de Lenguaje y comunicación y Educación Matemática, de los estudiantes de la escuela	Dirección, UTP, Docentes	lograr un 95 % de aprendizajes significativos de los alumnos en los 2 subsectores principales, de modo que le ayuden a superar otras asignaturas igualmente significativas.	$.4.000.000	Fondos SEP
132	Escuela “José María Caro R.”	8	Cierre en altura patio interior lado sur	Impedir que los alumnos apedreen las casas y salten las panderetas de los patios vecinos en busca de pelotas	Dirección y Centro de Padres escuela	Aislar a los alumnos del peligro existente -Respetar la privacidad de los vecinos	$ 1.000.000	Fondos Centro de Padres

133	Escuela “José María Caro R.”	8	Modificar altura entrada a la escuela	Evitar que las personas que ingresen a la escuela en días de lluvia se mojen los pies por la acumulación de aguas a la entrada por el desnivel existente	Dirección, Centro de Padres	Evitar la acumulación de aguas lluvias a la entrada del recinto escolar	$ 600.000	Centro de Padres
134	Escuela “José María Caro R.”	8	Reparación techumbre Patio Cubierto	Contar con un espacio cerrado donde los alumnos puedan jugar y se puedan realizar los actos académicos, y otras actividades escolares.	DAEM	Contar con un espacio físico que permita a toda la comunidad escolar desarrollar diferentes actividades en un ambiente de acuerdo a las necesidades y a su condición de personas.	$ 2.000.000 aprox.	Fondos de Mantención escolar Mineduc
135	Escuela “José María Caro R.”	3	Atender necesidades psico-sociales de los estudiantes	Atender las necesidades de los alumnos más vulnerables y sus familias para evitar riesgos de rendimiento y deserción escolar	Dirección , UTP, equipo psico-social	Disminuir la vulnerabilidad y deserción escolar de los alumnos con dificultades	$ 1.000.000	Fondos SEP

136	Escuela “José María Caro R.”	8	Cierre en altura patio interior lado sur	Impedir que los alumnos apedreen las casas y salten las panderetas de los patios vecinos en busca de pelotas.	Dirección y Centro de Padres escuela	Aislar a los alumnos del peligro existente -Respetar la privacidad de los vecinos	$ 1.000.000	Fondos Centro de Padres
137	Escuela “José María Caro R.”	8	Pintemos nuestra escuela	Hacer de la escuela un espacio acogedor	Dirección y personal auxiliar	Tener pintado todo el establecimiento al regreso en marzo	$ 1.000.000	Fondos SEP
138	Escuela “José María Caro R.”	8	Construcción de Multicancha	Contar con un recinto donde los alumnos(as) puedan desarrollar sus destrezas y habilidades deportivas	Municipalidad, Daem	Contar con una multicancha	$ 7.000.000	Proyectos Regionales, Municipales o Ministeriales

CAPITULO V
RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL SISTEMA

MATRÍCULA ACTUAL Y PROYECTADA

Educación Parvularia.

La matrícula de Educación Parvularia año 2010, muestra un total comunal de 668 alumnos en Prekinder, distribuidos en 330 hombres y 338 mujeres y 787 alumnos de kinder, correspondiendo 413 a hombres y 374 a mujeres. Para el año 2011, se proyecta un total de 574 alumnos para prekinder y 688 para kinder, distribuidos en 32 escuelas, totalizando 1262 alumnos.

Urbanas y Rurales.

Enseñanza Básica

La matrícula actual totaliza al mes de julio 8.499, distribuidas en 4.360 hombres y 4.139 mujeres. Para el año 2011 se proyecta un total de 8.008 alumnos y alumnas, correspondiendo a 4.163 hombres y 3.845 mujeres. Se proyecta una caída de 491 alumnos, situación que responde a una tendencia histórica.

Ver Escuelas con mayor caída.

Enseñanza Media

Este nivel de enseñanza totaliza 1.355 alumnos y alumnas, distribuidos en 519 hombres y 836 mujeres. El Liceo Marta Brunet presenta la mayor cantidad de matrícula, con un total de 699 alumnas, seguido por el Liceo Narciso Tondreau con un total de 429 alumnos y el martín Ruiz de Gamboa con 227 alumnos y alumnas.
Para el año 2011, se proyecta un total de 1.199 estudiantes, equivalentes a 512 hombres y 687 mujeres.

Enseñanza Media Técnico Profesional

Presenta un total actual de 199 alumnos, concentrados en el Liceo Martín Ruiz de Gamboa, distribuidos en 80 hombres y 119 mujeres. Para el año 2011 se proyectan 217 alumnos.

Enseñanza Especial
Este nivel de enseñanza presenta un total actual de 77 alumnos, distribuidos en 49 hombres y 28 mujeres.
Para el año 2011 se proyecta su mantención.

Enseñanza de Adultos
La matrícula actual alcanza a 633 alumnos, atendidos en 2 establecimientos de enseñanza media (Liceo Vida Nueva y Narciso Tondreau) y en 3 escuelas (Ramón Vinay, Antonio Machado y Nueva Esperanza).
Para el año escolar 2011 se proyectan 502 estudiantes.

Distribución de Cursos por Establecimiento

		ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES EN JECD Nº CURSOS POR NIVEL															ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES SIN JECD Nº CURSOS POR NIVEL															TOTAL	
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.		
A-6	Liceo Marta Brunet C.												5	5	5	5																20	
A-7	Liceo Narciso Tondreau												7	6	5	5														3		26	
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												5	5	5	4																19	
D-201	Diego Barros Arana						1	1	1	1	2	2								1	1											10	
D-202	Los Héroes																2	2		2	2	2	2	2	2	2	2					20	
D-228	Libertador Bernardo O"Hig	2	3		2	2	3	3	3	3	3	3																				27	
D-232	República de Israel		1		1	1	1	1	1	1	1	1																				9	
D-239	Arturo Merino Benitez	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																				10	
D-244	Gabriela Mistral				1	1	1	1	1	1	1	1																				8	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						2	3	3	3	3	3					2	1		2	2											24	
D-250	República de Italia				2	2	2	2	2	2	2	2					2	2														20	
D-252	República de México						3	3	3	3	3	3					2	2		3	3											28	
D-253	El Tejar						1	1	1	1	1	1							1	1	1											9	
E-204	Nueva Esperanza																												4			4	
E-206	Vida Nueva																												3	6	2	11	
E-210	Maria Amalia Saavedra M	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																				10	
E-211	La Castlla	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																				10	
E-235	República Palestina	1	1		1	1	1	1	1	1	1	2																				11	
E-241	Rosita O"Higgins	1	1		1	1	1	1	1	1	2	1																				11	
E-254	Reyes de España						3	3	3	3	3	3					1	2		3	3											27	
E-255	Juan Madrid Azolas	1	1		1	1	2	2	2	2	2	2																				16	
E-1193	Arturo Mutizabal			1	1	1	1	1	1	1	1	1																				9	
F-207	Especial Las Acacias																										8					8	
F-208	Federico Froebel																5	4														9	
F-221	27 de Abril				1	1	1	1	1	1	1	1							1													9	
F-224	Quilamapu				1	1	1	1	1	1	1	1							1													9	
F-225	La Estancia																							1								1	
F226	Capilla Cox				1	1	1	1	1	1	1	1							1													9	
F-229	República de Portugal	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																				10	
F-245	Cardenal José María Caro																		1	1	1	1	2	1	2	2	2					13	
F-249	Quinchamalí	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																				10	
G-212	Caserío Linares																							1								1	
G-213	Ñuble Alto																					1		1								2	
G-215	Paul Harris																		1		1		1		1	1	1					6	
G-216	Las Coles																					1			1								2
G-223	Las Canoas				1	1	1	1	1	1	1	1					1	1														10	
G-227	Oro Verde					1		1		1		1							1														5
G-230	Confluencia																		1		1		1		1								4
G-234	Luis del Villar Zarco																					1			1								2
G-240	Antonio Machado			1	1	1	1	1	1	1	1	1																		2		11	
G-242	Colliguay																		1		1		1		1		1					5	
G-266	Boyen																								1								1
G-277	Los Jardines de Lautaro			1	1	1	1	1	1	1																							7
G-283	Camilo Henriquez			1	1	1	1	1	1	1	1	1																					9
R.V.	Ramon Vinay	3	3		2	2	2	2	2	2	2	2																	1	4		27	
M.C.	Marta Colvin	1	1		1	1	1	1	1	2	2	2																				13	
TOTAL		14	16	4	25	26	37	39	38	40	40	41	17	16	15	14	15	14	9	13	16	6	7	3	13	5	6	8	8	15	2	522	

Proyección de Cursos por Establecimiento

| | | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES EN JECD Nº CURSOS POR NIVEL | | | | | | | | | | | | | | | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES SIN JECD Nº CURSOS POR NIVEL | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|---|
| ESC. | NOMBRE ESUELA | Pre Kin | Kin der | Kin Com | 1º Bas. | 2º Bas. | 3º Bas. | 4º Bas. | 5º Bas. | 6º Bas. | 7º Bas. | 8º Bas. | 1º Med | 2º Med | 3º Med | 4º Med | Pre Kin | Kin der | Kin Com | 1º Bas. | 2º Bas. | 3º Bas. | 4º Bas. | 5º Bas. | 6º Bas. | 7º Bas. | 8º Bas. | Ed. Esp | Adul Bas | Adul Med | Adul T.P. | |
| A-6 | Liceo Marta Brunet C. | | | | | | | | | | | | 5 | 5 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | 20 |
| A-7 | Liceo Narciso Tondreau | | | | | | | | | | | | 4 | 4 | 5 | 4 | | | | | | | | | | | | | | 2 | | 19 |
| B-12 | Liceo Martín Ruiz de Gamboa | | | | | | | | | | | | 3 | 3 | 4 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | 14 |
| D-201 | Diego Barros Arana | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | 8 |
| D-202 | Los Héroes | | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 2 | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | 20 |
| D-228 | Libertador Bernardo O"Higg | 2 | 2 | | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 24 |
| D-232 | República de Israel | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| D-239 | Arturo Merino Benitez | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| D-244 | Gabriela Mistral | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| D-247 | Javiera Carrera Verdugo | | | | | | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | | | | | 1 | 2 | | 1 | 2 | | | | | | | | | | | 20 |
| D-250 | República de Italia | | | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | 1 | 2 | | | | | | | | | | | | | | 19 |
| D-252 | República de México | | | | | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | | | | | 2 | 2 | | 3 | 3 | | | | | | | | | | | 28 |
| D-253 | El Tejar | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | 9 |
| E-204 | Nueva Esperanza | 3 | | | 3 |
| E-206 | Vida Nueva | 2 | 4 | 2 | 8 |
| E-210 | Maria Amalia Saavedra M | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| E-211 | La Castlla | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| E-235 | República Palestina | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| E-241 | Rosita O"Higgins | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 11 |
| E-254 | Reyes de España | | | | | | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | | | | | 1 | 1 | | 3 | 3 | | | | | | | | | | | 26 |
| E-255 | Juan Madrid Azolas | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 15 |
| E-1193 | Arturo Mutizabal | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| F-207 | Especial Las Acacias | 8 | | | | | 8 |
| F-208 | Federico Froebel | | | | | | | | | | | | | | | | 4 | 5 | | | | | | | | | | | | | | 9 |
| F-221 | 27 de Abril | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 9 |
| F-224 | Quilamapu | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 9 |
| F-225 | La Estancia | 1 | | | | | | | 1 |
| F226 | Capilla Cox | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 9 |
| F-229 | República de Portugal | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| F-245 | Cardenal José María Caro | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | | | | | 12 |
| F-249 | Quinchamalí | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| G-212 | Caserío Linares | 1 | | | | | | | 1 |
| G-213 | Ñuble Alto | 1 | | | 1 | | | | | | | 2 |
| G-215 | Paul Harris | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | 5 |
| G-216 | Las Coles | 1 | | | 1 | | | | | | | 2 |
| G-223 | Las Canoas | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | 10 |
| G-227 | Oro Verde | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 5 |
| G-230 | Confluencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | | | 4 |
| G-234 | Luis del Villar Zarco | 1 | | | 1 | | | | | | | 2 |
| G-240 | Antonio Machado | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 10 |
| G-242 | Colliguay | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | | | | 5 |
| G-266 | Boyen | 1 | | | | | | | 1 |
| G-277 | Los Jardines de Lautaro | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 7 |
| G-283 | Camilo Henriquez | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 9 |
| R.V. | Ramon Vinay | 3 | 3 | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 5 | | 28 |
| M.C. | Marta Colvin | 1 | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 12 |
| TOTAL | | 14 | 14 | 5 | 24 | 26 | 35 | 37 | 38 | 38 | 37 | 41 | 7 | 7 | 9 | 8 | 12 | 15 | 9 | 11 | 16 | 6 | 6 | 4 | 12 | 4 | 6 | 8 | 6 | 12 | 2 | 469 |

Horas del Plan de Estudio por Curso y Establecimiento

		ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN JECD															ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SIN JECD															TOTAL	
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.		
A-6	Liceo Marta Brunet C.												294	336	294	294																1.218	
A-7	Liceo Narciso Tondreau												210	294	168	210														63		945	
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												210	210	210	168																798	
D-201	Diego Barros Arana						38	38	38	38	76	76							30	30	30											394	
D-202	Los Héroes																60	60		60	60	60	60	60	60	66	66					612	
D-228	Libertador Bernardo O"H				114	76	76	76	114	114	114	76					60	90														910	
D-232	República de Israel				38	38	38	38	38	38	38	38						30														334	
D-239	Arturo Merino Benitez				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														364	
D-244	Gabriela Mistral				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						76	114	114	114	114	114					30	60		60	60											856	
D-250	República de Italia				76	76	76	76	76	76	76	76					60	60														728	
D-252	República de México						114	114	114	114	114	114						90		90	90											954	
D-253	El Tejar						38	38	76	38	38	38							30	30	30											356	
E-204	Nueva Esperanza																												110			110	
E-206	Vida Nueva																												69	212	75	356	
E-210	Maria Amalia Saavedra M				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														364	
E-211	La Castlla				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														364	
E-235	República Palestina				38	38	38	38	38	38	38	76					30	30														402	
E-241	Rosita O"Higgins				38	38	38	38	38	38	76	38					30	30														402	
E-254	Reyes de España						114	114	114	114	114	114					30	90		90	90											984	
E-255	Juan Madrid Azolas				38	38	76	76	76	76	76	76					30	30														592	
E-119	Arturo Mutizabal				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334	
F-207	Especial Las Acacias																											250				250	
F-208	Federico Froebel																150	150														300	
F-214	Claudio Arrau Leon																														60	60	
F-221	27 de Abril				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334	
F-224	Quilamapu				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334	
F-225	La Estancia																					30			30							60	
F-226	Capilla Cox				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334	
F-229	República de Portugal				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														364	
F-245	Cardenal José María Car																30	30		30	30	30	60	60	30	66	66					432	
F-249	Quinchamalí				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														364	
G-212	Caserío Linares																								30							30	
G-213	Ñuble Alto																					30			30							60	
G-215	Paul Harris																		30	30	30	30	30	30	30	33	33					276	
G-216	Las Coles																					30			30							60	
G-223	Las Canoas				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														364	
G-227	Oro Verde				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334	
G-230	Confluencia																		30		30		30		30							120	
G-234	Luis del Villar Zarco																					30			30							60	
G-240	Antonio Machado				38	38	38	38	38	38	38	38							30											56		390	
G-242	Colliguay																		30		30		30		30		33					153	
G-266	Boyen																								30							30	
G-277	Los Jardines de Lautaro				38	38	38	38	38	38									30													258	
G-283	Camilo Henriquez				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334	
R.V.	Ramon Vinay				76	76	76	76	76	76	76	76					90	90												26	112		926
M.C.	Marta Colvin				38	38	38	76	76	38	38	76					30	30														478	
TOTAL					1.026	988	1.406	1.482	1.558	1.482	1.520	1.520	420	504	378	378	810	1.050	420	420	480	240	210	150	360	165	198	250	205	443	135	18.198	

Proyección de Horas del Plan de Estudio por Curso y Establecimiento

		ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN JECD															ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SIN JECD															TOTAL	
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	1º Med	2º Med	3º Med	4º Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1º Bas.	2º Bas.	3º Bas.	4º Bas.	5º Bas.	6º Bas.	7º Bas.	8º Bas.	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.		
A-6	Liceo Marta Brunet C.												210	210	210	210																840	
A-7	Liceo Narciso Tondreau												168	168	210	168														48		762	
B-12	Liceo Martin Ruiz de Gan												126	126	168	168																588	
D-201	Diego Barros Arana						38	38	38	38	38	76									30											296	
D-202	Los Héroes																60	60		60	60	60	60	60	60	66	66					612	
D-228	Libertador Bernardo O"H	80	80		76	76	76	76	114	114	114	114																				920	
D-232	República de Israel			40	38	38	38	38	38	38	38	38																				344	
D-239	Arturo Merino Benitez	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																				384	
D-244	Gabriela Mistral					38	38	38	38	38	38	38																				266	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						76	76	114	76	76	114					30	60		30	60											712	
D-250	República de Italia				76	76	76	76	76	76	76	76					30	60														698	
D-252	República de México						114	114	114	114	114	114					60	60		90	90											984	
D-253	El Tejar						38	38	38	38	38	38							30	30	30											318	
E-204	Nueva Esperanza																												72			72	
E-206	Vida Nueva																												48	96	48	192	
E-210	Maria Amalia Saavedra I	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																				384	
E-211	La Castlla	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																				384	
E-235	República Palestina	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																				384	
E-241	Rosita O"Higgins	40	40		38	38	38	38	38	38	38	76																				422	
E-254	Reyes de España						114	114	114	114	114	114					30	30		90	90											924	
E-255	Juan Madrid Azolas	40	40		38	38	38	76	76	76	76	76																				574	
E-119	Arturo Mutizabal			40	38	38	38	38	38	38	38	38																				344	
F-207	Especial Las Acacias																											192				192	
F-208	Federico Froebel																120	150														270	
F-221	27 de Abril				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334	
F-224	Quilamapu				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334	
F-225	La Estancia																								30							30	
F-226	Capilla Cox				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334	
F-229	República de Portugal	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																				384	
F-245	Cardenal José María Car																		30	30	30	30	30	60	30	66	66					372	
F-249	Quinchamalí	40	40		38	38	38	38	38	38	38	38																				384	
G-212	Caserío Linares																								30							30	
G-213	Ñuble Alto																					30			30							60	
G-215	Paul Harris																		30		30		30		30		33					153	
G-216	Las Coles																					30			30							60	
G-223	Las Canoas				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														364	
G-227	Oro Verde					38		38		38		38							30													182	
G-230	Confluencia																		30		30		30		30							120	
G-234	Luis del Villar Zarco																					30			30							60	
G-240	Antonio Machado			40	38	38	38	38	38	38	38	38																		24		368	
G-242	Colliguay																		30		30		30		30		33					153	
G-266	Boyen																								30							30	
G-277	Los Jardines de Lautaro			40	38	38	38	38	38	38																						268	
G-283	Camilo Henriquez			40	38	38	38	38	38	38	38	38																				344	
R.V.	Ramon Vinay	120	120		76	76	76	76	76	76	76	76																		24	120		992
M.C.	Marta Colvin	40	40		38	38	38	38	38	38	76	76																					460
TOTAL		560	560	200	912	988	1.330	1.406	1.444	1.444	1.406	1.558	294	294	378	336	360	450	270	330	480	180	180	120	360	132	198	192	144	288	48	16.842	

Dotación Docente Actual por Establecimiento

Rut del Docente	Nombre del Docente	Director	Subdirector	Inspector general	Profesor Encargado	Jefe Unidad Técnica	Evaluación	Orientación	Currículo	C.R.A.	P.M.E.	Enlace	Pre Básica (Plan Estudio)	Básica (Plan estudio)	Media (Plan estudio)	Talleres J.E.C.D.	Educ. Adultos (Básica)	Educ. Adultos (Media)	Integración	Educación Diferencial	Extraescolar	Ingles	Religión	Lenguaje	Matemáticas	Otras horas	Total Hras. SEP	Otras horas	**Total Hras.**
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)
A-6	Liceo Marta Brunet C.	44	44	88		44		30				20			710	130			36				8			608			1.762
A-7	Liceo Narciso Tondreau	44	44	44		44		30				12			794	145		63								182			1.402
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gan	44	44	44		14	36	30	10			6			734	64			92							95			1.213
D-201	Diego Barros Arana	44		44		14		2	14			7	30	312		52			44				16						579
D-202	Los Héroes	44				14		15	8		13	29	120	492					147			3		5	2	6			898
D-228	Libertador Bernardo O"H	44	44				18	20	12	10		10	150	704		132			104				6						1.254
D-232	República de Israel	44				14						7	30	254		50			12							3			414
D-239	Arturo Merino Benitez	44	44			24		15				6	60	254		50			56							6			559
D-244	Gabriela Mistral	44				14	4	5	6	10		10	30	246		58			44										471
D-247	Javiera Carrera Verdugo	44				20	7	12	10			10	90	648		118			44			8				4			1.015
D-250	República de Italia	44	44			20	10		10			5	120	500		76			50			6							885
D-252	República de México	44	44			22	8	11	18	26		18	90	738		126			44				30						1.219
D-253	El Tejar	44					8	8	8			7	30	276		50			12	30						1			474
E-204	Nueva Esperanza				18	4											110									8			140
E-206	Vida Nueva	44	44			23	4					9					78	242	28							64			536
E-210	Maria Amalia Saavedra M	44				14						7	60	246		58			22										451
E-211	La Castlla	44		44		15	6	14	9			11	60	254		50			88										595
E-235	República Palestina	44	44			13	3	8	5	20		11	60	279		63			28										578
E-241	Rosita O"Higgins	44					4	4	4			10	60	279		63			88				22						578
E-254	Reyes de España	44		44		29	3	5	6	6		10	120	738		126			72			12				30			1.245
E-255	Juan Madrid Azolas	44				40			4	7		14	60	432		100			138										839
E-119	Arturo Mutizabal	44	44			4	2	5	2	2		6	30	246		58			12										455
F-207	Especial Las Acacias	44				44														188									276
F-208	Federico Froebel	44				12	3						300						28										387
F-221	27 de Abril	44				6	6	6					30	254		50			16										412
F-224	Quilamapu	44				4	3	4	4	2		5	30	254		50			54				12						466
F-225	La Estancia				4									30					14										48
F-226	Capilla Cox	44				7		4	4	30		4	30	254		50			20										447
F-229	República de Portugal	44					7	3	5	19			60	254		50			14	30			16						502
F-245	Cardenal José María Car	44	44			14	10	3	6	5		5	30	382					14	30						6			593
F-249	Quinchamalí	44				14	6	6				12	60	246		58			40				8						494
G-212	Caserío Linares				8	3								30												3			44
G-213	Ñuble Alto				8	3						2		60												1			74
G-215	Paul Harris				30	14						5	30	156												11			246
G-216	Las Coles				8	3						2		60												1			74
G-223	Las Canoas	44				8	6					5	60	254		50													427
G-227	Oro Verde				14	2			1	4		2	30	127		25			14										219
G-230	Confluencia				8	3						5	30	90												11			147
G-234	Luis del Villar Zarco				8	3						2		60												1			74
G-240	Antonio Machado				30		7	3	5	8		5	30	254		56		33	32										463
G-242	Colliguay				8	3						3	30	123															167
G-266	Boyen				4									30															34
G-277	Los Jardines de Lautaro				30	14						5	30	180		48										9			316
G-283	Camilo Henriquez				35	15						5	30	254		50			74										463
R.V.	Ramon Vinay	44		44		30	6	8	6	4		35	180	514		94	26	112	60				32						1.195
M.C.	Marta Colvin	44	44			14	14	16				32	60	349		69			98	30			30	3	4				807
	DAEM.	44				301																							345
	Proyectos					71																							71
TOTAL HORAS		1.452	528	352	213	974	181	267	157	153	13	359	2.250	11.113	2.238	2.219	214	450	1.639	308		29	180	8	6	1.050			26.353

Dotación Docente Proyectada por Establecimiento

Rut del Docente	Nombre del Docente	Director	Subdirector	Inspector general	Profesor Encargado	Jefe Unidad Técnica	Evaluación	Orientación	Currículo	C.R.A.	P.M.E.	Enlace	Pre Básica (Plan Estudio)	Básica (Plan estudio)	Media (Plan estudio)	Talleres J.E.C.D.	Educ. Adultos (Básica)	Educ. Adultos (Media)	Integración	Educación Diferencial	Extraescolar	Ingles	Religión	Lenguaje	Matemáticas	Otras horas	Total Hras. SEP	Otras horas	**Total Hras.**
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)
A-6	Liceo Marta Brunet C.	44	44	88		44		30				20			690	150			36				8			608			1.762
A-7	Liceo Narciso Tondreau	44	44	44		44		30				12			588	126		63								182			1.177
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gan	44	44	44		14	36	30	10			6			486	102			92							95			1.003
D-201	Diego Barros Arana	44		44		14		2	14			7		249		47			44				16						481
D-202	Los Héroes	44				14		15	8		13	29	120	492					147			3		5	2	6			898
D-228	Libertador Bernardo O"H	44	44				18	20	12	10		10	120	618		182			104				6						1.188
D-232	República de Israel	44				14						7	30	246		68			12							3			424
D-239	Arturo Merino Benitez	44	44			24		15				6	60	246		78			56							6			579
D-244	Gabriela Mistral	44				14	4	5	6	10		10		216		50			44										403
D-247	Javiera Carrera Verdugo	44				20	7	12	10			10	90	525		97			44			8				4			871
D-250	República de Italia	44	44			20	10		10			5	90	492		116			50			6							887
D-252	República de México	44	44			22	8	11	18	26		18	120	738		126			44				30						1.249
D-253	El Tejar	44					8	8	8			7	30	246		42			12	30						1			436
E-204	Nueva Esperanza				18	4											110									8			140
E-206	Vida Nueva	44				23	4					9					78	242	28							64			492
E-210	Maria Amalia Saavedra M	44				14						7	60	246		78			22										471
E-211	La Castlla	44		44		15	6	14	9			11	60	246		78			88										615
E-235	República Palestina	44	44			13	3	8	5	20		11	60	246		78			28										560
E-241	Rosita O"Higgins	44					4	4	4			10	60	279		83			88				22						598
E-254	Reyes de España	44		44		29	3	5	6	6		10	60	738		126			72			12				30			1.185
E-255	Juan Madrid Azolas	44				40			4	7		14	60	402		112			138										821
E-119	Arturo Mutizabal	44	44			4	2	5	2	2		6	30	246		68			12										465
F-207	Especial Las Acacias	44				44														188									276
F-208	Federico Froebel	44				12	3						270						28										357
F-221	27 de Abril	44				6	6	6					30	246		58			16										412
F-224	Quilamapu	44				4	3	4	4	2		5	30	246		58			54				12						466
F-225	La Estancia				4									30					14										48
F-226	Capilla Cox	44				7		4	4	30		4	30	246		58			20										447
F-229	República de Portugal	44					7	3	5	19			60	246		78			14	30			16						522
F-245	Cardenal José María Car	44	44			14	10	3	6	5		5	30	342					14	30						6			553
F-249	Quinchamalí	44				14	6	6				12	60	246		78			40				8						514
G-212	Caserío Linares				8	3								30												3			44
G-213	Ñuble Alto				8	3						2		60												1			74
G-215	Paul Harris				30	14						5	30	123												11			213
G-216	Las Coles				8	3						2		60												1			74
G-223	Las Canoas	44				8	6					5	60	246		58													427
G-227	Oro Verde				14	2			1	4		2	30	123		29			14										219
G-230	Confluencia				8	3						5	30	90												11			147
G-234	Luis del Villar Zarco				8	3						2		60												1			74
G-240	Antonio Machado				30		7	3	5	8		5	30	246		68		33	32										467
G-242	Colliguay				8	3						3	30	123															167
G-266	Boyen				4									30															34
G-277	Los Jardines de Lautaro				30	14						5	30	180		58										9			326
G-283	Camilo Henriquez				35	15						5	30	246		68			74										473
R.V.	Ramon Vinay	44		44		30	6	8	6	4		35	180	492		176	26	112	60				32						1.255
M.C.	Marta Colvin	44	44			14	14	16				32	60	312		88			98	30			30	3	4				789
	DAEM.	44				331																							375
	Proyectos					71																							71
TOTAL HORAS PROYECTAD		1.452	484	352	213	1.004	181	267	157	153	13	359	2.070	10.494	1.764	2.682	214	450	1.639	308		29	180	8	6	1.050			25.529

Diferencia Horas Dotación Docente Proyectada

Rut del Docente	Nombre del Docente	Director	Subdirector	Inspector general	Profesor Encargado	Jefe Unidad Técnica	Evaluación	Orientación	Currículo	C.R.A.	P.M.E.	Enlace	Pre Básica (Plan Estudio)	Básica (Plan estudio)	Media (Plan estudio)	Talleres J.E.C.D.	Educ. Adultos (Básica)	Educ. Adultos (Media)	Integración	Educación Diferencial	Extraescolar	Ingles	Religión	Lenguaje	Matemáticas	Otras horas	Total Hras. SEP	Otras horas	**Total Hras.**
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)
A-6	Liceo Marta Brunet C.														-20	20													
A-7	Liceo Narciso Tondreau														-206	-19													-225
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gan														-248	38													-210
D-201	Diego Barros Arana												-30	-63		-5													-98
D-202	Los Héroes																												
D-228	Libertador Bernardo O"H												-30	-86		50													-66
D-232	República de Israel													-8		18													10
D-239	Arturo Merino Benitez													-8		28													20
D-244	Gabriela Mistral												-30	-30		-8													-68
D-247	Javiera Carrera Verdugo													-123		-21													-144
D-250	República de Italia												-30	-8		40													2
D-252	República de México												30																30
D-253	El Tejar													-30		-8													-38
E-204	Nueva Esperanza																												
E-206	Vida Nueva		-44																										-44
E-210	Maria Amalia Saavedra M															20													20
E-211	La Castilla													-8		28													20
E-235	República Palestina													-33		15													-18
E-241	Rosita O"Higgins															20													20
E-254	Reyes de España												-60																-60
E-255	Juan Madrid Azolas													-30		12													-18
E-119	Arturo Mutizabal															10													10
F-207	Especial Las Acacias																												
F-208	Federico Froebel												-30																-30
F-221	27 de Abril													-8		8													
F-224	Quilamapu													-8		8													
F-225	La Estancia																												
F-226	Capilla Cox													-8		8													
F-229	República de Portugal													-8		28													20
F-245	Cardenal José María Car													-40															-40
F-249	Quinchamalí															20													20
G-212	Caserío Linares																												
G-213	Ñuble Alto																												
G-215	Paul Harris													-33															-33
G-216	Las Coles																												
G-223	Las Canoas													-8		8													
G-227	Oro Verde													-4		4													
G-230	Confluencia																												
G-234	Luis del Villar Zarco																												
G-240	Antonio Machado													-8		12													4
G-242	Colliguay																												
G-266	Boyen																												
G-277	Los Jardines de Lautaro															10													10
G-283	Camilo Henriquez													-8		18													10
R.V.	Ramon Vinay													-22		82													60
M.C.	Marta Colvin													-37		19													-18
	DAEM.					30																							30
	Proyectos																												
TOTAL HORAS			-44			30							-180	-619	-474	463													-824

CLASIFICACION DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION SEGÚN GENERO Y CARGO (JULIO 2010)												
NUMERO	UNIDAD EDUCATIVA	GENERO DIRECTIVOS		GENERO PROF. ENCARGADOS		GENERO DOCENTES TECNICOS		GENERO DOCENTES		GENERO TOTALES		TOTAL GRAL.
		FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	
A-6	LICEO MARTA BRUNET	1	3				1	28	27	29	31	60
A-7	NARCISO TONDREAU		3			1	1	21	27	22	31	53
B-12	MARTIN RUIZ DE GAMBOA		3				1	19	21	19	25	44
D-201	DIEGO BARROS ARANA		1					7	6	7	7	14
D-202	LOS HEROES			1				25	2	26	2	28
D-228	BERNARDO O´HIGGINS R.	1						28	8	29	8	37
D-232	REPUBLICA DE ISRAEL			1				12	3	13	3	16
D-239	ARTURO MERINO BENITEZ	1	1					16	1	17	2	19
D-244	GABRIELA MISTRAL			1				10	2	11	2	13
D-247	JAVIERA CARRERA VERDUGO		1					23	7	23	8	31
D-250	REPUBLICA DE ITALIA	1	1					20	7	21	8	29
D-252	REPUBLICA DE MEXICO		2					29	6	29	8	37
D-253	EL TEJAR	1						10	4	11	4	15
E-204	NUEVA ESPERANZA				1			2	2	2	3	5
E-206	VIDA NUEVA				1			12	10	12	11	23
E-210	Mª AMALIA SAAVEDRA M.				1			10	5	10	6	16
E-211	LA CASTILLA		1					14	1	14	2	16
E-235	PALESTINA	1	1					16	2	17	3	20
E-241	ROSITA O´HIGGINS R.	1						14	5	15	5	20
E-254	REYES DE ESPAÑA	1	1					33	4	34	5	39
E-255	JUAN MADRID AZOLAS		1					26	3	26	4	30
E-1193	ARTURO MUTIZABAL	1						10	4	11	4	15
F-207	LAS ACACIAS	1						8	9	9	9	18
F-208	FEDERICO FROEBEL	1						11		12	0	12
F-214	CLAUDIO ARRAU LEON							2		2	0	2
F-221	27 DE ABRIL		1					11	3	11	4	15
F-224	QUILAMAPU			1				13	2	14	2	16
F-225	LA ESTANCIA				1			1		1	1	2
F-226	CAPILLA COX		1					10	5	10	6	16
F-229	REPUBLICA DE PORTUGAL			1				13	5	14	5	19
F-245	CARDENAL JOSE Mª. CARO	1						15	4	16	4	20
F-249	QUINCHAMALI	1						9	5	10	5	15

NUMERO	UNIDAD EDUCATIVA	GENERO DIRECTIVOS		GENERO PROF. ENCARGADOS		GENERO DOCENTES TECNICOS		GENERO DOCENTES		GENERO TOTALES		TOTAL GRAL.
		FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	
G-212	CASERIO LINARES				1					0	1	1
G-213	ÑUBLE ALTO				1			1		1	1	2
G-215	PAUL HARRIS			1				7	1	8	1	9
G-216	LAS COLES				1			1		1	1	2
G-223	LAS CANOAS	1						8	5	9	5	14
G-227	ORO VERDE				1			9		9	1	10
G-230	CONFLUENCIA				1			2	2	2	3	5
G-234	LUIS DEL VILLAR ZARCO				1				1	0	2	2
G-240	ANTONIO MACHADO				1			11	6	11	7	18
G-242	COLLIGUAY				1			5		5	1	6
G-266	BOYEN			1						1	0	1
G-277	LOS JARDINES DE LAUTARO			1				6	2	7	2	9
G-283	CAMILO HENRIQUEZ			1				13	2	14	2	16
	RAMON VINAY		1					27	14	27	15	42
	MARTA COLVIN		1					18	5	18	6	24
	DAEM		1			1	2			1	3	4
	ESC. ESPECIAL - INTEGRAC.						1			0	1	1
	SEP					2				2	0	2
	TOTALES	**14**	**24**	**9**	**12**	**2**	**5**	**586**	**228**	**613**	**270**	**883**

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION A JULIO 2010

(DISTRIBUCION SEGÚN GENERO Y CARGO)

| N° | UNIDAD EDUCATIVA | PROFESIONALES | | | | PARAD - ADMI | | | | ASIS PARV | | ASIST INTEGRA | | | | MONITORES | | | | NOCHEROS | | AUXILIARES | | | | CHOFERES | | MANIP. ALIMENTOS | | | | TOTAL | | | | TOTAL | |
|---|
| | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | GENERAL | |
| | | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | hrs. | Nro. | hrs. | Nro. | hrs. |
| A-6 | LICEO MARTA BRUNET | | | | | 15 | 660 | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | 5 | 220 | 4 | 176 | | | | | | | 20 | 880 | 5 | 220 | 25 | 1100 |
| | INTERNADO LICEO MARTA BRUN | 1 | 22 | | | 8 | 352 | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 88 | 2 | 88 | | | 4 | 176 | 2 | 88 | 15 | 638 | 4 | 176 | 19 | 814 |
| A-7 | NARCISO TONDREAU | | | | | 4 | 140 | 9 | 386 | | | | | | | | | 2 | 24 | | | 2 | 88 | 7 | 302 | | | | | | | 6 | 228 | 18 | 712 | 24 | 940 |
| | INTERNADO LICEO NARCISO TOI | 1 | 22 | 1 | 44 | 2 | 88 | 3 | 132 | | | | | | | | | | | | | | | 3 | 132 | | | 3 | 132 | 1 | 44 | 6 | 242 | 8 | 352 | 14 | 594 |
| B-12 | LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA | | | | | 5 | 220 | 2 | 88 | | | | | 1 | 32 | | | | | | | 1 | 44 | 5 | 220 | | | | | | | 6 | 264 | 8 | 340 | 14 | 604 |
| D-201 | DIEGO BARROS ARANA | | | | | 3 | 132 | 1 | 44 | | | 1 | 30 | | | | | | | | | 3 | 132 | 3 | 132 | | | | | | | 7 | 294 | 4 | 176 | 11 | 470 |
| D-202 | LOS HEROES | | | | | 3 | 110 | 1 | 44 | 2 | 88 | 6 | 210 | | | | | | | | | 2 | 88 | 3 | 132 | | | | | | | 13 | 496 | 4 | 176 | 17 | 672 |
| D-228 | BERNARDO O´HIGGINS R. | | | | | 1 | 44 | 2 | 88 | 5 | 220 | | | | | | | | | | | 2 | 88 | 4 | 176 | | | | | | | 8 | 352 | 6 | 264 | 14 | 616 |
| D-232 | REPUBLICA DE ISRAEL | | | | | 2 | 88 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 4 | 176 | 1 | 44 | 5 | 220 |
| D-239 | ARTURO MERINO BENITEZ | | | | | 2 | 88 | 1 | 44 | 2 | 88 | 1 | 38 | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | 3 | 132 | | | | | | | 6 | 258 | 5 | 220 | 11 | 478 |
| D-244 | GABRIELA MISTRAL | | | | | 2 | 88 | | | | | 1 | 44 | | | | | | | | | 2 | 88 | 1 | 44 | | | | | | | 5 | 220 | 1 | 44 | 6 | 264 |
| D-247 | JAVIERA CARRERA VERDUGO | | | | | 3 | 132 | | | 2 | 66 | | | | | | | | | | | 3 | 132 | 3 | 132 | | | | | | | 8 | 330 | 3 | 132 | 11 | 462 |
| D-250 | REPUBLICA DE ITALIA | | | | | 2 | 88 | 1 | 44 | 2 | 88 | 1 | 38 | | | | | | | | | 2 | 88 | 2 | 88 | | | | | | | 7 | 302 | 3 | 132 | 10 | 434 |
| D-252 | REPUBLICA DE MEXICO | | | | | 3 | 132 | 2 | 88 | 2 | 88 | 1 | 38 | | | | | | | | | 3 | 132 | 5 | 220 | | | | | | | 9 | 390 | 7 | 308 | 16 | 698 |
| D-253 | EL TEJAR | | | | | 2 | 88 | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 3 | 132 | | | | | | | 3 | 132 | 3 | 132 | 6 | 264 |
| E-204 | NUEVA ESPERANZA |
| E-206 | VIDA NUEVA | | | | | 4 | 152 | 1 | 44 | | | | | | | 1 | 10 | | | | | | | 3 | 132 | | | | | | | 5 | 162 | 4 | 176 | 9 | 338 |
| E-210 | Mª AMALIA SAAVEDRA M. | | | | | 1 | 44 | | | 2 | 68 | | | | | | | 1 | 22 | | | 1 | 44 | 2 | 88 | | | | | | | 4 | 156 | 3 | 110 | 7 | 266 |
| E-211 | LA CASTILLA | | | | | 1 | 44 | | | 2 | 88 | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | 4 | 176 | | | | | | | 5 | 220 | 4 | 176 | 9 | 396 |
| E-235 | PALESTINA | | | | | 2 | 88 | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 2 | 88 | | | | | | | 4 | 176 | 3 | 132 | 7 | 308 |
| E-241 | ROSITA O´HIGGINS R. | | | | | 4 | 176 | 1 | 44 | 2 | 76 | | | | | | | | | 2 | 88 | 3 | 132 | | | | | | | | | 9 | 384 | 3 | 132 | 12 | 516 |
| E-254 | REYES DE ESPAÑA | | | | | 4 | 176 | | | 2 | 66 | 2 | 42 | | | | | | | | | 2 | 88 | 4 | 176 | | | | | | | 10 | 372 | 4 | 176 | 14 | 548 |
| E-255 | JUAN MADRID AZOLAS | | | | | 4 | 176 | | | 2 | 88 | 3 | 88 | | | | | | | | | 1 | 44 | 4 | 176 | | | | | | | 10 | 396 | 4 | 176 | 14 | 572 |
| E-1193 | ARTURO MUTIZABAL | | | | | 1 | 44 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 3 | 132 | 1 | 44 | 4 | 176 |
| F-205 | EX. ESCUELA HOGAR | | | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | | | 2 | 88 | | | | | | | 1 | 44 | 3 | 132 | 4 | 176 |
| F-207 | LAS ACACIAS | 3 | 99 | 1 | 22 | 1 | 44 | | | | | 4 | 176 | 1 | 44 | | | 1 | 22 | 2 | 64 | 1 | 44 | 2 | 88 | 1 | 44 | | | | | 9 | 363 | 8 | 284 | 17 | 647 |
| F-208 | FEDERICO FROEBEL | | | | | | | | | 6 | 220 | | | | | | | | | 1 | 44 | | | 2 | 88 | | | | | | | 6 | 220 | 3 | 132 | 9 | 352 |
| F-214 | CLAUDIO ARRAU LEON | | 44 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | 8 | 118 | 8 | 154 | 1 | 33 | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 10 | 250 | 10 | 231 | 20 | 481 |
| F-221 | 27 DE ABRIL | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 2 | 88 | 2 | 88 | 4 | 176 |
| F-224 | QUILAMAPU | | | | | 2 | 88 | | | 1 | 22 | 1 | 22 | | | | | | | | | | | 2 | 88 | | | | | | | 4 | 132 | 2 | 88 | 6 | 220 |
| F-225 | LA ESTANCIA | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 |
| F-226 | CAPILLA COX | | | | | | | | | 1 | 22 | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | | | | | | | 1 | 22 | 1 | 44 | 2 | 66 |
| F-229 | REPUBLICA DE PORTUGAL | | | | | 1 | 44 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 2 | 88 | | | | | | | 3 | 132 | 2 | 88 | 5 | 220 |

| N° | UNIDAD EDUCATIVA | PROFESIONALES | | | | PARAD - ADMI | | | | ASIS PARV | | ASIST INTEGRA | | | | MONITORES | | | | NOCHEROS | | AUXILIARES | | | | CHOFERES | | MANIP. ALIMENTOS | | | | TOTAL | | | | TOTAL GENERAL | |
|---|
| | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | | |
| | | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | hrs. | Nro. | hrs. |
| F-243 | STA. CRUZ DE CUCA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 30 | | | | | | | | | | | | | 1 | 30 | 1 | 30 |
| F-245 | CARDENAL JOSEMª. CARO | | | | | 3 | 132 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | 4 | 176 | | | | | | | 4 | 176 | 4 | 176 | 8 | 352 |
| F-249 | QUINCHAMALI | | | | | 2 | 88 | | | 2 | 88 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 5 | 220 | 1 | 44 | 6 | 264 |
| G-212 | CASERIO LINARES |
| G-213 | ÑUBLE ALTO | 1 | 22 | | | | | | | | | 1 | 22 | | | 1 | 22 |
| G-215 | PAUL HARRIS | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | | | 1 | 44 |
| G-216 | LAS COLES | 1 | 22 | | | | | | | | | 1 | 22 | 1 | 22 |
| G-223 | LAS CANOAS | | | | | 3 | 132 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 2 | 88 | 1 | 44 | | | | | | | 6 | 264 | 1 | 44 | 7 | 308 |
| G-227 | OROVERDE | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | | | 1 | 44 |
| G-230 | CONFLUENCIA | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 |
| G-234 | LUIS DEL VILLAR ZARCO | 1 | 30 | | | | | | | | | 1 | 30 | 1 | 30 |
| G-236 | MALLOA | 1 | 10 | | | | | | | | | 1 | 10 | | | 1 | 10 |
| G-240 | ANTONIO MACHADO | | | | | 1 | 30 | | | 1 | 30 | | | | | | | | | 1 | 30 | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 3 | 104 | 2 | 74 | 5 | 178 |
| G-242 | COLLIGUAY | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | | | 1 | 44 |
| G-266 | BOYEN | 1 | | 1 | 22 | | | | | | | 1 | | 1 | 22 | 2 | 22 |
| G-277 | LOS JARDINES DE LAUTARO | | | | | | | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | 2 | 88 |
| G-283 | CAMILO HENRIQUEZ | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 88 | | | | | | | 1 | 44 | 3 | 132 | 4 | 176 |
| | MARTA COLVIN | | | | | 5 | 220 | 2 | 88 | 2 | 88 | 1 | 44 | | | | | | | 5 | 160 | | | 5 | 220 | | | | | | | 8 | 352 | 12 | 468 | 20 | 820 |
| | RAMON VINAY | | | | | 7 | 308 | | | 4 | 162 | 1 | 30 | | | | | | | 1 | 44 | 5 | 198 | 4 | 176 | | | | | | | 17 | 698 | 5 | 220 | 22 | 918 |
| | SEP. | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 |
| | PROGRAMAS | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 15 | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 15 | 1 | 15 |
| | **TOTALES** | **5** | **##** | **2** | **66** | **106** | **4568** | **30** | **1310** | **50** | **2008** | **24** | **844** | **3** | **120** | **9** | **128** | **13** | **237** | **16** | **581** | **59** | **2474** | **106** | **4600** | **1** | **44** | **7** | **308** | **3** | **132** | **260** | **10517** | **174** | **7090** | **434** | **17607** |

OBSERVACIONES :

Cinco trabajadores desempeñan jornadas parciales en dos cargos

El personal considerado en las Ex Escuelas : Sta. Cruz de Cuca, Malloa y Hogar Varones, cumple funciones de vigilancia y resguardo de las dependencias y mobiliarios.

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROYECTADA AÑO 2011
(DISTRIBUCION SEGÚN GENERO Y CARGO)

| N° | UNIDAD EDUCATIVA | PROFESIONALES | | | | PARAD - ADMI | | | | ASIS PARV | | ASIST INTEGRA | | | | MONITORES | | | | NOCHEROS | | AUXILIARES | | | | CHOFERES | | MANIP. ALIMENTOS | | | | TOTAL | | | | TOTAL | |
|---|
| | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | GENERAL | |
| | | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | hrs. | Nro. | hrs. |
| A-6 | LICEO MARTA BRUNET | | | | | 15 | 660 | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | 5 | 220 | 4 | 176 | | | | | | | 20 | 880 | 5 | 220 | 25 | 1100 |
| | INTERNADO LICEO MARTA BRUN | 1 | 22 | | | 8 | 352 | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 88 | 2 | 88 | | | 4 | 176 | 2 | 88 | 15 | 638 | 4 | 176 | 19 | 814 |
| A-7 | NARCISO TONDREAU | | | | | 4 | 140 | 9 | 386 | | | | | | | | | 2 | 24 | | | 2 | 88 | 7 | 302 | | | | | | | 6 | 228 | 18 | 712 | 24 | 940 |
| | INTERNADO LICEO NARCISO TO | 1 | 22 | 1 | 44 | 2 | 88 | 3 | 132 | | | | | | | | | | | | | | | 3 | 132 | | | 3 | 132 | 1 | 44 | 6 | 242 | 8 | 352 | 14 | 594 |
| B-12 | LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA | | | | | 5 | 220 | 2 | 88 | | | | | 1 | 32 | | | | | | | 1 | 44 | 5 | 220 | | | | | | | 6 | 264 | 8 | 340 | 14 | 604 |
| D-201 | DIEGO BARROS ARANA | | | | | 3 | 132 | 1 | 44 | | | 1 | 30 | | | | | | | | | 3 | 132 | 3 | 132 | | | | | | | 7 | 294 | 4 | 176 | 11 | 470 |
| D-202 | LOS HEROES | | | | | 3 | 110 | | | 2 | 88 | 6 | 210 | | | | | | | | | 2 | 88 | 3 | 132 | | | | | | | 13 | 496 | 3 | 132 | 16 | 628 |
| D-228 | BERNARDO O´HIGGINS R. | | | | | 1 | 44 | 2 | 88 | 5 | 220 | | | | | | | | | | | 2 | 88 | 4 | 176 | | | | | | | 8 | 352 | 6 | 264 | 14 | 616 |
| D-232 | REPUBLICA DE ISRAEL | | | | | 2 | 88 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 4 | 176 | 1 | 44 | 5 | 220 |
| D-239 | ARTURO MERINO BENITEZ | | | | | 2 | 88 | 1 | 44 | 2 | 88 | 1 | 38 | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | 3 | 132 | | | | | | | 6 | 258 | 5 | 220 | 11 | 478 |
| D-244 | GABRIELA MISTRAL | | | | | 2 | 88 | | | | | 1 | 44 | | | | | | | | | 2 | 88 | 1 | 44 | | | | | | | 5 | 220 | 1 | 44 | 6 | 264 |
| D-247 | JAVIERA CARRERA VERDUGO | | | | | 3 | 132 | | | 2 | 66 | | | | | | | | | | | 3 | 132 | 3 | 132 | | | | | | | 8 | 330 | 3 | 132 | 11 | 462 |
| D-250 | REPUBLICA DE ITALIA | | | | | 2 | 88 | 1 | 44 | 2 | 88 | 1 | 38 | | | | | | | | | 2 | 88 | 2 | 88 | | | | | | | 7 | 302 | 3 | 132 | 10 | 434 |
| D-252 | REPUBLICA DE MEXICO | | | | | 3 | 132 | 2 | 88 | 2 | 88 | 1 | 38 | | | | | | | | | 3 | 132 | 5 | 220 | | | | | | | 9 | 390 | 7 | 308 | 16 | 698 |
| D-253 | EL TEJAR | | | | | 2 | 88 | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 3 | 132 | | | | | | | 3 | 132 | 3 | 132 | 6 | 264 |
| E-204 | NUEVA ESPERANZA |
| E-206 | VIDA NUEVA | | | | | 4 | 152 | 1 | 44 | | | | | | | 1 | 10 | | | | | | | 3 | 132 | | | | | | | 5 | 162 | 4 | 176 | 9 | 338 |
| E-210 | MªAMALIA SAAVEDRA M. | | | | | 1 | 44 | | | 2 | 68 | | | | | | | 1 | 22 | | | 1 | 44 | 2 | 88 | | | | | | | 4 | 156 | 3 | 110 | 7 | 266 |
| E-211 | LA CASTILLA | | | | | 1 | 44 | | | 2 | 88 | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | 4 | 176 | | | | | | | 5 | 220 | 4 | 176 | 9 | 396 |
| E-235 | PALESTINA | | | | | 2 | 88 | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 2 | 88 | | | | | | | 4 | 176 | 3 | 132 | 7 | 308 |
| E-241 | ROSITA O´HIGGINS R. | | | | | 4 | 176 | | | 2 | 76 | | | | | | | | | 2 | 88 | 3 | 132 | | | | | | | | | 9 | 384 | 2 | 88 | 11 | 472 |
| E-254 | REYES DE ESPAÑA | | | | | 4 | 176 | | | 2 | 66 | 2 | 42 | | | | | | | | | 2 | 88 | 4 | 176 | | | | | | | 10 | 372 | 4 | 176 | 14 | 548 |
| E-255 | JUAN MADRID AZOLAS | | | | | 4 | 176 | | | 2 | 88 | 3 | 88 | | | | | | | | | 1 | 44 | 4 | 176 | | | | | | | 10 | 396 | 4 | 176 | 14 | 572 |
| E-1193 | ARTURO MUTIZABAL | | | | | 1 | 44 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 3 | 132 | 1 | 44 | 4 | 176 |
| F-205 | EX. ESCUELA HOGAR | | | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | | | 2 | 88 | | | | | | | 1 | 44 | 3 | 132 | 4 | 176 |
| F-207 | LAS ACACIAS | 3 | ## | 1 | 22 | 1 | 44 | | | | | 4 | 176 | 1 | 44 | | | 1 | 22 | 2 | 64 | 1 | 44 | 2 | 88 | 1 | 44 | | | | | 9 | 385 | 8 | 284 | 17 | 669 |
| F-208 | FEDERICO FROEBEL | | | | | | | | | 6 | 220 | | | | | | | | | 1 | 44 | | | 2 | 88 | | | | | | | 6 | 220 | 3 | 132 | 9 | 352 |
| F-214 | CLAUDIO ARRAU LEON | 1 | 44 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | 8 | 118 | 8 | 154 | 1 | 33 | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 11 | 250 | 10 | 231 | 21 | 481 |
| F-221 | 27 DE ABRIL | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 2 | 88 | 2 | 88 | 4 | 176 |
| F-224 | QUILAMAPU | | | | | 2 | 88 | | | 1 | 22 | 1 | 22 | | | | | | | | | | | 2 | 88 | | | | | | | 4 | 132 | 2 | 88 | 6 | 220 |
| F-225 | LA ESTANCIA | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 |
| F-226 | CAPILLA COX | | | | | | | | | 1 | 22 | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | | | | | | | 1 | 22 | 1 | 44 | 2 | 66 |
| F-229 | REPUBLICA DE PORTUGAL | | | | | 2 | 88 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 2 | 88 | | | | | | | 4 | 176 | 2 | 88 | 6 | 264 |

| N° | UNIDAD EDUCATIVA | PROFESIONALES | | | | PARAD - ADMI | | | | ASIS PARV | | ASIST INTEGRA | | | | MONITORES | | | | NOCHEROS | | AUXILIARES | | | | CHOFERES | | MANIP. ALIMENTOS | | | | TOTAL | | | | TOTAL GENERAL | |
|---|
| | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | DAMAS | | VARONES | | | |
| | | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | Hrs. | Nro. | hrs. | Nro. | hrs. |
| F-243 | STA. CRUZ DE CUCA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 30 | | | | | | | | | | | | | 1 | 30 | 1 | 30 |
| F-245 | CARDENAL JOSEMª. CARO | | | | | 3 | 132 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | 4 | 176 | | | | | | | 4 | 176 | 4 | 176 | 8 | 352 |
| F-249 | QUINCHAMALI | | | | | 2 | 88 | | | 2 | 88 | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 5 | 220 | 1 | 44 | 6 | 264 |
| G-212 | CASERIO LINARES |
| G-213 | ÑUBLE ALTO | 1 | 22 | | | | | | | | | 1 | 22 | | | 1 | 22 |
| G-215 | PAUL HARRIS | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | | | 1 | 44 |
| G-216 | LAS COLES | 1 | 22 | | | | | | | | | 1 | 22 | 1 | 22 |
| G-223 | LAS CANOAS | | | | | 3 | 132 | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | 2 | 88 | 1 | 44 | | | | | | | 6 | 264 | 1 | 44 | 7 | 308 |
| G-227 | OROVERDE | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | | | 1 | 44 |
| G-230 | CONFLUENCIA | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 |
| G-234 | LUIS DEL VILLAR ZARCO | 1 | 30 | | | | | | | | | 1 | 30 | 1 | 30 |
| G-236 | MALLOA | 1 | 10 | | | | | | | | | 1 | 10 | | | 1 | 10 |
| G-240 | ANTONIO MACHADO | | | | | 1 | 30 | | | 1 | 30 | | | | | | | | | 1 | 30 | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | 3 | 104 | 2 | 74 | 5 | 178 |
| G-242 | COLLIGUAY | 1 | 44 | | | | | | | | | 1 | 44 | | | 1 | 44 |
| G-266 | BOYEN | 1 | 22 | | | | | | | | | 1 | 22 | 1 | 22 |
| G-277 | LOS JARDINES DE LAUTARO | | | | | | | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | 2 | 88 |
| G-283 | CAMILO HENRIQUEZ | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | | | 2 | 88 | | | | | | | 1 | 44 | 3 | 132 | 4 | 176 |
| | MARTA COLVIN | | | | | 5 | 220 | 2 | 88 | 2 | 88 | 1 | 44 | | | | | | | 5 | 160 | | | 5 | 220 | | | | | | | 8 | 352 | 12 | 468 | 20 | 820 |
| | RAMON VINAY | | | | | 7 | 308 | | | 4 | 162 | 1 | 30 | | | | | | | 1 | 44 | 5 | 198 | 4 | 176 | | | | | | | 17 | 698 | 5 | 220 | 22 | 918 |
| | SEP. | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 44 | 1 | 44 |
| | PROGRAMAS | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 15 | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 15 | 1 | 15 |
| | **TOTALES** | **6** | **##** | **2** | **66** | **107** | **4612** | **28** | **1222** | **50** | **2008** | **24** | **844** | **3** | **120** | **9** | **128** | **13** | **237** | **16** | **581** | **58** | **2474** | **106** | **4600** | **1** | **44** | **7** | **308** | **3** | **132** | **261** | **10583** | **172** | **7002** | **433** | **17585** |

OBSERVACIONES :

Seis trabajadores desempeñarán jornada parcial en dos cargos

El personal considerado en las Ex Escuelas : Sta. Cruz de Cuca, Malloa y Hogar Varones, cumple funciones de vigilancia y resguardo de las dependencias y mobiliarios.

Se considera para el año 2011: a) Fijación de la dotación por horas, a objeto de ajustarla gradualmente, conforme a la matrícula, características del establecimiento y perfiles de competencia.

b) Plan de Retiro pactado

DOTACION DAEM Y OTROS PROGRAMAS AÑO 2010

CONSIDERA PERSONAL REGIDO POR EL CODIGO DEL TRABAJO CONTRATADO A JULIO 2010

ESTAMENTO	GENERO	Jefaturas		Profesionales		Administrativos		Choferes		Auxiliares		Nocheros		Totales	
		N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	
DAEM	MASCULINO	1	44	5	220	6	264	3	132	2	88	3	132	20	880
	FEMENINO	1	44	4	162	8	352			1	44			14	602
EDUC. ESPECIAL-INTEGRACION ESCOLAR	MASCULINO							1	44					1	44
	FEMENINO			5	201									5	201
HABILIDADES PARA LA VIDA	MASCULINO			2	55									2	55
	FEMENINO			2	86									2	86
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	MASCULINO							1	44					1	44
	FEMENINO			1	44	2	88							3	132
SALAS CUNAS - JARDINES INFANTILES	MASCULINO														0
	FEMENINO			1	14	1	44								58
TOTALES		**2**	**88**	**20**	**782**	**16**	**704**	**5**	**220**	**3**	**132**	**3**	**132**	**48**	**2.102**

OBSERVACIONES :

Programa Educ. Especial e Integración Escolar : financia las contrataciones de personal con recursos aportados por el Ministerio de Educación, mediante subvención afectada entregada para atender alumnos con necesidades educativas especiales.

Programa Habilidades Para La Vida : financia las contrataciones de personal con recursos aportados por JUNAEB.

Programa Subvención Escolar Preferencial : financia las contrataciones de personal con recursos aportados por el Ministerio de Educación, mediante subvención afectada entregada para atender alumnos vulnerables.A6

DOTACION DAEM Y OTROS PROGRAMAS PROYECTADO AÑO 2011

CONSIDERA PERSONAL REGIDO POR EL CODIGO DEL TRABAJO

		Jefaturas		Profesionales		Administrativos		Choferes		Auxiliares		Nocheros		Totales	
	GENERO	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	
DAEM	MASCULINO	1	44	5	220	6	264	3	132	2	88	3	132	20	880
	FEMENINO	1	44	4	162	8	352			1	44			14	602
EDUC. ESPECIAL-INTEGRACION ESCOLAR	MASCULINO							1	44					1	44
	FEMENINO			5	201									5	201
HABILIDADES PARA LA VIDA	MASCULINO			2	55									2	55
	FEMENINO			2	86									2	86
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	MASCULINO							1	44					1	44
	FEMENINO			1	44	1	44							2	88
SALAS CUNAS - JARDINES INFANTILES	MASCULINO														0
	FEMENINO			1	14	1	44								58
	TOTALES	**2**	**88**	**20**	**782**	**15**	**660**	**5**	**220**	**3**	**132**	**3**	**132**	**47**	**2.058**

OBSERVACIONES :

Programa Educ. Especial e Integración Escolar : financia las contrataciones de personal con recursos aportados por el Ministerio de Educación, mediante subvención afectada entregada para atender alumnos con necesidades educativas especiales.

Programa Habilidades Para La Vida : financia las contrataciones de personal con recursos aportados por JUNAEB.

Programa Subvención Escolar Preferencial : financia las contrataciones de personal con recursos aportados por el Ministerio de Educación, mediante subvención afectada entregada para atender alumnos vulnerables.

En consideración a la tabla enunciada precedentemente y las consignadas en capítulos V, se puede concluir lo siguiente:

1.- MATRICULA

La evolución del comportamiento de matrícula período 2010 - 2011, queda reflejada en las tablas "Pérdida de Matrícula para cada Nivel de Enseñanza", en las cuales es posible apreciar que todos los niveles excepto el de Educación Especial, se verán afectados con un descenso en la cantidad de alumnos, destacando en este comportamiento negativo de matrícula, el nivel Pre-Básico y de Enseñanza Media.
La pérdida de matrícula en el nivel Pre-básico en establecimientos del sector urbano, por lo tanto, la base, junto con ser la antesala al cierre del establecimiento, nos permite concluir que es de extrema urgencia establecer un punto de equilibrio entre oferta y demanda educativa, a objeto optimizar en recursos humanos y financieros, potenciándose la calidad de la enseñanza, y comunidad.
La pérdida de matrícula en el Nivel Enseñanza Media, nos demuestra una vez más, la emigración de un porcentaje importante de alumnos egresados de 8° básico de esc uelas municipalizadas, que optan por la educación particular subvencionada o de enseñanza técnico profesional, lo anterior nos lleva a reactivar la idea de transformar las escuela denominadas emblemáticas, en colegios.
En general, en los distintos niveles de enseñanza, el comportamiento de matrícula provoca desde el punto de vista económico, una relación alumno-curso o alumno-profesor, deficiente, no permitiendo autofinanciarse, lo que obliga al municipio concurrir con aportes.

2.- CURSOS

Como consecuencia de la pérdida de matrícula en diferentes establecimientos, se verá afectada para el año 2011 la actual estructura de cursos. Es así como, en escuelas con más de un curso por grado, este descenso de matrícula ocasionará la supresión de cursos paralelos. Si bien este descenso también se viene experimentando en las llamadas "escuelas emblemáticas", no se proyectó en ellas la pérdida de cursos, quedando condicionadas a la matrícula efectiva que presenten a Marzo 2011, oportunidad que de no revertirse su indicador negativo, justificará inevitablemente la pérdida de cursos; con el consecuente ajuste a la dotación, no obstante, tal medida permitiría disponer de aulas para la puesta en marcha de los primeros grados de la enseñanza media, lo que disminuiría el actual nivel de migración de alumnos hacia otros sectores educacionales.

3.- DOTACION DOCENTE

Excesiva dotación de personal docente y asistente de la educación, originada por la sobreoferta de establecimientos educacionales que presenta el sistema municipalizado, lo que implica asumir un alto costo en remuneraciones y otros gastos de funcionamiento, situación que perfectamente pueden ser optimizada reduciendo el nº de establecimientos, a objeto potenciar los restantes.

4.- INGRESOS Y GASTOS

Solo 10 establecimientos presentan superávit, por un monto proyectado al año 2011 de M$ 556.281, los restantes, dada la baja relación alumno-curso provocan una subvención insuficiente para atender el gasto de remuneraciones del personal, y por ende, los otros gastos de funcionamiento. Este déficit en gran medida es absorbido con el aporte solidario efectuado por las 10 escuelas con resultado positivo, sin embargo, por ser insuficiente, el municipio se ve obligado a otorgar un aporte para cubrir la diferencia.
Lo expuesto, sin duda afecta a las 10 escuelas solidarias, dado que su superávit, reflejo de una buena gestión, no lo pueden invertir a favor de sus propios alumnos, ni en incentivos al recurso humano destacado.
Por otra parte, si bien es cierto los municipios deben asumir parte de los déficit provocados en educación, por aquellos establecimientos vulnerables y/o rurales que por su ubicación geográfica y características demográficas difícilmente podrán presentar una buena relación alumno curso, no es menos cierto, que el continuar subsidiando a aquellos establecimientos que forman parte de la sobre oferta (muchos establecimientos), significa distraer recursos que deberían ir en beneficio del resto de la comunidad.

JUSTIFICACIONES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2011

INTRODUCCION:

Para la elaboración del presente proyecto de presupuesto se consideraron cinco variables, a saber: 1.- Sistema de financiamiento de la Educación Municipalizada, 2.-Optimización de la estructura de cursos en los establecimientos educacionales, lo cual ha significado la disminución de 33 cursos para el año 2011 dado que la matrícula proyectada con tendencia a la baja en estos últimos años no justifica la continuidad de ellos. 3.- Reajuste legal a las remuneraciones del personal y gastos de funcionamiento del sistema. 4.- Optimización costo en remuneraciones. 5.- Un aporte municipal preestablecido ascendente a los M$ 1.340.200

Tenemos entonces, se estimó un reajuste de un 5,0 % a la subvención de enseñanza que entrega el Ministerio de Educación, como también a las remuneraciones del personal y demás gastos que demanda el sistema.

Es importante señalar que los ingresos por concepto de subvención que entrega el Ministerio de Educación, deducida la Subvención Escolar Preferencial, estimados para el año 2011 solo cubrirán el 77,12 % de las remuneraciones del personal a cancelar durante igual período, lo cual obliga al Municipio tener que aportar recursos para financiar el 22,88 % restante y 100% de los gastos de funcionamiento del sistema. Aquí resulta importante señalar que el costo de remuneraciones proyectado considera la suma de M$ 40.321 correspondiente a Asignación de Experiencia docente (bienios) por reconocer durante el año 2011, No considera M$ 60.000 correspondiente a Perfeccionamiento por reconocer cursos presentados durante el año 2008 y 2009, dada la falta de recursos.

Considerando entonces, las variables antes señaladas, y que el pre proyecto de presupuesto de educación estableció un déficit de M$ 1.735.838, se debió recurrir a las siguientes propuestas a objeto producir un equilibrio entre los ingresos versus gastos: contratación de profesionales de la educación que se desempeñan mediante la vía de la contratación directa, estableciendo niveles de remuneraciones a un valor hora docente susceptible de ser financiada durante el año en referencia, disminución de 33 cursos para el año 2011 dada la factibilidad de optimizar su número, mantenimiento de la matrícula del año 2010, en razón a metas de carácter institucional, no obstante registrarse una curva descendente en la matrícula, de alrededor de los 1.200 alumnos cada año, lo expuesto permitiría corregir el déficit proyectado para el 2011 en la suma de $ 395.638, coincidiendo así déficit con aporte del municipio en la suma de M$ 1.340.200.

Por último, se ha estimado una deuda exigible ascendente a los M$ 110.834 que se arrastraría para el año 2011, la cual se espera sea atendida, en la medida que exista disponibilidad de recursos en ese período, o bien, estableciendo igual deuda para el año 2012.

PORCENTAJES DE ASISTENCIA

ESCUELA	% PRE BASICA	% BASICA
ESCUELA DIEGO BARROS ARANA		90.36
ESCUELA LOS HEROES	91.02	94.51
ESCUELA LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS	92.26	97.16
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	84.82	93.01
ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	91.55	90.54
ESCUELA GABRIELA MISTRAL		87.03
ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	81.22	88.38
ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	91.12	92.96
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	92.79	93.88
ESCUELA EL TEJAR	81.98	90.67
ESCUELA ARTURO MUTIZABAL S.	82.18	90.93
ESCUELA MARIA SAAVEDRA MARTINEZ	81.31	92.32
ESCUELA LA CASTILLA	92.36	93.21
ESCUELA PALESTINA	87.87	93.44
ESCUELA ROSITA O"HIGGINS	91.32	94.96
ESCUELA REYES DE ESPAÑA	87.22	95.92
ESCUELA JUAN MADRID AZOLA	77.32	93.78
ESCUELA PARVULARIA FEDERICO F.	92.29	
ESCUELA 27 DE ABRIL	80.69	91.18
ESCUELA QUILAMAPU	71.94	95.38
ESCUELA LA ESTANCIA		83.13
ESCUELA CAPILLA COX	82.17	93.39
ESCUELA REPUBLICA DE PORTUGAL	88.92	97.93
ESCUELA CARDENAL JOSE MARIA CARO	92.12	95.20
ESCUELA QUINCHAMALI	87.04	96.68
ESCUELA CASERIO LINARES		98.33
ESCUELA ÑUBLE ALTO		95.20
ESCUELA PAUL HARRIS	75.00	89.32
ESCUELA LAS COLES		89.00
ESCUELA LAS CANOAS	85.51	94.60
ESCUELA ORO VERDE	95.12	95.68

ESCUELA CONFLUENCIA	75.76	96.14
ESCUELA LUIS DEL VILLAR ZARCO		97.89
ESCUELA ANTONIO MACHADO	86.03	94.25
ESCUELA COLLIGUAY	96.28	98.57
ESCUELA BOYEN		98.57
ESCUELA LOS JARDINES DE LAUTARO	94.69	98.14
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	82.15	91.16
ESCUELA MARTA COLVIN ANDRADES	89.48	92.19
ESCUELA RAMON VINAY	83.76	92.51

EDUCACION ESPECIAL		
ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS		69.70

EDUCACION MEDIA		
LICEO MARTA BRUNET		86.65
LICEO NARCISO TONDREAU		83.82
LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA		68.50

EDUCACION DE ADULTOS		
LICEO NARCISO TONDREAU		68.70
ESCUELA NUEVA ESPERANZA		99.61
LICEO VIDA NUEVA		85.54
ESCUELA ANTONIO MACHADO		77.92
ESCUELA QUINCHAMALI		96.10
ESCUELA RAMON VINAY		70.87

DETALLE DE LOS INGRESOS:

(1) TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Considera Subvención regular proyectada con un reajuste de un 5,0 % respecto del año 2010 lo que nos da una subvención normal a percibir en la suma de M$ 10.876.136 anual.

En el caso de la Subvención de internado, se proyectó en base a 158 alumnos, correspondiendo 113 al Liceo A-6; 45 Liceo A-7;

Un aporte de la Municipalidad preestablecido en la suma de M$ 1.340.200, dada la insuficiente disponibilidad de recursos.

(2) RENTAS DE LA PROPIEDAD:

Considera arriendo de casas municipales, casinos y kioscos, consumos básicos, Arriendo salas y gimnasios, todo en la suma de M$ 8.395 anuales

(3) INGRESOS DE OPERACION:

Considera ingresos por venta de certificados de estudios y matrícula en establecimientos de educación media M$ 6.809.

(4) OTROS INGRESOS CORRIENTES:

Considera fundamentalmente ingresos por concepto de, devolución de subsidios por licencias médicas en la suma de M$ 392.317, más otros ingresos por la suma de $ 23.041 devolución de seguros y otros aportes.

(5) GASTOS EN PERSONAL:

Considera remuneraciones del personal incrementadas en un 5,0 % de reajuste para el año 2.010, contemplando horas docentes ajustadas a lo mínimo que exige el plan de estudio, y mejorando estructura de cursos en los establecimientos educacionales.

No obstante, y a objeto controlar el costo de remuneraciones a niveles posibles de sostener con el financiamiento que entrega el Estado y el Municipio, se debió considerar la contratación de profesionales de la educación que se desempeñan mediante la vía de la contratación directa, estableciendo niveles de remuneraciones a un valor hora docente susceptible de ser financiada durante el año en referencia, lo que implica ajustarse a la suma de M$ 11.090.788 anual.

(6) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Alimentos y bebidas:

En raciones alimenticias se consideró raciones para 158 alumnos, para lo cual se proyectó el gasto de Agosto 2010 reajustado en un 5,0 % para el año 2.011, más M$ 600 para actividades extraescolar, lo que nos da la suma de M$ 38.651.

Textiles y calzado:

Considera la suma de M$ 4.342 para atender fastos financiados con subvención Pro retención.

Combustibles y lubricantes:
Se consideró un gasto para cinco vehículos con un promedio de 8 Lts. diario por vehículo, con 22 días trabajados en el mes, tomando como base valor litro mes de Septiembre año 2009, lo que nos da la suma de M$ 7.447 anual, considera cambio de aceite.

Material de uso y consumo corriente:
Considera adquisición de Material de oficina M$ 9.142, Textos y otros materiales de enseñanza M$ 67.162, Productos farmacéuticos M$ 109, Materiales de Aseo M$ 6.860, Menaje para oficina, casino y otros M$ 573, Insumos, repuestos y accesorios computación M$ 44.016, Materiales para mantención y reparación de inmuebles M$ 29.938, Reparación y accesorios para mantenimiento vehículos M$ 238 Mantención y reparación de útiles diversos M$ 1.354, Otros como financiamiento para programas tanto deportivos como artísticos culturales, Desarrollo de eventos culturales y eventos deportivos M$ 2.743.

Servicios básicos:

En consumo de agua, se considera un gasto proporcional a la matrícula que registra cada establecimiento, tomando como base el valor del Mt cúbico del mes de Agosto 2010, más un reajuste de un 5 % , igual procedimiento se fijó para la Luz ,Teléfono y Gas para preparación de alimentos en los Internados, Acceso a Internet.

Respecto del servicio telefónico se consideró financiamiento solo para cancelar el cargo fijo mensual más un mínimo de llamadas SLM ($ 21.000 por establecimiento), el resto del servicio debe ser cancelado por el establecimiento educacional. Total anual M$ 353.272

Mantenimiento y reparaciones:

Considera fundamentalmente reparación y mantención de infraestructura en Escuelas, equipos y maquinas de escribir en establecimientos educacionales, además de reparación inmueble, vehículos, maquinas y equipos de Oficinas del sistema, por un total de M$ 123.133.

Publicidad y difusión:

Considera la suma de M$ 541 para atender gastos difusión radial, pendones etc.

Servicios generales:

En este ítem el gasto más relevante lo constituye el pago de Sala cuna por M$ 22.717, Servicio Alarmas M$ 6.615, devolución de pasajes, suscripciones, otros por M$ 3.980, y M$ 692.730 correspondiente a Subvención Escolar Preferencial, recursos que por ser afectados quedaron temporalmente reflejados en esta cuenta, en espera de la elaboración de los Plan de Mejoras que exige la Ley, que debe elaborar cada establecimiento educacional.

Arriendos:

Considera : Arriendo de edificio : M$ 18.172 traslado de niños a sala cuna por M$ 3.384, traslado alumnos Esc. Quinchamalí, Colliguay, y Las Acacias, otros traslados SEP y actividades extraescolares M$ 50.089, Arriendo de mobiliario y otros en la suma de M$ 24.728

Servicios financieros y de seguros:

Contempla un gasto anual de M$ 24.043 por contratación de seguro para vehículos y establecimientos educacionales con su contenido.

Servicios técnicos y profesionales:

Contempla capacitación del personal que se desempeña en establecimientos educacionales y administración del DEM. por la suma de M$ 6.142. anual, y servicios prestados por empresa Cas Chile M$ 4.580 y Dictus S.A. Arriendo plataforma sineduc M$ 16.000 y Servicio Honorario personal SEP por M$ 111.622 anual.

Otros gastos en bienes y servicios de consumo:

Giro global para el DEM. y establecimientos educacionales, en la suma de M$ 32.312 anual.

(7) ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

Considera M$ 49.927 para reposición y adquisición de maquinas y equipos, M$ 41.536 para compra y reposición de mobiliario en diferentes Escuelas, y M$ 45.488 para adquisición de equipos computacionales e impresoras para apoyo educativo y gestión administrativa, la mayor parte de este gasto es con financiamiento SEP.

PROYECTO DE PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2011 M$					
CUENTAS	INGRESOS	EN - JUL 2010	AG - DIC 2010	AÑO 2010	AÑO 2011
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7.561.560	4.723.487	12.285.048	12.934.405
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.226.409	4.648.577	11.874.987	12.503.843
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.226.409	4.648.577	11.874.987	12.503.843
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	6.226.206	4.132.032	10.358.238	10.876.136
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION ESCOLARIDAD	4.830.164	3.316.246	8.146.409	8.553.724
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION PRE-BASICA	365.560	260.310	625.871	657.164
115-05-03-003-001-002	SUBV. BASICA	2.537.271	1.754.220	4.291.491	4.506.065
115-05-03-003-001-003	SUBVENCION MEDIA	524.366	320.955	845.321	887.586
115-05-03-003-001-004	SUBV. TEC. PROFESIONAL	62.407	37.887	100.293	105.308
115-05-03-003-001-005	SUBV. ZONA	592.059	403.725	995.784	1.045.573
115-05-03-003-001-006	SUBV. LEY 19.410	143.213	96.222	239.435	251.407
115-05-03-003-001-007	SUBV. LEY 19.464	50.089	34.117	84.206	88.416
115-05-03-003-001-008	SUBV. REFORZAMIENTO	376	0	376	394
115-05-03-003-001-009	SUBV. INTEGRACION	292.241	226.622	518.863	544.806
115-05-03-003-001-010	SUBV. RURALIDAD	94.408	66.526	160.935	168.981
115-05-03-003-001-011	SUBV,. INTERNADO	23.105	31.065	54.170	56.878
115-05-03-003-001-012	SUBV. ADULTOS	145.068	84.595	229.664	241.146
115-05-03-003-001-013	INCREMENTO SUBV, GRAL 15%	0	0	0	0
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES(SUBSECRETARIA)	1.396.042	815.786	2.211.829	2322412
115-05-03-003-002-001	SUBV. DESEMPEÑO DIFICIL	10.205	20.470	30.675	32.208
115-05-03-003-002-002	SUBV. MAYOR IMPONIBILIDAD	26.378	18.842	45.220	47.480
115-05-03-003-002-003	SUBV. UMP	13.036	9.312	22.348	23.465
115-05-03-003-002-004	PROFESOR ENCARGADO	7.290	4.773	12.063	12.666
115-05-03-003-002-005	REINT. Y DISCREPANCIAS, REELIQUIDACIONE	58.996	0	58.996	61.945
115-05-03-003-002-006	SUBV. EXCELENCIA	26.880	11.782	38.662	40.595
115-05-03-003-002-007	ADECUACION DOCENTE	-88.657	-68.169	-156.826	-164.667
115-05-03-003-002-008	SUBV. MANT. 2010	126.587	0	126.587	132.916
115-05-03-003-002-009	BONO DOCENTE	971	0	971	1.019
115-05-03-003-002-010	SUBV, PRO-RETENCION	0	9.115	9.115	9.570
115-05-03-003-002-011	BONO NO DOCENTE	0	0	0	0
115-05-03-003-002-012	ASIG. DESEMPEÑO COLECTIVO	1.022	0	1.022	1.073
115-05-03-003-002-013	APORTE SUPLE. LEY 19.532	0	0	0	0
115-05-03-003-002-014	ANTICIPO PERFECCIONAMIENTO	0	0	0	0
115-05-03-003-002-015	ANTICIPO INDEMNIZACIONES	0	0	0	0
115-05-03-003-002-016	BONO REC. PROFESIONAL	165.808	120.620	286.428	300.749
115-05-03-003-002-017	BONO ASISTENTE EDUCACION	0	0	0	0
115-05-03-003-002-018	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	15.010	0	15.010	15.760
115-05-03-003-002-019	SUBVENCION PREFERENCIAL	1.006.031	689.043	1.695.074	1.779.827
115-05-03-003-002-020	SUBV. EVALUADORES PARES	0	0	0	0
115-05-03-003-002-021	FONDOS BANDA ANCHA	15.679	0	15.679	16.462
115-05-03-003-002-022	FONDO DE GESTION	0	0	0	0

115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.394	3.602	7.996	8395
115-06-01-000-000-000	ARRDO. ACT. NO FINANC.(SALAS, CANCHA,I	4.394	3.602	7.996	8.395
115-07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	2.858	3.627	6.485	6809
115-07-02-000-000-000	VTA. DE SERVIC.(MATRICULA, CERTIFICADO)	2.858	3.627	6.485	6.809
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	327.900	67.681	395.580	415358
115-08-01-000-000-000	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	314.044	59.592	373.636	392317
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4º LEY Nº 19.345 Y LEY Nº	311.324	59.592	370.917	389.462
115-08-01-002-000-000	RECUP. ART. 12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117	2.720	0	2.720	2.855
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	0	0	0	0
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0
115-08-99-000-000-000	OTROS(DEV. SEGUROS, APORT. CENTRO PAD	13.856	8.088	21.944	23041
115-08-99-001-000-000	DEV. Y REINT. NO PROV. DE IMPUESTOS	9.884	7.347	17.231	18.092
115-08-99-999-000-000	OTROS	3.972	742	4.713	4.949
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0
		0	0	0	0
TOTAL INGRESOS		7.561.560	4.723.487	12.285.048	12.934.405

PROYECTO DE PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2011 M$					
CUENTAS	EGRESOS	EN - JUL 201	AG - DIC 201	AÑO 2010	AÑO 2011
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESPUESTARIOS	6.866.934	5.528.950	12.395.881	12.934.405
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	6.235.135	4.206.388	10.441.523	11.090.788
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.684.507	2.480.116	6.164.623	6.472.845
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.398.020	2.387.505	5.785.525	6.074.795
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.378.386	969.704	2.348.090	2.465.494
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION ANTIGUEDAD	1.056.428	739.614	1.796.042	1.885.843
215-21-01-001-002-001	ASIG. EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 19.070	1.056.428	739.614	1.796.042	1.885.843
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	245.909	173.123	419.032	439.983
215-21-01-001-003-001	ASIG. PROFESIONAL, DEC. LEY Nº479, DE 197	245.909	173.123	419.032	439.983
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	207.477	146.462	353.938	371.635
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	207.477	146.462	353.938	371.635
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY	0	0	0	0
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIELES	131.281	92.954	224.234	235.444
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL A	1.664	1.350	3.013	3.163
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL , ART. 8 LEY	122.192	86.300	208.492	218.916
215-21-01-001-009-004	BONIF. ESP. PROFESORES ENCARGADOS DE E	7.426	5.304	12.729	13.365
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	24.328	16.987	41.315	43.381
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIONES ART.3, LEY Nº 19.200	19.126	13.272	32.398	34.018
215-21-01-001-014-006	BONIF. PREVISIONAL ART. 19, LEY Nº 15.386	0	0	0	0
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADIC. ART. 3º TRANSITORIO	5.202	3.715	8.917	9.363
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIG. COMP. (PLANILLA COMPL)	0	0	0	0

215-21-01-001-031-000	ASIG. DE EXPERIENCIA CALIFICADA	299.615	211.096	510.711	536.246
215-21-01-001-031-001	ASIG. PERFECCIONAMIENTO ART. 49 LEY Nº 1	299.615	211.096	510.711	536.246
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	7.236	0	7.236	7.598
215-21-01-002- 00-000	APORTES DEL EMPLEADOR	115.048	73.403	188.452	197.873
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	115.048	73.403	188.452	197.873
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	115.048	73.403	188.452	197.873
215-21-01-002-002-001	COTIZAC. ADIC. ART. 8º LEY 18566	45.452	31.072	76.525	80.350
215-21-01-002-002-002	OTRAS OCTIZACIONES PREVISIONALES	69.596	42.331	111.927	117.523
215-21-01-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	45.564	19.208	64.772	68.010
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	14.603	9.800	24.404	25.624
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	14.603	9.800	24.404	25.624
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	5.342	0	5.342	5.609
215-21-01-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIV	5.342	0	5.342	5.609
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	25.618	9.407	35.025	36.775
215-21-01-003-003-003	ASIG. ESP. DE INCENTIVO PROFES. ART. 47 LE	13.170	9.407	22.577	23.705
215-21-01-003-003-004	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	12.448	0	12.448	13.070
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
215-21-01-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	125.875	0	125.875	132.167
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	0	0	0	0
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	0	0	0	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0
215-21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	18.218	0	18.218	19.129
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	106.387	0	106.387	113.038
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	106.387	0	106.387	111.705
215-21-01-005-004-000	BON. ADIC. AL BONO ESC.	1.270	0	1.270	1.333
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.214.289	827.491	2.041.780	2.143.861
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.119.388	795.661	1.915.049	2.010.795
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	596.219	419.982	1.016.201	1.067.011
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	268.193	196.935	465.128	488.384
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART. 48 LEY 1	268.193	196.935	465.128	488.384
215-21-02-001-003-000	ASIG. PROFESIONAL	48.439	35.480	83.919	88.113
215-21-02-001-003-002	ASIG. DE TITULO (B.R.P)	47.741	34.397	82.138	86.245
215-21-02-001-003-003	BONO REC. PROPORC. ASIG. MENCION	335	281	616	646
215-21-02-001-003-009	B.R.P LEY 20.158 (ASIG. TITULO)	362	802	1.165	1.222
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	86.817	60.781	147.597	154.976
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	86.817	60.781	147.597	154.976
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY	0	0	0	0
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	55.608	38.793	94.401	99.120
215-21-02-001-009-002	UNID. MEJORAMIENTO PROFES. ART. 54 Y SG	4.186	2.688	6.874	7.217
215-21-02-001-009-003	BONFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY 19	51.423	36.105	87.528	91.903
215-21-02-001-009-004	BONIF. ESP. PROFES. ENCARG. DE ESC. RURA	0	0	0	0
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	57	0	57	59
215-21-02-001-013-005	BONIFICACION ART. 3, LEY Nº 19.200	0	0	0	0
215-21-02-001-013-006	BONIF. PREV. ART. 19 LEY 15.386	0	0	0	0
215-21-02-001-013-007	REM. ADIC. ART. 28 TRANS. LEY 19070	0	0	0	0

215-21-02-001-027-001	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DI	12.291	10.194	22.485	23.609
215-21-02-001-030-000	ASIG. EXPERIENCIA CALIFIFICADA	51.764	33.496	85.261	89.523
215-21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFECC. ART. 49, LEY Nº 19	51.764	33.496	85.261	89.523
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	40.348	28.193	68.541	71.968
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZAC. PREVISIONALES	40.348	28.193	68.541	71.968
215-21-02-002-002-001	COTIZAC. ADICIONAL ART. 8º LEY 18.566	14.465	10.544	25.009	26.259
215-21-02-002-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	25.883	17.649	43.533	45.709
215-21-02-003-000-000	ASIG. POR DESEMPEÑO	6.682	3.637	10.318	10.834
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0	0	0	0
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	0	0	0	0
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0
215-21-02-003-002-002	ASIG. VARIABLE POR DESEMP. COLECTIVO	0	0	0	0
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	6.682	3.637	10.318	10.833
215-21-02-003-003-002	ASIG. ESP. INCENT. PROFES. ART. 47 LEY Nº 1	4.220	3.637	7.856	8.249
215-21-02-003-003-003	ASIG. VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL	2.462	0	2.462	2.584
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
215-21-02-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	47.872	0	47.872	50.264
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	0	0	0	0
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	0	0	0	0
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	7.663	0	7.663	8.046
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	38.311	0	38.311	42.218
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	38.311	0	38.311	40.226
215-21-02-005-004-000	BONO ADIC. BONO ESCOLAR	1.898	0	1.898	1.992
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.336.339	898.781	2.235.120	2.474.082
215-21-03-001-000-000	HONOR. SUMA ALZADA-PERS. NATURALES	169	193	362	127.590
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL COD	1.185.120	780.382	1.965.501	2.346.492
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	1.037.752	746.894	1.784.646	1.873.878
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	41.763	28.672	70.435	73.956
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	6.535	3.816	10.350	10.867
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	99.070	1.000	100.070	105.073
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	150.665	117.956	268.622	282.052
215-21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	0	0	0	0
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	385	250	635	666
215-21-03-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0
215-21-03-999-999-000	OTRAS	0	0	0	0
215-22-00-000-000-000	BIENES DE CONSUMO	471.960	1.196.287	1.668.247	1.706.635
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.809	20.002	36.811	38.651
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	16.809	20.002	36.811	38.651
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.684	452	4.136	4.342
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	765	452	1.217	1.278
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERS	2.597	0	2.597	2.727
215-22-02-003-000-000	CALZADO	321	0	321	337
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.363	4.730	7.093	7.447
215-22-03-001-000-000	COMB. PARA VEHICULOS	2.363	4.730	7.093	7.447

215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	104	0	104	109
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	0	0	0	0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES DE ASEO	3.247	3.287	6.534	6.860
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	546	0	546	573
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOSY ACCESORIOS COMPU	14.681	27.240	41.920	44.016
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEB	16.171	12.342	28.513	29.938
215-22-04-011-000-000	REP. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEH	131	96	227	238
215-22-04-012-000-000	MAT.Y REP Y UTILES DIV. MANT, Y REPARAC.	414	876	1.290	1.354
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	1.436	1.178	2.613	2.743
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	162.663	173.791	336.454	353.272
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	63.721	79.013	142.734	149.870
215-22-05-002-000-000	AGUA	69.083	71.156	140.240	147.251
215-22-05-003-000-000	GAS	2.638	3.087	5.725	6.010
215-22-05-004-000-000	CORREO	192	170	362	379
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	9.486	7.461	16.948	17.795
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	2.372	1.673	4.045	4.247
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	14.990	11.230	26.220	27.531
215-22-05-999-000-000	OTROS	181	0	181	189
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	75.818	41.455	117.273	123.133
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	73.936	39.908	113.843	119.535
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REP. DE VEHICULOS	509	584	1.093	1.147
215-22-06-003-000-000	MANT. Y REP. DE MOBILIARIO Y OTROS	105	525	630	661
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE (	748	0	748	785
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQ	0	0	0	0
215-22-06-007-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS	438	438	875	918
215-22-06-999-000-000	OTROS	83	0	83	87
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	516	0	516	541
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	168	0	168	176
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	246	0	246	258
215-22-07-003-000-000	SERV. ENCUADERNACION Y EMPASTE	102	0	102	107
215-22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	17.797	716.530	734.327	726.042
215-22-08-002-000-000	SERV. DE VIGILANCIA	0	6.300	6.300	6.615
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3.444	347	3.791	3.980
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNA Y/O JARDINES INFANTILES	7.654	13.981	21.636	22.717
215-22-08-010-000-000	SERV. DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	61	306	368	386
215-22-08-999-000-000	OTROS	6.637	695.596	702.233	692.344
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	46.990	44.796	91.786	96.373
215-22-09-001-000-000	ARRDO DE TERRENOS	0	0	0	0
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	4.289	13.018	17.307	18.172
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	20.171	30.756	50.927	53.473
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	110	0	110	115
215-22-09-999-000-000	OTROS	22.420	1.022	23.442	24.613
215-22-10-000-000-000	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22.899	0	22.899	24.043
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	22.899	0	22.899	24.043

215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO	298	172	470	493
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS.	13.293	3.295	16.587	17.416
215-22-12-999-000-000	OTROS	595	0	595	624
215-23-00-000-000-000	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	77.712	23.000	100.712	0
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	77.712	23.000	100.712	0
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	77.712	23.000	100.712	0
215-29-00-000-000-000	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIE	63.803	66.628	130.431	0
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15.250	24.308	39.558	41.536
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	30.167	17.384	47.551	49.927
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.673	3.649	6.322	6.637
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUC	369	0	369	387
215-29-05-999-000-000	OTRAS	27.125	13.735	40.860	42.903
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	18.386	24.937	43.323	45.488
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	18.306	24.937	43.243	45.404
215-29-06-002-000-000	EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMATI	80	0	80	84
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0
215-29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACION	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	CUENTA POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	9.161	18.304	27.473	31
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	9.161	18.304	27.473	31
	TOTAL EGRESOS	6.866.934	5.528.910	12.395.881	12.934.405
DEFICIT PROYECTADO		694.626	-726.603	-110.834	0

CAPITULO VI
PROPUESTAS

PROPUESTAS DE GESTION PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EL AÑO 2011

EN EL ÁMBITO TÉCNICO-PEDAGÓGICO:

- Transformación de escuelas en colegios de enseñanza completa, mediante la creación de 1º años medios en escuelas tradicionales cuya solida institucionalidad y las políticas comunales así lo establezcan, en un proceso gradual a contar del año lectivo 2011. Los criterios a considerar son: PEI, y Proyecto Pedagógico que lo respalde matrícula estable, se propone:
AÑO 2011, escuela Ramón Vinay, Escuela República de México, Escuela Reyes de España
AÑO 2012, escuela Loa Héroes y creación Colegio Bicentenario de la fusión de Escuelas Diego Barros Arana y Javiera Carrera

- Estudio de viabilidad para la creación de séptimos y octavos años en los liceos Marta Brunet y Narciso Tondreau, si la matrícula garantizada al mes de diciembre del presente año así lo permite.

- Supresión de la tercera jornada en Liceo Narciso Tondreau, derivando y concentrando sus eventuales alumnos en el Liceo Vida Nueva, en iguales condiciones.

- Priorización de los Internados Comunales adscritos a los Liceos Marta Brunet y Narciso Tondreau, para alumnos de Escuelas Rurales que deseen continuar estudios en séptimos y octavos años en los respectivos establecimientos.

- Establecimiento de un Sistema de Monitoreo para todos los niveles de enseñanza, durante tres momentos del año escolar en los subsectores de Lenguaje y Educación Matemática.

- Fortalecimiento gradual del currículo escolar a través del servicio de las horas lectivas en Educación Física, Inglés y Computación a cargo de docentes especialistas, desde primer año de Educación General Básica. En primer término se priorizarán aquellas escuelas que registren indicadores administrativos y de gestión pedagógica positivos.

- Elaboración de un plan de fortalecimiento de la actividad física, el deporte y la recreación; en escuelas y liceos. Instancia que contempla al menos la contratación de agentes multiplicadores destacados en las disciplinas base, distribuidos sectorialmente y/o por establecimiento; reestructuración de la unidad de deporte y tiempo libre escolar; fortalecimiento del rol de la Escuela de Cultura y Difusión Artística en apoyo y asesoría a los establecimientos municipales; e incorporación prioritaria en el proyecto de gestión 2011 de una gran iniciativa que permita la implementación y normalización de recintos escolares destinados a la práctica de disciplinas deportivas y artísticas.

- Consolidación de una oferta educativa de atención a las necesidades educativas especiales diversificada, que considera la creación de la Escuela Especial Municipal de Lenguaje, la implementación de opciones curriculares con base comunitaria y multiprofesionales y la ampliación del segmento usuario con la instalación del decreto 170.

- Implementación de un sistema de evaluación de la gestión de la atención a la diversidad, que contemple calidad de los aprendizajes de estudiantes, desempeño de docentes y no docentes de la Educación Especial, gestión técnica y directiva y percepción y satisfacción de usuarios y de la comunidad.

Perfeccionamiento para la Calidad.

- Gestionar el desarrollo de perfeccionamiento pertinente a docentes, docentes directivos – técnicos, asistentes de la educación, y/o equipo Dem, que atienda los requerimientos de las diversas modalidades que ofrece la Dirección de Educación Municipal.
- Especializar docentes por ciclo, subciclo y subsectores, a objeto tener profesionales especializados para atender los requerimientos y desafíos de la comuna.

Generación de proyectos propios con asignación de horas.

- Gestionar la asignación de horas para los establecimientos educacionales, proporcionales a su matrícula y a las acciones contempladas en los planes de mejoramiento educativo, a docentes y/o asistentes de la educación, con el objeto de implementar tales iniciativas, mejorar las prácticas pedagógicas en algún ámbito o ámbitos, del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y, finalmente, impactar en el rendimiento académico.

Educación Extraescolar:

Ofrecer espacios e instancias de participación complementarias al currículum en eventos científicos, culturales, deportivos, sociales a nivel de establecimientos educativos que permitan el desarrollo integral de los y las estudiantes de la comuna que fortalezcan la convivencia escolar.

- Encuentros con escritores.
- Concurso Ortográfico Básica y Media.
- Futsal Femenino.
- Tenis Mesa.
- Torneo Fútbol Masculino.
- Torneo Atletismo.
- Torneo Ajedrez Comunal.
- Cross Country.
- Olimpiadas Rurales.

Padres y Apoderados como agentes efectivos de la comunidad escolar.

- Promover una participación efectiva de los Centros de Padres y/o Apoderados de las escuelas y liceos, capacitándolos para generar un Plan de Trabajo Comunal.

Centro de Estudiantes: formando ciudadanía.

- Contribuir con la formación ciudadana de los dirigentes estudiantiles de las Escuelas y Liceos, favoreciendo el desarrollo de competencias y habilidades que fortalezcan la participación al interior de sus comunidades educativas y en su entorno.

Intervención técnica-pedagógica año 2011 y 2012.

- Educación Parvularia (desarrollo de estimulación temprana y articulación NT2 con NB1).
- Educación Básica (Mejoramiento SIMCE y atención de alumnos prioritarios a través de la Ley SEP).
- Educación Media (ingreso a la universidad, otras instituciones y a la vida laboral).
- Educación de Adultos (vinculación educación adultos con especialidades).
- Talentos Educativos a través del Taller de Estudiantes Talentos Chillán Educa.

EN EL ÁMBITO DEL RECURSO HUMANO DEL SISTEMA:

A.- DOTACION DOCENTE

- Adecuación de la Dotación de Profesionales de la Educación por aplicación del Artículo 22 del respectivo cuerpo legal “Supresión de Horas y Cargos Nivel Medio- distintos establecimientos”. Supone la supresión proporcional de horas por asignaturas, excedentes del óptimo cumplimiento de planes y programas de estudio vigentes, así como el normal funcionamiento de la estructura de cursos proyectada para cada establecimiento.

- Selección y reubicación (destinación) de docentes nivel medio de buen o excelente desempeño profesional, en escuelas que gradualmente se considere su transformación en colegios de Enseñanza Completa, de acuerdo a los criterios que establezca la política municipal para estos fines.

- Reubicación (destinaciones) de personal docente titular por necesidades del servicio y/o a petición de los establecimientos de origen, teniendo presente el perfil de competencias y adecuación laboral de los docentes afectados.

- Elaboración y aplicación plan de un plan de retiro para docentes titulares que así lo requieran, niveles pre-básico y básico, con la respectiva indemnización y supresión de horas, a contar del año lectivo 2011.

- Provisión de cargos de Director titular vía concurso Público de Antecedentes en establecimientos con proyección institucional que no cuenten con dicho (a) Profesional; y que registren insuficientes indicadores de gestión pedagógica y /o administrativo financiera, o que las políticas comunales así lo requieran.

B.- DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Fijación de la Dotación de Asistentes de la Educación por horas y establecimientos, en base a criterios de matrícula, función, características del establecimiento y localización geográfica, debidamente ponderados.

- Adecuación de la Dotación de Asistentes de la Educación: Ajuste y modalidad de la misma en base al criterio antes citado.

- Elaboración y aplicación de un plan de retiro convenido, con indemnización respectiva, para aquellos funcionarios que en merito a su edad, condición de salud u otro, así lo requieran.

EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA.

- La actual propuesta y el equilibrio financiero dado por el marco presupuestario generado por la subvención regular y el aporte municipal establecido, supone como medida trascendente la mantención de la matrícula e indicadores de asistencia media por establecimientos y niveles.

- De igual forma el señalado equilibrio es factible solo mediante el aporte solidario proveniente de los establecimientos educacionales (13), cuya gestión financiera genera eventuales utilidades, las que en su conjunto representan una cifra superior a los M$ 500.000.

- Se establece la necesidad de mejorar en un punto porcentual como promedio comunal la asistencia media, lo que representa en el período anual una cifra estimada de M$ 76.000.

- Considera como medida adicional de gestión el presente instrumento PADEM, la disminución de los gastos por efecto de consumos básicos de cada establecimiento de un 20% en relación al promedio anual 2010.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Verificación permanente del cumplimiento de los horarios y compromisos de todos los agentes y actores del sistema educacional.

- Informe anual al Señor Alcalde y Concejo Municipal del desempeño laboral de la totalidad de los funcionarios del Sistema de Educación, en áreas de: cumplimiento de horarios, entrega de documentación, asistencia a reuniones del servicio, generación de iniciativas y acciones de impacto administrativo y educacional.

- Garantizar el cumplimiento del 100 por ciento de las horas de clases en la totalidad de los establecimientos educacionales.

- Incentivos anuales por concepto de rendimiento y desarrollo integral de los alumnos de la totalidad de los establecimientos educacionales.

- Incentivos a los establecimientos educacionales que aumenten en dos (2) puntos su promedio de asistencia.

- Estudio de viabilidad financiera y pedagógica de los establecimientos de enseñanza media de la comuna y suscripción de compromisos y metas anuales.

REORGANIZACION DE LA DEM:

Supone la reasignación de cargos y funciones de acuerdo a competencias, destinada a optimizar cada uno de los servicios en los departamentos de Finanzas y Recursos Humanos, así como a fortalecer la gestión técnico pedagógica, particularmente en materias destinadas al monitoreo y evaluación de la gestión directiva y técnico pedagógica de los establecimientos, potenciar la acción extraescolar (Actividades de libre elección) y mantener y acrecentar acciones destinadas a la evaluación del rendimiento educacional, en todos sus niveles.

Para el cumplimiento de lo anterior, se hace indispensable diseñar y poner en funcionamiento a contar del mes de enero del 2011, una política de desarrollo de recursos humanos que establezca las bases y requisitos para la incorporación de funcionarios a cada una de las dotaciones docentes, profesionales y no docentes , cualquiera sea la naturaleza de su vínculo contractual; asigne y evalúe el cumplimiento de metas, incentive el buen desempeño docente y genere gradualmente las condiciones para una carrera funcionaria (no docente).

Por otra parte, la necesidad de contar con información oportuna y confiable para todos sus actores, amerita la administración computacional de todos los procesos, debidamente articulados y en línea, como un soporte válido para la toma de decisiones.

El fortalecimiento de los Programas y Proyectos ejecutados con fondos acotados provenientes del MINEDUC, (Tales como SEP-INTEGRACION-HABILIDADES PARA LA VIDA Y OTROS), constituyen una fortaleza y apoyo efectivo a nuestros estudiantes, materias y áreas en las que se aspira a descentralizar para agilizar y optimizar sus funciones. Igual situación es considerada para la Administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles.